



Organización
Internacional
del Trabajo

► Oficina de Evaluación



i-eval Discovery



Promoción y Cumplimiento de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en Brasil

DC/SYMBOL: BRA/17/50/BRA

Momento temporal de la evaluación: Intermedia

Tipo de evaluación: Independiente

País(es): Brasil

ODS(s): ODS 8, ODS 10, ODS 4, ODS 1 y ODS 16

Fecha en que el evaluador completó la evaluación: mayo - octubre 2021

Fecha en que EVAL aprobó la evaluación: noviembre 2021.

Oficina Administrativa (OIT): CO-Brasilia

Oficina Técnica (OIT): FUNDAMENTALS

Duración del proyecto: Agosto 2017 - Junio 2024

Donante y presupuesto: Ministerio Público del Trabajo de Brasil, USD 5,308,279

Nombre(s) du consultor: Juncal Gilsanz Blanco (Coordinadora), Inmaculada Román Millán, Samuel Silveira Martins, Salvador Bustamante Aragonés y Verónica María Teresi Silva

Gestión de la evaluación: Cybele Burga

Oficial Oficina Evaluación: Patricia Vidal

Presupuesto de la evaluación: USD 31,287

Palabras Claves: los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	7
ACRÓNIMOS	8
1. RESUMEN EJECUTIVO	11
1.1 PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	11
1.2 HALLAZGOS	11
1.3 BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS.....	19
1.4 CONCLUSIONES.....	20
1.5 RECOMENDACIONES.....	23
2. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO.....	28
1.6 INTRODUCCIÓN.....	28
1.7 CONTEXTO Y ANTECEDENTES.....	28
3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	29
1.8 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	29
1.9 USUARIOS DE LA EVALUACIÓN	29
4. ENFOQUE EVALUATIVO Y NECESIDADES INFORMATIVAS.....	30
1.10 ENFOQUE EVALUATIVO	30
1.11 CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	31
5. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....	33
1.12 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	33
6. IMPLICACIONES DE LA PANDEMIA COVID-19.....	34
7. NORMAS Y ESTÁNDARES.....	35
8. LIMITANTES DE LA EVALUACIÓN.....	35
9. HALLAZGOS SOBRE LA PERTINENCIA	37
1.13 ¿EN QUÉ MEDIDA EL PROYECTO PDFT SE AJUSTA A LAS PRIORIDADES Y NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES A LAS QUE SE DIRIGE Y DE LA POBLACIÓN TITULAR DE DERECHOS, PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL (TI) Y EL TRABAJO FORZOSO (TF)?	37
1.14 ¿ES EL PROYECTO PDFT RELEVANTE CON LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS DE LAS MUJERES Y NIÑAS DESDE UN PUNTO DE VISTA DE INTERSECCIONALIDAD DE LA DISCRIMINACIÓN?	39
1.15 ¿CUÁL ES EL NIVEL DE ALINEAMIENTO DEL PROYECTO PDFT CON LOS PLANES NACIONALES, LOS OBJETIVOS DE LA OIT Y LOS ODS Y AGENDA 2030 EN LO QUE RESPECTA A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TI Y DEL TF?	42
1.16 ¿EN QUÉ MEDIDA EL PROYECTO PDFT SE COMPLEMENTA CON OTROS PROYECTOS DE LA OIT, CON OTRAS AGENCIAS DE NNUU Y/O CON OTROS PROGRAMAS NACIONALES DE LUCHA CONTRA EL TI Y EL TF?	43
1.17 ¿EN QUÉ MEDIDA EL PROYECTO PDFT SE HA ADAPTADO PARA SEGUIR SIENDO RELEVANTE ANTE LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID 19?	46
10. HALLAZGOS SOBRE LA VALIDEZ DEL DISEÑO	49

1.18	¿ES LA TEORÍA DE CAMBIO DEL PROYECTO COMPRENSIVA, INTEGRA FACTORES EXTERNOS, ES REALISTA EN SUS PLAZOS Y SE BASA EN UN ANÁLISIS SISTÉMICO?	49
1.19	¿EN QUÉ MEDIDA EL DISEÑO DEL PROYECTO PDFT SE HA ADAPTADO A LAS CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LAS PARTES INTERESADAS, DE MANERA REALISTA E INCORPORANDO SINERGIAS?	57
1.20	¿EN QUÉ MEDIDA EL DISEÑO DEL PROYECTO DE PDFT ES LÓGICO Y COHERENTE, E INCORPORA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO, EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL?	58
1.21	¿HA SIDO EL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN ADECUADO PARA MEDIR EL CAMBIO PREVISTO POR EL PROYECTO PDFT?	61
11.	HALLAZGOS SOBRE LA EFICIENCIA	65
1.22	¿SE HAN ASIGNADO LOS RECURSOS ESTRATÉGICAMENTE PARA GARANTIZAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS?	65
1.23	¿HA SIDO EFICIENTE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS RECURSOS EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS?	66
12.	HALLAZGOS SOBRE LA EFICACIA EN LA GESTIÓN	72
1.24	¿LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO PDFT HA TRABAJADO ESTRATÉGICAMENTE CON TODAS LAS PARTES INTERESADAS, SOCIOS CLAVE Y EL DONANTE (MPT), PARA ALCANZAR LAS METAS Y LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO?	72
1.25	¿LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL PROYECTO FACILITA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS PREVISTOS MEDIANTE UNA EJECUCIÓN EFICIENTE?	75
1.26	¿QUÉ TAN EFECTIVO E INTEGRADO HA SIDO EL TRABAJO ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS Y UNIDADES DE LA OIT QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO PDFT?	78
13.	HALLAZGOS SOBRE EFICACIA	80
1.27	¿QUÉ NIVEL DE LOGRO DE RESULTADOS SE HA ALCANZADO EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN INTERMEDIA? ¿SE HAN GENERADO HASTA EL MOMENTO RESULTADOS NO ESPERADOS, POSITIVOS O NEGATIVOS?	80
1.28	¿HA SIDO EFECTIVA LA ESTRATEGIA DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y COMUNICACIÓN PARA AUMENTAR LA CREDIBILIDAD Y EL PERFIL DEL PROYECTO DENTRO DEL PAÍS (Y REGIONES ESPECÍFICAS) Y ENTRE LOS FISCALES DEL MPT?	84
1.29	¿CUÁN EFICIENTES ESTÁN SIENDO LAS ESTRATEGIAS Y LAS ACCIONES DEL PROYECTO PDFT PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD DE GÉNERO, EN LA CONSTRUCCIÓN DE NIT, DIÁLOGO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL?	84
14.	HALLAZGOS SOBRE ORIENTACIÓN AL IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD	88
1.30	¿EN QUÉ MEDIDA, EN LOS PLANES DE TRABAJO SE PUEDE EVIDENCIAR CAMBIOS EN LA VIDA DE LA POBLACIÓN TITULAR DE DERECHOS Y EN LAS INSTITUCIONES QUE HAN SIDO CAPACITADAS?	88
1.31	¿EN QUÉ MEDIDA SE HAN TENIDO EN CUENTA CONSIDERACIONES DE ADAPTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN?	90
15.	CONCLUSIONES	93
16.	RECOMENDACIONES	97
17.	BUENAS PRÁCTICAS EMERGENTES	102
18.	LECCIONES APRENDIDAS	106
19.	ANEXOS	109
	ANEXO 1 – MATRIZ DE EVALUACIÓN	110
	ANEXO 2 – TÉCNICAS POR GRUPO DE INFORMANTES	118
	ANEXO 3 – LISTA DE INFORMANTES CLAVE	124
	ANEXO 4 – LISTA DE INFORMANTES ENTREVISTADOS	132
	ANEXO 5 – CONVENIOS OIT FIRMADOS Y RATIFICADOS POR BRASIL	135
	ANEXO 6 – INFORME DE LOS CUESTIONARIOS (DOCUMENTO ADJUNTO POR SEPARADO)	137
	ANEXO 7 – CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO	138

ANEXO 8 – REVISIÓN DESCRIPTIVA DE LOS RESULTADOS DE CADA PLAN DE TRABAJO	139
ANEXO 9 – MONITOREO Y EVALUACIÓN POR CADA PLAN DE TRABAJO	144
ANEXO 10 – DESARROLLO DE LA 2ª LECCIÓN APRENDIDA	164
ANEXO 11– TÉRMINOS DE REFERENCIA (DOCUMENTO ADJUNTO POR SEPARADO)	169
ANEXO 12 – INFORME DE INICIO DE EVALUACIÓN (DOCUMENTO ADJUNTO POR SEPARADO).....	170

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. RESUMEN DE LOS CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	3427
TABLA 2. RESUMEN DE LA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA.....	34
TABLA 3. POSIBLES LIMITANTES Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN	35
TABLA 4. MUESTRA DE ARTICULACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO	38
TABLA 5. PRINCIPALES ADAPTACIONES DE LOS PT DEBIDO A LA PANDEMIA	47
TABLA 6. INTEGRACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PT.....	60
TABLA 7. RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON LOS PRODUCTOS Y PT, Y GRADO DE IMPLEMENTACIÓN	81
TABLA 8. IMPACTO CONCRETO DEL PROYECTO PDFT EN LOS TITULARES DE DERECHOS.....	88

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. PROPUESTA DE TEORÍA DE CAMBIO.....	53
ILUSTRACIÓN 2. PERCEPCIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	66
ILUSTRACIÓN 3. USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SEGÚN SU DESTINO.....	68
ILUSTRACIÓN 4. USO DE RECURSOS FINANCIEROS POR PRODUCTO	68
ILUSTRACIÓN 5. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA OIT Y MPT.....	73
ILUSTRACIÓN 6. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS MECANISMOS DE GOBERNANZA DEL PROYECTO.....	75
ILUSTRACIÓN 7. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN POR PT	83

ACRÓNIMOS

ABC/MRE	Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ANAMATRA	Asociación Nacional de los Magistrados de la Justicia del Trabajo
ANPT	Asociación Nacional de los Fiscales del Trabajo
CAD	Estándares de Calidad de la Evaluación
CAT	Central Autónoma de Trabajadores
CDVDH	Centro de Defesa da Vida e dos Direitos Humano
CE	Criterio de Enjuiciamiento
CGTB	Central General de los Trabajadores del Brasil
CIEE	Centro de Integración Empresa Escuela
CIT	Conferencia Internacional del Trabajo
CNTE	Confederación Nacional de los Trabajadores de la Educación
CONAETI	Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil
CONATRAE	Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Esclavo
CONTAG	Confederación Nacional de los Trabajadores Rurales
CPT	Comisión Pastoral de la Tierra
CRAS	Centros de Referencia de Asistencia Social
CREAS	Centros de Referencia Especializados de Asistencia Social
CTA	Coordinador Nacional de Proyecto
CUT	Central Única de los Trabajadores
DS	Diálogo Social
EG	Equidad de Género
EMT	Evaluación de Medio Término
EVAL	Oficina de Evaluación de la OIT
FENATRAD	Federación Nacional de las Trabajadoras Domésticas
FNPETI	Foro Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
IBGE	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística

IEL	Instituto del Practicante
INEP	Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas
InPacto	Pacto Nacional empresarial contra el trabajo esclavo
IPEA	Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas
IR	Iniciativa Regional para América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil
KPI	Indicadores clave de desempeño
LGTB	Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales
M&E	Monitoreo y Evaluación
MANUD	Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MEC	Ministerio de Educación
MIRTI	Modelo de Identificación de Riesgo al Trabajo Infantil
MJC	Ministerio de Justicia y Ciudadanía
MPT	Ministerio Público del Trabajo
NIT	Normas Internacionales del Trabajo
NNA	Niñas, niños y adolescentes
NNUU	Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
P&P	Programa y Presupuesto
PDFT	Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
PGT	Fiscalía General del Trabajo
PNAD-C	Encuesta Nacional por Muestra de Hogares Continua
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRT	Fiscalías Regionales de Trabajo
PT	Plan de Trabajo
PTDP	Programa de Trabajo Decentes País
SEBRAE	Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas

SENAC	Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial
SENAI	Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial
SENAR	Secretaria Especial de Previdencia y Trabajo del Ministerio de Economía
SESI	Servicio Social de la Industria
TAC	Términos de Ajuste de Conducta
TdR	Términos de Referencia
TE	Trabajo Esclavo
TF	Trabajo Forzoso
TI	Trabajo Infantil
TIP	Trabajo Infantil Peligroso
TOC	Teoría del Cambio
TRT	Tribunales Regionales del Trabajo
TST	Tribunal Superior del Trabajo
UGT	Unión General de los Trabajadores
UNEG	Grupo de Evaluación de Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Presentación y objetivos de la evaluación

Se presenta el informe de la evaluación de medio término independiente del Proyecto Promoción y Cumplimiento de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en Brasil (en adelante "Proyecto PDFT" o simplemente "Proyecto"). El Proyecto es fruto del acuerdo de colaboración firmado en 2016 entre la Fiscalía General del Trabajo del MPT (PGT por sus siglas en portugués, Promotoría Geral do Ministério Público do Trabalho) y la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. El Proyecto tiene como objetivo de desarrollo "Contribuir a la promoción y al cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en Brasil". Para ello, como objetivo específico, se señala: "brindar un marco estratégico, programático y de gestión para la implementación de acciones conjuntas para promover la observancia efectiva de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (PDFT), en particular la lucha contra el trabajo esclavo y la erradicación del trabajo infantil". Para su logro es imprescindible recurrir a un enfoque basado en la promoción del diálogo social y a la difusión de los conceptos de trabajo decente, Responsabilidad Social Empresarial y la debida diligencia en Derechos Humanos.

La evaluación independiente de mitad de término del Proyecto PDFT está principalmente orientada a la mejora y corrección de los procesos que se llevan a cabo en el marco del proyecto. El fin de la evaluación es la mejora del proyecto y el aprendizaje organizacional. La evaluación ha valorado los progresos realizados hasta la fecha y tratado de determinar las formas en que el proyecto puede hacer correcciones a mitad de término para lograr plenamente sus resultados. La evaluación también intenta contribuir al aprendizaje organizacional identificando las lecciones aprendidas y las buenas prácticas emergentes. La evaluación independiente cubre todos los aspectos del Proyecto PDFT, incluido su entorno, organización, pertinencia, eficiencia en la utilización de los recursos y eficacia durante el periodo analizado en la evaluación, considerándose cruciales la sostenibilidad de los resultados obtenidos o esperados, pero también el marco de organización y gestión.

Se realizó una evaluación independiente no-experimental orientada al uso. La metodología implementada persiguió la obtención de información relevante para comprobar y valorar los resultados obtenidos y el grado de alcance de objetivos formulados y no formulados. La evaluación ha estado guiada por el modelo criterial y complementada con el modelo de teoría de programa. Los criterios utilizados fueron la relevancia, validez del diseño, eficiencia, eficacia de la gestión, eficacia y la orientación al impacto y la sostenibilidad. A continuación, se ofrece un resumen de los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones extraídas del proceso de evaluación.

1.2 Hallazgos

RELEVANCIA

1.1. El Proyecto PDFT presenta un modelo novedoso de Proyecto, resultante del acuerdo firmado entre la OIT y el MPT (Brasil) para desarrollar intervenciones con la finalidad de promover e implementar los principios y derechos fundamentales en el trabajo en Brasil con recursos

provenientes de multas e indemnizaciones destinadas a reparar los bienes jurídicos tutelados en el ámbito de las relaciones de trabajo;

1.2. Una fortaleza respecto a la pertinencia es la aproximación de la actuación de la OIT a otros ámbitos federativos en Brasil (estados y municipios), descentralizando su actuación, potencializando la capacidad de diálogo y articulación en la construcción de políticas locales, más acordes con las necesidades y posibilidades de realización y modificación social junto a los usuarios finales.

1.3. Aunque inicialmente los planes de Trabajo (temáticas, localización del PT) hayan sido principalmente propuestos por el MPT, se verifica su adecuación, tanto en lo que se refiere a su distribución geográfica en el territorio brasileño, como en relación con las problemáticas y necesidades de cada uno de ellos, corroborado por los distintos diagnósticos y otros análisis elaborados dentro de cada PT.

1.4. Los informantes consultados (entrevistas y cuestionarios) indican que, de manera general, las entidades implementadoras y los socios locales participantes pudieron manifestar sus intereses y prioridades en las decisiones tomadas a lo largo de la ejecución de los PT, principalmente en las articulaciones realizadas en los ámbitos estatales y municipales. Estas demandas fueron incorporadas a nivel de los PT, a pesar de que el Proyecto global fuera acordado y diseñado por la OIT y el MPT antes de seleccionar a los actores implementadores (tripartitos) y socios locales que participarían en él.

1.5. Se destaca la relevancia de haber incluido los actores gubernamentales (nacionales/estadales/ municipales) en la implementación del PDFT (general), o especialmente, en algún Plan de Trabajo, reforzando la generación de capacidad técnica, al mismo tiempo que aproximó las realidades/necesidades locales de estos gestores, que a veces, se encuentran distantes de estas demandas.

1.6. Las dificultades que afrontan las mujeres en el mundo laboral y en el marco de la economía de los cuidados -agravados por la crisis que conlleva la pandemia por COVID19- convierte a un proyecto de esta naturaleza en muy relevante para trabajar con perspectiva de género todos los objetivos y componente, tanto a nivel paraguas como los PT que lo configuran.

1.7. El objetivo de desarrollo del Proyecto y los objetivos de los PT conllevan intrínsecamente dar respuesta a las necesidades de género como requisito imprescindible en la construcción del trabajo decente y quedan alineados con la estrategia de género. En consecuencia, el Proyecto es pertinente con la estrategia de la OIT sobre igualdad de género y no discriminación.

1.8. La falta de estudios y diagnósticos que especificaran las problemáticas de las mujeres en contextos en los que suelen estar muy invisibilizadas -salvo en los PT 4 y 9- ha condicionado la capacidad para permear, desde el nivel superior estratégico al nivel de diseño e implementación, la adecuación de actividades que tengan como foco reducir la brecha de género y afronte los retos que se añaden a la población de por sí más vulnerable.

1.9. El proyecto PDFT refleja claramente en su diseño el alineamiento con los planes nacionales, los objetivos de la OIT, los ODS y la Agenda 2030 y (P&P) 2020-2021 en lo que se refiere a la prevención y erradicación de TI y TF.

1.10. El Proyecto PDFT se complementa con otras iniciativas de lucha contra el TI y el TF en los que participa la OIT. Destacan, entre otros, el proyecto “Promoción de Trabajo Decente para personas en situación de vulnerabilidad” (2016), la iniciativa SmartLab (2017) y la Plataforma Ipê (2020).

1.11. La OIT también ha contribuido en la articulación y participación de espacios de gobernanza y desarrollo de flujos nacionales y locales, que se suman en la promoción del trabajo decente y con el Proyecto PDFT. Entre ellos se destaca: *Fluxo Nacional de Atendimento às Vítimas de Trabalho Escravo*, la participación del CONATRAE (contribuyendo para el monitoreo del II Plano Nacional de *Enfrentamento ao Trabalho Escravo* (PNETE), el apoyo en la formulación del documento “*O Sistema Único de Assistência Social no Combate ao Trabalho Escravo e ao Tráfico De Pessoas*” (Ministerio Ciudadania) y el Pacto Global de la ONU.

1.12. El Proyecto PDFT ofreció una respuesta rápida a la crisis provocada por la pandemia del COVID 19, elaborando planes de contingencia a nivel de los PT que permitieran, no sólo ajustar los elementos más operativos, sino garantizar la pertinencia y relevancia del Proyecto ante el nuevo escenario.

1.13. En los PT con una fecha de inicio más tardía (PT1 y PT 10) todavía no se puede valorar si, a pesar de los planes de contingencia, será posible alcanzar los resultados propuestos inicialmente, puesto que la pandemia ha provocado retrasos en su ejecución.

VALIDEZ DEL DISEÑO

2.1. La TDC del Proyecto paraguas presenta un enfoque múltiple que ofrece enfoques orientados a la generación y gestión del conocimiento, construcción de capacidades, servicios a la población vulnerable, fortalecimiento institucional y diálogo social.

2.2. La TDC se adapta a condicionantes externos del proyecto, como es la búsqueda del cumplimiento de los PDFT, abordando conjuntamente la lucha contra el TI y TF, a través de 4 resultados que conjugan intervenciones complementarias.

2.3. La TDC incluye como grupos meta tanto a los titulares de derechos, como a los titulares de obligaciones y responsabilidades.

2.4. La construcción de una amplia gama de actividades a nivel del Proyecto paraguas a las que vincular las actividades programadas en los diferentes PT, proporcionan a la TDC capacidad de adaptación y flexibilidad aplicada a través de los PT.

2.5. En el nivel de los productos del Proyecto paraguas se evidencia falta de correlación en dos de ellos (1.1 y 3.1) y necesidad de mejor definición en los vinculados al resultado 3.

2.6. El diseño de las actividades del Proyecto paraguas evidencia, una vez ejecutados los primeros PT, que se puede ajustar en función de los resultados y experiencias ya obtenidas, que permitan simplificar procesos sin eliminar la variedad. Así la TDC se convierte en un conjunto flexible y adaptable en el tiempo y circunstancias.

- 2.7.** Las TDC de los PT de las cadenas productivas han sido estudiados y reformulados con base a la experiencia obtenida en su implementación, de manera que se han simplificado y estandarizado los procesos, generando conocimiento replicable en otras cadenas y territorios.
- 2.8.** Hay una valoración positiva del diseño del proyecto con relación a las necesidades establecidas por el MPT. Se destaca el acuerdo de misión de ambas instituciones y la articulación entre agentes que permite realizar acciones de mayor alcance, especialmente en territorios con menor accesibilidad.
- 2.9.** Se valora la capacidad institucional y técnica de la OIT, su formalidad y respetabilidad que genera sinergias entre actores por la confianza que ofrece.
- 2.10.** La relación con el MPT proporciona a la OIT el acceso a organismos y niveles de la administración pública brasileña más amplios y el manejo de fondos que le permiten seguir con la implementación de proyectos técnicos en países de renta media.
- 2.11.** La valoración de los socios es positiva por el aporte técnico, su fuerte compromiso y su dedicación al diálogo social. Se opina que el diseño de los PT ha sido participado y flexible.
- 2.12.** El Proyecto paraguas no refleja actividades con perspectiva de género que puedan dar respuesta a las necesidades de las personas vulnerables, a las que se les añade su condición de mujer.
- 2.13.** La selección de las cadenas productiva condiciona la cantidad de mujeres que pueden estar afectadas por la violación de sus derechos del trabajo, pudiendo convertirse en un sesgo a la hora de orientarse hacia la población en mayor grado de vulnerabilidad.
- 2.14.** Aunque la presencia de mujeres sea menor en los sectores de las cadenas productiva seleccionadas o en los territorios rurales donde se puede acumular el TI y el TF, no quiere decir que las que haya no requieran una atención específica que evite que las invisibilice todavía más.
- 2.15.** El diseño de un PT orientado a la población vulnerable con interseccionalidad de discriminación por su identidad sexual es una opción totalmente orientada a la población más vulnerable con perspectiva de género y en un ámbito muy complejo, como es la trata de personas y la explotación sexual.
- 2.16.** La elaboración de un diagnóstico de género en la cadena de yeso sirve de ejemplo de cómo se puede iniciar la operacionalización de la perspectiva de género en los proyectos orientados a la construcción de TD.
- 2.17.** El diseño del Proyecto y sus PT están orientados al cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo, destacando las que afectan al trabajo forzoso y al trabajo infantil.
- 2.18.** El diálogo social construido sobre la base del tripartismo está plenamente integrado en la TDC y se convierte en el enfoque principal del resultado 4.
- 2.19.** La elaboración de una Estrategia de Monitoreo y Evaluación para el Proyecto paraguas y sus PT ha sido muy bien valorada, aunque el retraso en poder ponerla en marcha le ha restado utilidad a la hora de alimentar la toma de decisiones.

- 2.20.** La falta de indicadores, líneas de base y metas de los PT es un importante limitante para poder adecuar el Proyecto al modelo de gestión basada en resultados.
- 2.21.** El Proyecto paraguas carece de indicadores para los productos y resultados, lo que no permite medir los cambios que trascienden el recuento de actividades y conocer las transformaciones producidas en la vida de las personas e instituciones implicadas.
- 2.22.** Los indicadores seleccionados son todos de base cuantitativa, sin que haya indicadores cualitativos que permitan además del cuanto el cómo se ha hecho y la calidad de las actividades.
- 2.23.** La distancia temporal entre el arranque de los PT y el término de la EMAP ha supuesto que no se tienen datos de evolución, pues la línea de base en 2017 toda es 0 y la siguiente recogida de información es de 2021, cuando algunos de los PT ya habían concluido o está a punto de hacerlo.
- 2.24.** No se ofrecen datos desagregados ni por razón de género ni de otros condicionantes como la edad, la raza, etnia o identidad sexual. Por ello el sistema no permite visibilizar el grado de vulnerabilidad de las personas meta en los proyectos que se dirigen a su fortalecimiento y capacitación.

EFICIENCIA

- 3.10** Los recursos financieros, humanos, los planos de ejecución y las capacidades técnicas de las instituciones involucradas para la implementación de los diferentes planes de trabajo se consideran adecuados.
- 3.11** Una parte considerable (más de un 40% en promedio) no han respondido a las preguntas referentes a los niveles de recursos financieros disponibles, la asignación para la promoción de la igualdad de género y los recursos para enfrentar la pandemia, en los cuestionarios y las entrevistas. Se plantea aquí la hipótesis de que parte de los informantes no conocían en detalle los recursos disponibles para la implementación de los Planes de trabajo.
- 3.12** El presupuesto del proyecto se ha venido incrementado año a año, siendo dotado en 2017 con dos mil y setecientos millones de dólares americanos (2,700,000 USD), superando los cuatro millones y medio (4,644,421.81 USD) en 2019 y llegando en 2021 a las cifras actuales, un incremento de 96,6 % en comparación al presupuesto con el que arrancó el proyecto. Se ha logrado un nivel de implementación presupuestaria del 68%, ya incorporando en esta cifra el 7,8% referentes a los gravámenes.
- 3.13** Los gastos técnicos representan un 46,9% del presupuesto y los gastos de personal un 30%. Esta partida presupuestal incluye solamente personal profesional nacional. El personal de apoyo representa el 8,7% y está vinculado en el informe financiero con los gastos operativos, que representa un 10,3% sobre el total.
- 3.14** Las actividades relacionadas con el Resultado 4 han utilizado un mayor volumen de presupuesto, 14% (449,933.11 USD), seguido del Resultado 1 con un 13,2% (424,488.67 USD). El Resultado 2 está en tercer lugar con un 11,2% (358,333.09 USD), y por último el Resultado

3, con el menor nivel de uso de recursos financieros, 8,4% (270,477.92 USD). La suma de estas partidas alcanza la cifra de 1,503,232.79 USD, lo que supone un 47% del total de los recursos financieros utilizados.

- 3.15** La implementación de dos planes de trabajo (PT1 y PT10) se encuentra retrasada de manera significativa, por lo que se considera necesaria la extensión del proyecto para que ambos Planes de trabajo puedan ser ejecutado y cumplan sus objetivos de manera idónea.
- 3.16** Las características propias del proyecto en su proceso de captación de fondos y su gestión son suficientemente flexibles para gestionar el flujo continuo de recursos financieros a lo largo de la implementación de los Planes de trabajo. No obstante, se ha reconocido que en determinados casos los fondos destinados a OIT no cuentan con la debida identificación de la fuente remitente, generando un dispendio de recursos para su definición, y en ultimas, una dificultad en su asignación.

EFICACIA EN LA GESTIÓN

- 4.1.** Se considera que la OIT es la coordinadora del Proyecto. Tanto la gestión del Proyecto paraguas como de sus Planes de trabajo está bajo la responsabilidad de la OIT, quien elabora los PT en común con el donante del proyecto (MPT) y asegura la ejecución de las actividades, su adecuado seguimiento y ejecución presupuestaria, así como el proceso de monitoreo, evaluación y reporte general.
- 4.2.** El Proyecto define claramente los roles asignados a la OIT y el MPT. A pesar de que no se han identificado modelos de gestión innovadores ni novedosos, se considera que el propuesto por el Proyecto PDFT es adecuado, ya que permite sinergias tanto en la planificación como en la ejecución de actividades específicas, como ocurre con el PT4 y PT6, donde la participación del MPT es más notoria en la implementación.
- 4.3.** Los grupos de informantes han valorado como positiva la actuación conjunta y los aportes de saberes estratégicos y técnicos de ambas entidades, considerando como valor diferencial de la OIT la promoción del dialogo social.
- 4.4.** La estructura de gobernanza financiera se considera horizontal, en cierta medida porque cada institución coordinadora conoce y asume su rol y mandato. En los Planes de trabajo se observa generalmente un espíritu de cooperación mutua.
- 4.5.** Se identifican algunos desafíos en el modelo específico de gobernanza de la financiación en dos áreas: En la identificación de las donaciones destinadas de forma parcializada y/o en pequeñas cantidades, y la en la rendición de cuentas.
- 4.6.** Las redes de gestión han funcionado de manera satisfactoria, a pesar de que no se haya creado un modelo de gestión común entre OIT y MPT, una vez que no se puede considerar el actual como un modelo de gestión unificado para todos los Planes de trabajo.

4.7. El papel ejecutor de la OIT y su relación de confianza con las entidades tripartitas facilita el dialogo social y el flujo de comunicación, contribuyendo a que esta sea adecuada entre las partes. En el caso de los PT, la OIT, además de ejecutar las acciones con las entidades locales, facilita el flujo de comunicación entre estas y el conjunto de organizaciones tripartitas o el grupo de beneficiarias incluidas en la implementación.

4.8. No se ha identificado un sistema de gestión de conocimiento o estrategia definida sobre la gestión del conocimiento. No obstante, hay una preocupación de la entidad implementadora en diseminar entre las entidades de los distintos territorios la información generada por los Planes de trabajo, como publicaciones, material audiovisual, así como los resultados de actividades.

4.9. El análisis revela que la articulación y dialogo entre las entidades en torno a la integración de las temáticas de TI y TF, entendida como complementarias, ha sido positiva y se han visto potencializados por la actuación del proyecto, abriendo camino para ser priorizado en el futuro, tanto en el marco de este Proyecto como en otras acciones de la OIT Brasil.

EFICACIA

5.1. La debilidad del marco de resultados del Proyecto paraguas no permite establecer el logro obtenido a nivel de productos y resultados.

5.2. En el ámbito de las actividades, el Proyecto paraguas tiene un alcance de implementación general próximo al 65%, un 11% está en ejecución y 24% está en fase de preparación. Estos porcentajes están condicionados por dos PT que todavía no han obtenido resultados.

5.3. Los PT que ya están completos en su ejecución son las cadenas productivas de Cacao y Yeso. Cuatro se encuentran en torno al 90 % de implementación: Ribeirão Preto, Maranhão, Goiás y Aceite de Palma. Un séptimo supera el 70 % (Castaña). De los restantes, Manaus y Carnauba no poseen actividades concluidas, y Mato Grosso tiene todas en marcha, pero finalizadas en torno al 40%.

5.4. Los resultados están en concordancia con el cronograma de vida de cada PT; salvo en los casos de Mato Grosso y Manaus donde los plazos están desfasados con las actividades que se deben alcanzar.

5.5. Las actividades que quedan pendientes en los PT que ya están casi culminados son las relativas a la sistematización de los aprendizajes y la gestión del conocimiento. Para poder considerar alcanzado este logro es importante seguir profundizando en su cumplimiento,

5.6. Salvo en el caso de los PT que no se han puesto en marcha o no han obtenido resultados de momento, el resto ha trabajado de manera exhaustiva para el logro de los resultados. Se han establecido partenariados con socios locales o con expertos/as que han sabido poner en marcha el Plan y ejecutar sus funciones. Ha sido frecuente encontrar obstáculos que han debido solventar mediante funciones de mediación y coordinación.

5.7. Todos los PT han tenido que adaptarse al problema generado por la pandemia. Se han preparado sistemas para solventar las consecuencias que esta estaba teniendo entre los grupos en situación más vulnerable, por ejemplo, en los sistemas de formación y aprendizaje, así como, en la crisis de subsistencia que la pandemia provocó entre la población migrante, entre otros.

5.8. El Proyecto paraguas y sus PT han sido bien valorados, así como, el papel de la OIT en su rol de coordinación y ejecución.

5.9. La eficacia del Proyecto paraguas con relación a la eliminación de las barreras que generan discriminación por razones de género ha sido baja con relación al potencial que el Proyecto contiene.

5.10. Los PT han tenido poca transversalización de género en sus actividades, pero las tres fundamentales que se han detectado destacan por su trascendencia: (1) asume el reto de poner en el foco del Plan a personas en situación de extrema vulnerabilidad y peligro; (2) sirve de ejemplo para demostrar la necesidad de diagnóstico de género incluso en sectores que siempre se vinculan a población masculina discriminada por razón de raza; y (3) muestra cómo se puede adaptar un PT al cambio de circunstancias con el consecuente agravamiento de la situación de socio-económica y laboral de las mujeres.

ORIENTACIÓN AL IMPACTO Y LA SOSTENIBILIDAD

6.1. De manera general, se considera que las acciones de la OIT junto con sus socios gubernamentales, tripartitos y de la sociedad civil alcanzaron directa e indirectamente a la población, con un impacto directo en las comunidades con acciones ejecutadas con las familias y en la capacitación de servidores públicos, en sus respectivas temáticas, bien como en la construcción de plataformas que colaboran para monitorear políticas públicas y encaminar beneficiarios directos.

6.2. Específicamente, es posible evidenciar cambios en la vida de la población titular de derechos, principalmente en los Planes de trabajo desarrollados en Maranhão, Goiás, Ribeirão Preto, Mato Grosso. Aunque no se dispone de datos definitivos en todos los PT, algunos informantes manifiestan que sería importante llegar a más población titular de derechos.

6.3. Los Planes de trabajo relacionados con las cadenas productivas no tienen una incidencia directa en la titularidad de derechos, ya que se trata de PT que están más vinculados con proporcionar cambios en los actores que componen las cadenas productivas, por medio del diálogo, del conocimiento construido, generar sistematización y crear metodologías de atención a los trabajadores, impactando de esta manera el cambio en los titulares de derechos.

6.4. El proyecto ha conseguido resultados satisfactorios en el cambio de las instituciones capacitadas y generar espacios de discusión institucionales principalmente en el ámbito local generando potencialidad para cambios en la comprensión, articulación y cambio efectivo en la promoción del trabajo decente en esas localidades.

6.5. El proyecto ha logrado avances importantes en el ámbito de la sostenibilidad, pero aún no es posible garantizar la misma. Para su refuerzo, sería conveniente la institucionalización de espacios de diálogo y de construcción de políticas públicas, especialmente en ámbitos locales.

6.6. Las sinergias con otros proyectos como SmartLab, potencian la sostenibilidad, ya que procuran herramientas útiles para cumplir con las acciones del proyecto y posibilitan su replicabilidad.

6.7. Uno de los desafíos identificados para asegurar la sostenibilidad son los cambios políticos contextuales, principalmente en los ámbitos locales. En este sentido, se identifica la necesidad de seguir avanzando en la coordinación tripartita para asegurar la sostenibilidad más allá de la institucionalización gubernamental.

6.8. La rápida respuesta a la pandemia con el desarrollo de planes de contingencia es un ejemplo de la capacidad de adaptabilidad del Proyecto, lo que redunda en su sostenibilidad.

1.3 Buenas prácticas y lecciones aprendidas

BUENAS PRÁCTICAS

B.P.1. Aproximación conceptual al Trabajo Infantil y al Trabajo Forzoso desde una mirada holística y complementaria. Desde que el servicio FUNDAMENTALS de la OIT fusionara ambos pilares de trabajo en 2013, las áreas de lucha contra el TI y el TF han dejado de ser compartimentos estancos para trabajar de manera complementaria. Este es el enfoque que ha seguido el Proyecto Paraguas, que veía como la problemática se adaptaba a la realidad de los contextos, donde el TI y el TF aparecen generalmente ligados. La aproximación de los marcos conceptuales se ha traducido en la práctica en un intercambio de conocimiento y una mayor complementariedad entre lo equipos técnicos y los Planes de trabajo.

B.P.2. La PLATAFORMA SMARTLAB nace como proyecto complementario al Proyecto Paraguas por iniciativa de la OIT y el MPT con la idea de servir de base de información al Proyecto, pero también de trascender al mismo. Se trata de un foro multidisciplinario para promover la gestión de políticas transparente, basada en evidencia, programas y proyectos de promoción del trabajo decente orientados a resultados y basados en la idea de prácticas inteligentes. Esta Plataforma fue lanzada en 2017 y fue divulgada y utilizada en los ámbitos de los Planes de Trabajo del Proyecto PDFT, una vez que sirve como un instrumento importante no solo para el seguimiento de las políticas públicas de forma innovadora y eficiente, sino también el mapeo de los déficits de trabajo decente en todas sus dimensiones a través de un esfuerzo colaborativo de investigación y gestión del conocimiento.

B.P.3. Apoyo en la formulación del documento “O Sistema Único de Assistência Social no Combate ao Trabalho Escravo e ao Tráfico De Pessoas” (2020) en el marco del PT7 de Combate al Trabajo Esclavo en Maranhão. Este instrumento fue desarrollado por el Ministerio de Ciudadanía, especialmente por la Secretaria Nacional de Assistência Social, en colaboración con la OIT. Se trata de un documento marco para la implementación de la política pública brasileña para combatir el trabajo esclavo dentro del Sistema Único de la Asistencia Social. La buena práctica está relacionada con la manera colaborativa en la que se diseñó y elaboró el documento y el uso y

puesta en práctica que se le dio en el PT7, ofreciendo un marco normativo y conceptual de actuación común.

LECCIONES APRENDIDAS

L.A.1. Resulta fundamental que ante la firma de acuerdos de colaboración, las entidades firmantes sean **conscientes de las condiciones/limitaciones institucionales de cada institución/organización socia**. Tanto la OIT como el MPT son entidades institucionalizadas, de naturaleza pública y con una estructura compleja y organizada para cumplir con rigor sus respectivos mandatos y rendir cuentas de manera transparente. Así, resulta lógico que cada una tenga sus propios procedimientos estandarizados y consolidados y que no exista una flexibilidad a priori para incorporar otros procedimientos. Sin embargo, los requisitos y la rigidez de estos puede provocar retrasos en la implementación de las acciones, pero sobre todo incumplimiento de las normativas particulares. Comprender las necesidades institucionales, las limitaciones de actuación es fundamental para la buena actuación en conjunto.

L.A.2. La aproximación de la actuación de la OIT a otros actores federativos en Brasil (estados y municipios), descentralizando su actuación, fomentando la capacidad de diálogo y articulación en la construcción de políticas locales más atentas a las necesidades y posibilidades de realización y modificación social junto a los usuarios finales.

L.A.3. El Proyecto PDFT ha demostrado la importancia de trabajar efectiva y directamente con las cadenas productivas en Brasil, pudiendo generar cambios más estructurales, significativos y sostenibles en lo que se refiere a la promoción y cumplimiento de derechos fundamentales en el trabajo en Brasil. Se debe tener en cuenta que la agricultura y la minería son los principales sectores económicos de Brasil, país rico en recursos naturales. La incorporación en las cadenas productivas de los PDFT son un paso más hacia la sostenibilidad.

1.4 Conclusiones

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA PERTINENCIA

Conclusión 1: El Proyecto PDFT tiene un diseño novedoso resultante de un acuerdo firmado entre la OIT y el MPT (Brasil) para desarrollar planes de trabajo con la finalidad de promover e implementar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en Brasil. Los Planes de Trabajo son adecuados en lo que se refiere a su distribución geográfica en el territorio brasileño, así como en relación con las problemáticas y necesidades de cada uno de ellos, ya que han sido identificados a partir de diagnósticos incluso previos al propio Proyecto en procesos participativos y de consulta. (Vinculada con hallazgo 9.1.1 y 9.1.3.)

Conclusión 2: El Proyecto PDFT se complementa con otros proyectos implementados por la OIT en la lucha contra el TI y TF. En ese sentido se puede apuntar el Proyecto “Promoción de Trabajo Decente para personas en situación de vulnerabilidad” (2016), Proyecto SmartLab (2017), la Plataforma Ipê (2020). Importante destacar que OIT también ha contribuido en la articulación, participación de espacios de gobernanza y desarrollo de flujos nacionales que se suman en la promoción del trabajo decente y con el Proyecto PDFT, entre ellos: *Fluxo Nacional de Atendimento às Vítimas de Trabalho Escravo*; participación del CONATRAE (contribuyendo para el monitoreo

del II *Plano Nacional de Enfrentamento ao Trabalho Escravo* (PNETE); apoyo en la formulación del documento "*O Sistema Único de Assistência Social no Combate ao Trabalho Escravo e ao Tráfico De Pessoas*" (Ministerio Cidadania); Pacto Global de la ONU. (Vinculada con hallazgos 9.4.1. y 9.4.2.).

Conclusión 3: El Proyecto se ha adaptado para seguir siendo relevante ante las consecuencias de la pandemia generada por el COVID-19 por medio de los Planes de Contingencia elaborados en el marco del Proyecto dentro de los PT. Aun así, se verificó que, en algunos Planes de Trabajo no se puede medir si será posible alcanzar los resultados diseñados en el PT inicial, como es el caso del PT1 "Promoción de trabajo decente en la cadena productiva de la carnaúba" y del PT10 "Salud y seguridad en el transporte público urbano de Manaus". (Vinculada con hallazgos 9.5.1. y 9.5.2.)

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA VALIDEZ EN EL DISEÑO

Conclusión 4: La TDC es adecuada a los objetivos que persigue el Proyecto paraguas de promoción y defensa de los PDFT, con foco en la abolición del trabajo infantil y el trabajo esclavo. Plantea un enfoque múltiple centrado en la generación y gestión del conocimiento, construcción de capacidades para la reducción de vulnerabilidad, fortalecimiento institucional y diálogo social y servicios a la población vulnerable. El modelo de Proyecto paraguas al que se ajustan los planes de trabajo le confiere una gran adaptabilidad, es flexible, y le permite dirigirse tanto a los titulares de derechos, como a los titulares de obligaciones y responsabilidades. La lógica del modelo mejoraría con una adecuación más pertinentes de los productos 1.1. y 3.3. y la mejor definición de los productos del resultado 3. La amplitud de las actividades confiere una cierta confusión en su planteamiento que podría ser mejorada con una revisión de las mismas a partir de las experiencias obtenidas. Esto mismo sí ha sido realizado en las TDC de las cadenas productivas. La experiencia obtenida en su implementación ha servido para la adaptación que se ha hecho de sus TDC, obteniendo un modelo compartido entre ellas que simplifica sus procesos, estandarizado y replicable en otras cadenas y territorios. (Vinculada a 10.1.3., 10.1.4, 10.1.5, 10.1.6 y 10.1.7).

Conclusión 5: El diseño del Proyecto responde a la concordancia de intereses que existe entre el MPT y la OIT, permitiendo que su articulación logre resultados de mayor alcance en territorios menos accesibles. La relación se considera positiva para ambas partes y funciona como catalizador de recursos, apoyo técnico, saberes, experiencia y garantía. Su conjunción plantea un nuevo mecanismo de trabajo que afronta los problemas de violación de PDFT con mayor diálogo y concienciación. (Vinculada con los hallazgos 10.2.1, 10.2.2, 10.2.3 y 10.2.4.).

Conclusión 6: La naturaleza del Proyecto y sus objetivos concuerdan totalmente con la estrategia de género de la OIT, que no concibe el Trabajo Decente si no se persigue eliminar las barreras que discriminan a las mujeres en el mundo laboral. La operacionalización a través del diseño del Proyecto paraguas y de los Planes de trabajo de esta estrategia de género es donde se encuentra la primera limitante para su aplicación, pues sólo uno de los diez PT opta por trabajar con perspectiva de género y con población que sufre discriminación de género interseccional. El amplio conjunto de actividades del resto, salvo un diagnóstico en la cadena del yeso, no ofrecen actividades específicas, ni se ha elaborado diagnósticos que permitan generar conocimiento y visibilizar a las mujeres más vulnerables. No obstante, al final se han incorporado por parte de las organizaciones socias algunas actividades orientadas a las mujeres. (Vinculada con el grupo de hallazgos 10.3).

Conclusión 7: La construcción de la Estrategia de Monitoreo y Evaluación ha sido una compleja labor que ha permitido poner en relación el conjunto de actividades de los PT con que las actividades del Proyecto paraguas. Entre sus limitantes cabe señalar la carencia de indicadores, líneas de base y metas de los PT; el retraso con el que se ha incorporado su uso en el proyecto limitando la recogida de información; la falta de indicadores SMART a nivel de productos y resultados, tanto para los PT como para el Proyecto paraguas; y la existencia sólo de indicadores de naturaleza cuantitativa que no permiten registrar la calidad de los resultados. La falta de datos desagregados por género, así como por razón de edad, raza, etnia, situación migrante, identidad sexual, etc., limita la información que permite establecer en qué grado el proyecto está atendiendo a la población en situación de mayor vulnerabilidad. (Vinculada con los hallazgos 10.4.1, 10.4.2, 10.4.3. y 10.4.4.).

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA EFICIENCIA

Conclusión 8: Los recursos financieros y humanos, así como los plazos de ejecución se consideran adecuados y permiten cumplir con lo programado. Aunque existen algunos retrasos, sobre todo en los Planes de trabajo recién iniciados, se espera que los mismos sean ajustados y/o que se beneficien de la posible prórroga prevista por el equipo técnico. En todo caso, las posibles desviaciones de recursos han sido sobre todo provocadas por la situación de la pandemia. (Vinculada con los hallazgos 11.1.1. y 11.2.4.).

Conclusión 9: Los mecanismos de gestión de los recursos financieros por PT deben buscar mejores alternativas de seguimiento, considerando la complejidad de la ejecución que tiene cada PT y que no se cuenta con un mecanismo de seguimiento económico pormenorizado por PT. Durante la implementación se han identificado fallos en los mecanismos de asignación presupuestaria, concretamente en la identificación de la fuente donante, lo que ha dificultado su asignación y ha provocado un consumo innecesario de recursos. (Vinculada el hallazgo 11.2.5.).

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA EFICACIA EN LA GESTIÓN

Conclusión 10: Los mecanismos de coordinación, tanto a nivel del Proyecto paraguas como de los Planes de trabajo han sido valorados como adecuados. La coordinación entre OIT y MPT es comprendida como horizontal y la estructura de gobernanza es satisfactoria. Se considera igualmente como positiva la actuación conjunta y los aportes de ambas entidades a nivel de saberes estratégicos y técnicos. (Vinculada con el grupo de hallazgo 12.1.).

Conclusión 11: El proyecto no posee un sistema de gestión del conocimiento definido, a pesar de los esfuerzos en la sistematización y disseminación de la información producida, lo que permite a los actores relevantes acceder la información por canales oficiales como el correo electrónico o no oficiales, como son los grupos de *Whatsapp*. (Vinculada con hallazgo 12.2.3.).

Conclusión 12: El esfuerzo de OIT Brasil en su proceso de reestructuración programática ocurrido en 2018 ha facilitado la articulación y dialogo entre entidades en torno a la integración de las temáticas de TI y TF, y se han visto potencializados por la actuación del proyecto, abriendo camino para ser priorizado en el futuro, tanto en el marco de este proyecto como en otras acciones de OIT. (Vinculada con hallazgo 12.3.1.).

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA EFICACIA

Conclusión 13: La eficacia del Proyecto no se puede medir en los niveles de resultados y productos por la debilidad del marco de resultados que no contiene indicadores ni metas. Por ello, el nivel de eficacia del Proyecto paraguas se ha establecido por el logro de las actividades de los PT. Un 70 % de estos han cumplido o están a punto de concluir sus actividades y han logrado contribuir a las actividades previstas en el Proyecto paraguas. No obstante, quedan pendientes actividades vinculadas con la gestión del conocimiento y de la difusión de los planes de desarrollo locales o estratégicos. La gama de actividades desarrolladas ha sido muy amplia para poder abordar todos los resultados. La adaptación a la crisis pandémica no sólo ha afectado a los sistemas de trabajo internos, sino que ha habido que preparar planes de contingencia para la población con la que se estaba trabajando. (Vinculada con el grupo de hallazgos 13.1.).

Conclusión 14: La eficacia del Proyecto paraguas con relación a la vulnerabilidad de las mujeres por razones de género y su interseccionalidad ha sido baja con relación al potencial que contiene por la diversidad de actividades y planes de trabajo. Los PT han tenido poca transversalización de género en sus actividades, pero las tres fundamentales que se han detectado destacan por su trascendencia: (1) asume el reto de poner en el foco del Plan a personas en situación de extrema vulnerabilidad y peligro; (2) sirve de ejemplo para demostrar la necesidad de diagnóstico de género incluso en sectores que siempre se vinculan a población masculina discriminada por razón de raza; y (3) muestra cómo se puede adaptar un PT al cambio de circunstancias con el consecuente agravamiento de la situación de socio-económica y laboral de las mujeres. (Vinculada con el grupo de hallazgos 13.3.).

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA ORIENTACIÓN AL IMPACTO Y LA SOSTENIBILIDAD

Conclusión 15: Aunque todavía es pronto para medir el impacto, se han logrado resultados relevantes que permiten asegurar la mejora de la condición de vida de las personas beneficiarias en diversos Planes de trabajo. (Vinculada con el grupo de hallazgos 14.1.).

Conclusión 16: También se verifican indicios de sostenibilidad en algunos Planes de trabajo en función de las articulaciones creadas. Pero estas precisan que la articulación tripartita se verifique de forma más institucionalizada, se consolide, para garantizar sostenibilidad más allá del proyecto. (Vinculada con hallazgos 14.2.1, 14.2.2, y 14.2.3.).

1.5 Recomendaciones

Recomendación 1. Para **mejorar la planificación y la gestión** tanto del Proyecto como de los Planes de trabajo y adaptarla y actualizarla respecto a los nuevos contextos, se recomiendan las siguientes cuestiones:

- Incorporar mecanismos de comunicación estandarizados que permitan el intercambio de recursos y la creación de sinergias entre los Planes de trabajo, principalmente entre aquellos de naturaleza similar, como por ejemplo lo que ya se está haciendo en los PT vinculados a las cadenas productivas.

- Realizar una revisión de la TDC del Proyecto paraguas para simplificarla en aquellas actividades que lo permitan, reordenar las actividades y redefinirla para establecer productos más adecuados para los resultados que persiguen.
- Extraer de la experiencia y formular un modelo de TDC de los PT de TF y TI lo más estandarizado posible que reúna los pasos imprescindibles a la par que se mantenga la flexibilidad que requiere cada uno de ellos condicionados por su naturaleza y contexto.
- Establecer indicadores, líneas de base y metas a nivel de los PT con los que nutrir de información a los propios planes y al EMAP del Proyecto paraguas. Para los PT ya finalizados hacer un estudio con los resultados obtenidos para establecer indicadores que sirvan de referencia a próximos PT de naturaleza similar. A nivel del Proyecto paraguas construir indicadores SMART a nivel de productos y resultados incluyendo indicadores cualitativos.
- Se recomienda para proyectos complejos y con muchos aportes realizar un estudio de evaluabilidad al arranque del mismo para que se pueda construir un EMAP ajustado y que vaya recogiendo la información de monitoreo desde el inicio de las actividades y sirva para la toma de decisiones en tiempo real.
- Construir un sistema de recogida de datos que los ofrezca desagregados por género, raza, etnia, origen y/o identidad sexual o cualquier otro que se considere necesario que permita establecer si los resultados se están dirigiendo a la población en situación de mayor vulnerabilidad y estudiar la interseccionalidad de la discriminación.

Criterio de evaluación relacionado: Pertinencia, validez del diseño, eficacia y eficacia en la gestión.
Responsabilidad: Oficina Regional de Evaluación de la OIT, OIT Brasil (equipo técnico y directivo) y equipo técnico del Proyecto.

Prioridad: Muy alta.

Implicación de recursos: No se contempla.

Tiempo: Corto plazo.

Recomendación 2. Para mejorar el uso eficiente de los recursos y la gestión económico-financiera, se recomienda:

- Desde un punto operativo, se ha identificado una posible alternativa para hacer más eficientes la identificación de los recursos provenientes de los TACs, que sería la adopción de una cuenta fiduciaria en cada estado de origen que canalice las parcelas de las multas y que al ser solicitada por el MPT, destinaria los montos acumulados a la OIT, este modelo ya es utilizado para los recursos provenientes de acciones judiciales, que por ende necesitan de un "alvará de autorización" expedido por la autoridad judicial que determina la transferencia de recursos de la cuenta fiduciaria a la cuenta de la OIT. El propio "alvará" podría ser utilizado como documento de seguimiento ya que posee la información sobre el destinatario y en caso al cual está vinculado.
- De manera muy semejante, se podría crear un mecanismo para facilitar el seguimiento para los fondos provenientes de los TACs, evitar el dispendio de recursos para la edificación de los remitentes de los fondos, y facilitando por ende la destinación al plan de trabajo receptor del mismo.

- Establecer de manera conjunta con a la Procuraduría General del MPT un protocolo estandarizado para la redición de cuentas, y consensuar con los procuradores en los estados su validez y su uso basado en los términos del acuerdo de Acuerdo de Cooperación.

Criterio de evaluación relacionado: Eficiencia y eficacia en la gestión.

Responsabilidad: Oficina de la OIT en Brasil (equipo técnico y directivo), Equipo técnico del Proyecto, MPT a todos los niveles.

Prioridad: Muy alta.

Implicación de recursos: No se contempla.

Tiempo: Corto plazo.

Recomendación 3. Para **mejorar la gobernanza** y potenciar, tanto el mandato de la OIT respecto al TD y al cumplimiento de las NIT, como el liderazgo del MPT en la lucha contra el TI y el TF, se recomienda:

- Se recomienda que el diseño de los proyectos futuros intensifique la aproximación de la actuación de la OIT a otros ámbitos federativos en Brasil (estados y municipios), descentralizando su actuación, potencializando la capacidad de diálogo y articulación en la construcción de políticas locales.
- Establecer un protocolo de acción conjunta, programática y operacional, entre las temáticas del TI y TF que pueda servir de referencias a las entidades estatales y municipales, principalmente aquellas titulares de obligación, como son las secretarías estatales y municipales de asistencias social, profundizando y utilizando como referencia la identificación que se ha establecido con el Ministerio de la Ciudadanía para la inclusión del tema de trabajo forzoso en la Política Nacional de Asistencia Social.
- Se considera importante concluir los PT culminando las actividades de gestión del conocimiento y aprendizaje por el valor intrínseco que contiene cara a la posible ampliación de PT en un nuevo Proyecto paraguas.
- En línea con lo anterior, se recomienda la creación de un repositorio de producciones audiovisual, documentos e informes del proyecto que pueda ser accedido por medio electrónico. Consideramos la página del SMARTLAB (smartlabbr.org) un espacio idóneo para albergar el repositorio.

Criterio de evaluación relacionado: Pertinencia, impacto y sostenibilidad.

Responsabilidad: OIT, Equipo directivo de la Oficina de la OIT en Brasil, equipo técnico del Proyecto, MPT a todos los niveles.

Prioridad: Media

Implicación de recursos: Depende de si se aprovechan las sinergias existentes.

Tiempo: Medio – largo plazo.

Recomendación 4. Las siguientes propuestas están orientadas a contribuir a **asegurar la sostenibilidad de resultados**, tanto del Proyecto PDFT como de los diferentes Planes de trabajo, así como su replicabilidad:

- Se considera importante difundir el *Proyecto SmartLab* y la *Plataforma Ipê* en el marco de todos los Planes de Trabajo del PDFT, como forma de difundir conocimiento y herramientas fundamentales para ampliar la pertinencia del Proyecto, aumentando también el impacto y la sostenibilidad de estos Planes de trabajo.
- Sería interesante tratar de construir un marco de resultados con los que se han ido obteniendo y cumplimentarlo con los que se vayan a ir produciendo hasta que terminen todos los PT del Proyecto paraguas. Será un buen referente a la hora de programar nuevos proyectos de esta naturaleza.
- Se debe seguir avanzando en la coordinación tripartita, de manera que los mandantes estén capacitados y reforzados y su trabajo trascienda el Proyecto.
- Se recomienda prestar atención a aquellas actividades dentro de los PT vinculadas con la participación de las entidades sociales y socias, como las mesas de diálogo de las cadenas productivas o las comisiones municipales que están siendo articuladas, pero todavía no están consolidadas.

Criterio de evaluación relacionado: Eficacia, impacto y sostenibilidad.

Responsabilidad: OIT, Equipo técnico del Proyecto, tripartito.

Prioridad: Media

Implicación de recursos: Los asignados ya a las actividades contempladas en las recomendaciones.

Tiempo: Corto.

Recomendación 5. Recomendaciones orientadas a **promover la incorporación de las cuestiones de género y fomentar la igualdad de género**. La construcción de proyectos orientados al Trabajo Decente, orientados especialmente a la población más vulnerable requiere la transversalización de la perspectiva de género en todas las fases del mismo, en este caso, en cada uno de los PT, además del Proyecto paraguas. Se recomienda, por tanto, integrar en los PT que están iniciándose y en los aprendizajes sistematizados para los PT a futuro las siguientes fases:

- Diagnóstico- Realizar un análisis de género que establezca las necesidades específicas de mujeres y niñas, este puede ser individualizado (preferentemente) o incluido en los diagnósticos de situación generalistas. En ese caso, en los TDR de los diagnósticos especificar claramente la necesidad de incluir un capítulo con datos y reflexiones que a modo de orientación podrían incluir:
 - Estudio de las políticas de género que puedan ofrecerse a nivel estadual, si tienen instrumentos para asegurar derechos a las mujeres, y/o si existen programas de aprendizaje, de subsidios o de regulación con orientación de género.
 - Porcentaje de mujeres en la participación del trabajo de la cadena productiva, o en el territorio en el que se detecta trabajo esclavo y sectores económicos de prevalencia del mismo.
 - Datos detallados sobre la población femenina vinculada a la economía no remunerada y economía de los cuidados que sufren las consecuencias del trabajo forzoso o infantil de sus familiares.
 - La situación de las mujeres racializadas, indígenas, migrantes, mujeres con discapacidad o de grupos vulnerables por identidad sexual (interseccionalidad de la discriminación).

- El papel de la economía solidaria entre las mujeres, existencia de redes femeninas de apoyo, limitantes a su participación.
- En la lucha contra el trabajo infantil analizar las diferentes consecuencias que tiene para los niños y las niñas, así como entre adolescentes varones y mujeres. Atención a la salud reproductiva y problemas de salud y seguridad en el trabajo específicos de las mujeres.
- En el diálogo social, limitantes a la representatividad y la participación femenina en los órganos decisorios y de poder.
- Diseño e implementación- El diseño e implementación del Proyecto paraguay y sus PT debería incorporar el trabajo por la equidad de género a nivel estratégico, operativo, y de forma transversal a lo largo de todas las fases del ciclo del proyecto. Algunas recomendaciones al respecto serían:
 - Trabajar conjuntamente con el MPT para establecer la estrategia de género que se va a seleccionar en función al contexto sociocultural y a los sectores en los que se está produciendo la vulneración de los PDFT
 - Seleccionar socios estratégicos que puedan contribuir a la concienciación de género y a la igualdad entre los hombres y mujeres. Igualmente, es importante establecer alianzas y potenciar las organizaciones de mujeres que contribuyan a orientar el proyecto en este sentido.
 - En la definición de objetivos y resultados comprobar que son seleccionados sectores feminizados en los que se producen vulneración de los PDFT
 - En la definición de productos y actividades establecer que se realicen aquellas que se orienten específicamente a reducir la brecha de género en el mundo laboral en función de sus diferentes necesidades detectadas y condicionantes dominantes.
 - Definir indicadores y metas específicas para medir los efectos diferenciados del proyecto en mujeres y hombres.
 - Asignar recursos para medidas especiales que incrementen los beneficios a las mujeres, considerando sus necesidades como prioridades. Es importante que permitan afrontar los "cuellos de botella" en el logro de la equidad y las dificultades aparejadas a la vida de las mujeres en situación de vulnerabilidad de sus PDFT.
 - Incluir expertas de género dentro del equipo del proyecto y de los equipos de consultoría.
 - Aprovechar los resultados obtenidos en los diferentes PT para sistematizar los problemas que la pandemia por COVID 19 ha generado a las mujeres vinculadas a ellos; y sistematizar los procesos de adaptación de los PT a esa problemática.

Criterio de evaluación relacionado: Relevancia, validez del diseño, eficacia y sostenibilidad

Responsabilidad: Equipo directivo de la Oficina de la OIT en Brasil, coordinador OIT del proyecto, equipo del proyecto y MPT

Prioridad: Muy Alta.

Implicación de recursos: Sin implicación sustantiva

Tiempo: Corto y medio plazo.

2. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

1.6 Introducción

Se presenta el informe de la evaluación de medio término independiente del Proyecto **Promoción y Cumplimiento de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en Brasil** (en adelante "Proyecto PDFT" o simplemente "Proyecto"). El informe ha sido confeccionado por el equipo de evaluación de Artival Research & Evaluation y se presenta ante el Comité de Evaluación para su discusión y aprobación.

1.7 Contexto y antecedentes

Los avances de Brasil en la promoción del trabajo decente en las últimas décadas son ampliamente reconocidos. Cabe, en particular, destacar los logros en la reducción del trabajo infantil y el combate al trabajo forzoso, y los esfuerzos del país en favor de la implementación de los convenios de la OIT ratificados por el mismo.

El cumplimiento efectivo de los PDFT en el país es un objetivo de largo plazo, que depende de un conjunto de condiciones interrelacionadas que demandan una acción continua de diversas instituciones y actores sociales involucrados. Por eso, en agosto de 2016, la Fiscalía General del Trabajo del MPT (PGT por sus siglas en portugués, *Promotoria Geral do Ministerio Público do Trabalho*) y la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, suscribieron, un Acuerdo de Cooperación. Según este acuerdo y considerando la independencia funcional de los fiscales de trabajo y la autonomía administrativa de las Fiscalías Regionales de Trabajo del país, el MPT podría destinar a la OIT recursos provenientes de multa o indemnización referidas a la reparación de los bienes laborales lesionados para ser aplicados en proyectos dirigidos a la promoción del trabajo decente en Brasil. Es bajo este acuerdo de colaboración donde surge el Proyecto PDFT.

El Proyecto PDFT posee también una serie de sinergias con otros proyectos vigentes en la Oficina de la OIT en Brasil, que se aprovechan para potencializar el alcance de los resultados esperados. En especial, se destaca la vinculación con los tres siguientes: "Fortaleciendo e institucionalizando el SmartLab Trabajo Decente en Brasil", "Promoción del Trabajo Decente para Personas en Situación de Vulnerabilidad" y "Algodón como Trabajo Decente".

El objetivo de desarrollo del Proyecto PDFT es "Contribuir a la promoción y al cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en Brasil". Para ello, como objetivo específico, se señala: "brindar un marco estratégico, programático y de gestión para la implementación de acciones conjuntas para promover la observancia efectiva de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (PDFT), en particular la lucha contra el trabajo esclavo y la erradicación del trabajo infantil". Para su logro es imprescindible recurrir a un enfoque basado en la promoción del diálogo social y a la difusión de los conceptos de trabajo decente, Responsabilidad Social Empresarial y la debida diligencia en Derechos Humanos.

El Proyecto PDFT es un proyecto "paraguas", que se organiza en cuatro resultados concretos, entendidos como ejes estratégicos, bajo los cuales se distribuyen diez productos; y se implementa a través de planes de trabajo (PT) específicos, elementos operativos que pueden ir diseñándose a lo largo del periodo de vigencia del Proyecto. Esta evaluación ha cubierto diez PT vigentes en el momento de la evaluación. Son:

- PT1. Promoción de trabajo decente en la cadena productiva de la carnaúba.
- PT2. Promoción de trabajo decente en la cadena productiva de la castaña del Brasil.
- PT3. Promoción de trabajo decente en la cadena productiva del cacao.
- PT4. Promoción de trabajo decente en la cadena productiva del yeso.
- PT5. Promoción de trabajo decente en la cadena productiva del aceite de palma.
- PT6. Aprendizaje inclusivo en Goiás.
- PT7. Combate al trabajo esclavo en Maranhão.
- PT8. Combate al trabajo esclavo en Mato Grosso.
- PT9. Asistencia a víctimas de trata de personas y trabajo esclavo para la explotación sexual en São Paulo.
- PT10. Salud y seguridad en el transporte público urbano de Manaus.

En los anexos y tablas del presente informe se puede encontrar información más detallada acerca de la estructura y el marco lógico del Proyecto.

3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

1.8 Objetivos y alcance de la evaluación

La evaluación independiente de mitad de término del Proyecto PDFT está principalmente orientada a la mejora y corrección de los procesos que se llevan a cabo en el marco del proyecto. De acuerdo con los TdR (documento adjunto en el anexo 10), el fin de la evaluación es la mejora del proyecto y el aprendizaje organizacional. La evaluación ha valorado los progresos realizados hasta la fecha y tratado de determinar las formas en que el proyecto puede hacer correcciones a mitad de término para lograr plenamente sus resultados. La evaluación también intenta contribuir al aprendizaje organizacional identificando las lecciones aprendidas y las buenas prácticas emergentes. La evaluación independiente cubre todos los aspectos del Proyecto PDFT, incluido su entorno, organización, pertinencia, eficiencia en la utilización de los recursos y eficacia durante el periodo analizado en la evaluación, considerándose cruciales la sostenibilidad de los resultados obtenidos o esperados, pero también el marco de organización y gestión.

La evaluación incluye todas las actividades desarrolladas bajo el período en estudio (agosto 2017-marzo 2021); y evalúa todos los procesos desarrollados tanto en el Proyecto paraguas como en los Planes de trabajo, además de los resultados alcanzados por el conjunto.

1.9 Usuarios de la evaluación

Se entiende por usuario/as de la evaluación aquellas personas o instituciones que pueden hacer uso de la evaluación y que, paralelamente, son normalmente informantes clave durante la fase de recolección de información de ésta, al haber formado parte o tener implicaciones con los proyectos ejecutados. En el caso del Proyecto evaluado, los principales usuarios son las instituciones gubernamentales y administrativas, los socios implementadores y la OIT. En el anexo 11 (informe de inicio), se incluye un listado resumido de los principales usuarios y usos propuestos de la evaluación.

4. ENFOQUE EVALUATIVO Y NECESIDADES INFORMATIVAS

1.10 Enfoque evaluativo

Se realizó una evaluación no experimental, y orientada al uso y al aprendizaje. La metodología utilizada se orientó a la obtención de información relevante que permitiera comprender y valorar el modelo de organización, gestión y gobernanza del Proyecto PDFT, así como, el desarrollo y alcances de los Planes de trabajo que se ajustan al Proyecto paraguas. Esto último, se realizó a través de la valoración de los resultados obtenidos y el grado de logro de los objetivos previstos o no previstos en todos los PT que componen el Proyecto. El estudio se abordó desde una mirada sistémica que analizó la coyuntura, estructura, procesos y resultados, lo que permitió una comprensión del proyecto y contribuyó a establecer el foco de análisis y, en última instancia, no sólo conocer los resultados alcanzados sino también cómo y por qué esos logros se consiguieron o no, incluyendo lecciones aprendidas y buenas prácticas.

La evaluación ha tenido un claro enfoque formativo centrado en el aprendizaje y la mejora, identificando fortalezas y debilidades para poder elevar recomendaciones de mejora para el periodo restante de vigencia del proyecto. **Este diseño se complementó con un enfoque sumativo** orientado a la rendición de cuentas, y por tanto centrado en el logro de objetivos. La propuesta metodológica buscaba la obtención de información basada en evidencias que permitiera comprobar y valorar los resultados obtenidos y el grado de alcance de los objetivos formulados en los PT seleccionados como muestra. Las conclusiones y recomendaciones resultantes del proceso evaluativo son fruto del análisis de criterios e indicadores.

La evaluación estuvo guiada por el modelo criterial de la OCDE/CAD, que la OIT adapta para sus evaluaciones basadas en resultados y que, se encuentran recogidos en la "Directrices normativas de la OIT para la evaluación basada en resultados (2020)", (además de describirse en el siguiente apartado); **complementada con el modelo de teoría de programa,** que evalúa el Proyecto según la relación entre todos los elementos que lo conforman (perspectiva sistémica) y requiere la comprensión de todas las interacciones existentes entre estas dimensiones, incluyendo las relaciones causa/efecto que se generan a todos los niveles y por extensión, la adecuada interpretación de las evidencias que permitan definir conclusiones y recomendaciones.

La evaluación ha tenido **un enfoque participativo e inclusivo,** involucrando en el proceso evaluativo a todas las instituciones, organizaciones y a la población titular de derechos relevante. Igualmente, se tuvieron en cuenta las dimensiones de género, diálogo social, alineación con estándares internacionales de trabajo y medioambiente que promueve la OIT en todas sus intervenciones.

Por último, la evaluación contempla como **dimensiones transversales el diálogo social, la alineación con estándares internacionales sobre trabajo, las dimensiones de género y las consideraciones medioambientales, que promueve la OIT en todas sus intervenciones, y que son el eje central del Proyecto Paraguas evaluado.**

1.11 Criterios y preguntas de evaluación

La evaluación está guiada por seis criterios principales bajo los cuales se abordaron el total de las preguntas de evaluación consideradas. La definición de los criterios de evaluación responde a lo solicitado en los TdR y se adecuan a los principios evaluativos de la OIT. Son: pertinencia y ajuste estratégico, validez del diseño, eficiencia, eficacia de la gestión, eficacia y orientación al impacto y la sostenibilidad.

Las preguntas de evaluación fueron revisadas y ajustadas a las necesidades informativas expresadas tanto por el equipo técnico de la OIT Brasil, como en los TdR de la evaluación. Todo este proceso queda resumido en la matriz de evaluación, un documento que recoge toda la información clave del diseño de la evaluación, incluyendo tanto el trabajo vertical (definición de preguntas de evaluación y criterios de enjuiciamiento) como el trabajo horizontal (establecimiento de indicadores, técnicas de recogida de información y fuentes de información). **La matriz de evaluación propuesta, que incorpora el listado detallado de las preguntas de evaluación se incluye en el anexo 1.**

La siguiente tabla muestra los criterios y las preguntas de evaluación utilizadas para la realización del presente informe:

Tabla 1. Resumen de los criterios y preguntas de evaluación

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN
RELEVANCIA	<p>P1. ¿En qué medida el Proyecto PDFT se ajusta a las prioridades y necesidades de las instituciones a las que se dirige y de la población titular de derechos, para erradicar el TI y el TF?</p> <p>P2. ¿Es el Proyecto DPFT relevante con las necesidades diferenciadas de las mujeres y niñas desde un punto de vista de interseccionalidad de la discriminación?</p> <p>P3- ¿Cuál es el nivel de alineamiento del Proyecto PDFT con los planes nacionales, los objetivos de la OIT y los ODS y Agenda 2030 en lo que respecta a la prevención y erradicación del TI y del TF?</p> <p>P4. ¿En qué medida el Proyecto PDFT se complementa con otros proyectos de la OIT, con otras Agencias de NNUU y/o con otros programas nacionales de lucha contra el TI y el TF?</p> <p>P5. ¿En qué medida el Proyecto PDFT se ha adaptado para seguir siendo relevante ante las consecuencias de la pandemia generada por el COVID 19?</p>
VALIDEZ DEL DISEÑO	<p>P6. ¿La teoría de cambio del proyecto es comprensiva, integra factores externos, es realista en sus plazos y se basa en un análisis sistémico?</p> <p>P7. ¿En qué medida el diseño del Proyecto PDFT se ha adaptado a las condiciones y compromisos de las partes interesadas, de manera realista e incorporando sinergias?</p> <p>P8. ¿En qué medida el diseño del Proyecto de PDFT es lógico y coherente, e incorpora la Perspectiva de Género, las Normas Internacionales del Trabajo, el Diálogo Social y la Sostenibilidad Ambiental?</p> <p>P9. ¿Ha sido el sistema de Monitoreo y Evaluación adecuado para medir el cambio previsto por el Proyecto PDFT?</p>
EFICIENCIA	<p>P10. ¿Se han asignado los recursos (financieros, humanos y temporales) estratégicamente para garantizar el logro de los resultados?</p> <p>P11. ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos (financieros, temporales y humanos) en los resultados obtenidos?</p>
EFICACIA DE LA GESTIÓN	

	<p>P12. ¿La estructura de gobernanza establecida en el Proyecto PDFT ha trabajado estratégicamente con todas las partes interesadas, socios clave y el donante (MPT), para alcanzar las metas y los objetivos del proyecto?</p> <p>P13- ¿La estructura de gestión del proyecto facilita la obtención de los resultados previstos mediante una ejecución eficiente?</p> <p>P14. ¿Qué tan efectivo e integrado ha sido el trabajo entre las diferentes áreas y unidades de la OIT que participan en el proyecto PDFT?</p>
EFICACIA	<p>P15. ¿Qué nivel de logro de resultados se ha alcanzado en el momento de realizar la evaluación intermedia? ¿Se han generado hasta el momento resultados no esperados, positivos o negativos?</p> <p>P16. ¿Ha sido efectiva la estrategia de intercambio de conocimientos y comunicación para aumentar la credibilidad y el perfil del proyecto dentro del país (y regiones específicas) y entre los fiscales del MPT?</p> <p>P17. ¿Cuán eficientes están siendo las estrategias y las acciones del Proyecto PDFT para avanzar en la igualdad de género, en la construcción de NIT, Diálogo Social y Sostenibilidad Ambiental?</p>
Orientación al Impacto y a la Sostenibilidad	<p>P18. ¿En qué medida, en los Planes de Trabajo se puede evidenciar cambios en la vida de la población titular de derechos y en las instituciones que han sido capacitadas?</p> <p>Concepto: Resultados orientados al impacto</p> <p>P19. ¿En qué medida se han tenido en cuenta consideraciones de adaptabilidad y sostenibilidad de los resultados de la intervención?</p>

Respecto al enfoque metodológico utilizado para el estudio de la incorporación de la perspectiva de género, el mismo abarca todas las fases de vida del ciclo del Proyecto paraguay y los PT que lo componen. Igualmente, en la evaluación se ha transversalizado a través de cada uno de los criterios de evaluación; y siempre desde la perspectiva de la interseccionalidad, es decir, el análisis que se hace sobre la igualdad de género se realiza desde una perspectiva interseccional, teniendo en cuenta no solo la condición de género biológico de las mujeres y niñas, sino el resto de condiciones en el ámbito individual, social e institucional que construyen el género y repercuten en las posibles discriminaciones. Entre estas diferentes condiciones que construyen la visión interseccional se encuentra la de la discapacidad.

En el criterio de Relevancia se ha abordado mediante una pregunta de evaluación (P.2) centrada en saber si el Proyecto PDFT ha sido pertinente con las necesidades diferenciadas de mujeres y niñas. Para ello se ha indagado primero si durante el proceso de identificación del proyecto y sus diferentes PT se aplicaron métodos de análisis que permitieran evidenciar sus necesidades de manera específica. El segundo criterio de enjuiciamiento indaga si el Proyecto PDFT es pertinente con relación a la estrategia de género de la OIT.

También se ha planteado a nivel de pregunta de evaluación en el criterio de Validez del Diseño (P.8) que persigue conocer si en el diseño del Proyecto paraguay y en los diferentes PT se han incluido acciones, productos y resultados orientados a trabajar en la búsqueda de la igualdad de género. Dentro de la pregunta de monitoreo y evaluación se ha estudiado a partir del criterio de enjuiciamiento 9.2. Comprobar si la perspectiva de género se ha trasladado al diseño es el paso necesario en la lógica del proyecto para asegurar que no se generan vacíos que rompan la lógica del proyecto desde este enfoque. Igualmente, en el criterio de Eficacia el género se ha indagado

a partir de una pregunta de evaluación (P.17) que permite conocer las estrategias y acciones orientadas a la igualdad de género a nivel de resultados.

Para los criterios de Eficiencia y Eficacia de la gestión el estudio de género se ha trasladado a nivel de criterios de enjuiciamiento (criterios 10.2, 11.4 y 13.5). Por último, en el criterio de impacto y sostenibilidad se ha reflejado en el indicador 19.2. Las técnicas empleadas predominantes han sido el análisis documental y las entrevistas. En todas ellas se han incluido preguntas con relación al género (2.1., 10.2, 11.4. 13.5 y 19). Igualmente, se han insertado preguntas relativas al género en los cuestionarios de coordinadores/as e implementadores/as, como en el de receptores/as.

Con referencia al estudio de los principios y derechos fundamentales del trabajo se debe indicar que está impregnado en todas y cada una de las fases que ha requerido esta evaluación, puesto que se trata del eje central del propio Proyecto paraguas. Con detalle, el diálogo social, el tripartismo y la sostenibilidad ambiental se han recogido en las preguntas de evaluación P.8 y P.17. Se han utilizado técnicas documentales y entrevistas.

5. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

1.12 Estrategias metodológicas

El enfoque metodológico elegido para la evaluación consideró las siguientes estrategias:

Combinó un análisis cuantitativo y cualitativo. El diseño de la evaluación se ha realizado desde un enfoque mixto, incorporando tanto técnicas cuantitativas como cualitativas para la recogida y análisis de la información.

Transformó datos. El análisis no se limitó a analizar los resultados obtenidos a través de las estrategias cuantitativas y cualitativas y buscar patrones y tendencias, sino que, de manera adicional, han cuantificado los datos de tipo cualitativo para poder realizar una comparación directa con los resultados obtenidos a través de las estrategias cuantitativas, y se han categorizado los datos de tipo cuantitativo por temáticas identificadas mediante estrategias cualitativas para poder comparar resultados. Esta triangulación ha permitido, no solo confirmar los hallazgos preliminares, sino analizar las evidencias desde diferentes perspectivas logrando una minuciosidad mayor.

Utilizó fuentes de información variadas y complementarias, permitiendo afrontar la ausencia de información en algunos casos, la información no actualizada o la información no confiable.

Fue inclusivo y participativo, asegurando la incorporación de las opiniones y percepciones de todos los grupos de audiencias identificadas (titulares de derechos, titulares de obligaciones y titulares de responsabilidades).

Ha buscado maximizar la utilidad tanto del proceso de la evaluación como de sus resultados. El diseño y los procesos de la evaluación se han realizado poniendo especial atención en dar respuesta a las necesidades informativas de las distintas audiencias.

Ha seguido un enfoque flexible y abierto, que ha permitido una adaptación continua a los hallazgos y las necesidades informativas surgidas durante el proceso evaluativo, teniendo como objetivo principal arrojar luz sobre las preguntas de evaluación.

En el anexo 11 (Informe de inicio) se ofrece una descripción detallada de las estrategias metodológicas seguidas durante el proceso de evaluación, así como de los métodos y técnicas utilizados en la recogida y el análisis de datos, mostradas en la siguiente tabla.

Tabla 2. Resumen de la aproximación metodológica

ESTRATEGIAS	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	HERRAMIENTAS RECOGIDA DE DATOS
ESTRATEGIAS CUALITATIVAS (ANÁLISIS DE DISCURSO)	Entrevistas semiestructuradas Entrevistas en grupo Revisión documental	Protocolos de entrevista individualizada Protocolos de entrevista colectiva
ESTRATEGIAS CUANTITATIVAS (ANÁLISIS ESTADÍSTICO DESCRIPTIVO)	Encuesta online o en papel	Sistemas de monitoreo, informes, etc. Cuestionarios

La evaluación se ha llevado a cabo en tres fases fundamentales: una fase inicial, en la que se revisó la documentación de referencia y se mantuvieron algunas entrevistas preliminares con el equipo del proyecto en la OIT de Brasil, obteniendo como resultado el informe de inicio incluido como anexo 11 de este informe.

En una segunda fase se realizó el trabajo de campo con entrevistas en profundidad al personal de la OIT, del MPT y otros informantes tripartitos implicados en **cada uno de los planes de trabajo**. Esta fase comenzó a mediados de julio de 2021 y tuvo una duración de 5 semanas. Con la ayuda del equipo de la OIT, se preparó un listado de informantes, que incluyó un total de 61 actores clave, logrando finalmente entrevistar a un total de 48 personas. Además, se envió un cuestionario on-line a todos los actores que de una u otra manera pudieron verse implicados por el proyecto y se hizo una segunda revisión documental para contrastar y completar la triangulación de los datos obtenidos durante el trabajo de campo. En los anexos 2,3, 4 y 6 se puede obtener más información sobre esta fase. De forma general, se han alcanzado las metas originales previstas en el diseño de la evaluación, y se considera que los datos recopilados son suficientes para un análisis detallado.

Este documento es parte de la tercera fase, la de análisis y sistematización de los datos, donde se ha procedido a una triangulación de los datos obtenidos durante el análisis documental y el trabajo de campo, con el fin de contrastar las evidencias y hallazgos preliminares, El presente borrador se presenta así ante el Comité de evaluación y la Gestora de le evaluación para su revisión y validación. A partir de estos comentarios se realizará el informe final y se elaborarán el resto de documentos previstos.

6. IMPLICACIONES DE LA PANDEMIA COVID-19

La evaluación se llevó a cabo en medio de la crisis causada por la COVID-19, lo que ha supuesto un importante limitante tanto para el proyecto, como para la evaluación en sí. La misma ha tenido que adaptar su metodología para poder prescindir de un trabajo de campo presencial que siempre

trasciende la recolección de datos y que supone un proceso de reflexión y aprendizaje en sí mismo. El uso de herramientas y técnicas virtuales (o en modo virtual) no permiten un trabajo análogo con el trabajo de campo presencial; primero porque no se pueden combinar diferentes técnicas de recolección de datos (por ejemplo las entrevistas con la observación), pero además porque añaden un escalón más entre las fuentes de información y el evaluador, lo que limita la validez y fiabilidad de los datos obtenidos. El equipo de evaluación ha reflexionado y tenido en cuenta los efectos causales directos e indirectos de la pandemia de COVID-19 en la evaluación del Proyecto, tomando en cuenta las recomendaciones recogidas tanto en los TdR como en el documento *"Implications of COVID-19 on evaluations in the ILO. Practical tips on adapting to the situation"*.

7. NORMAS Y ESTÁNDARES

La evaluación se ajusta a los Estándares de Calidad de Evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CAD-OCDE) y a las directrices éticas de UNEG centradas en: independencia, imparcialidad, conflicto de intereses, honestidad e integridad, responsabilidad, confidencialidad, exactitud, exhaustividad, fiabilidad, transparencia, omisiones e irregularidades. La evaluación integrará la igualdad de hombres y mujeres y la no discriminación, el diálogo social y las normas internacionales del trabajo de forma transversal en todos sus resultados y procesos, así como las normas y estándares de atención a niños, niñas y adolescentes en los procesos de evaluación.

8. LIMITANTES DE LA EVALUACIÓN

El equipo de evaluación determinó las siguientes limitaciones para la evaluación.

Tabla 2. Posibles limitantes y estrategias de mitigación

RIESGO	EXPLICACIÓN	ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN
Cancelación de visitas a terreno	La actual pandemia de la COVID19 imposibilitó el desplazamiento físico a los estados en los que se implementa el Proyecto PDFT, e incluso, restringió la movilidad dentro de los mismos. Por ello, no se pudieron aplicar técnicas de observación participante ni realizar entrevistas presenciales a los informantes clave.	Para evitar poner en riesgo la calidad de la evaluación, se ha construido una matriz de evaluación flexible en la que las técnicas propuestas se ajustan a sistemas de trabajo en remoto. Igualmente, se contó con un extraordinario apoyo técnico por parte de la oficina de OIT Brasilia para facilitar las conexiones entre todas las partes implicadas. En paralelo, equipo de proyecto de la OIT, conjuntamente con la gestora de evaluación, realizó un trabajo de organización de la documentación relacionando la estructura de cada PT con el proyecto PDFT lo que facilita el análisis para la evaluación.

Acceso a los/las titulares de derechos	El Proyecto PDFT tiene como personas beneficiarias finales a víctimas de explotación laboral, en muchos casos menores de edad, lo que obliga a adoptar medidas especiales que garanticen el principio del Interés General del Niño e impidan su revictimización	Puesto que el trabajo presencial no ha sido posible, para atender correctamente las necesidades y derechos de la titularidad de derechos, el equipo evaluador recabó toda la información posible a través de otras fuentes y no tuvo contacto directo con los beneficiarios finales, las víctimas de explotación laboral, ya que no se consideró necesario para mantener el rigor evaluador.
Baja tasa de respuesta en la encuesta online	Se previó el riesgo de un bajo nivel de respuesta a las encuestas online, especialmente no pudiendo visitar los estados ni contactar presencialmente con la población.	El equipo evaluador solicitó a la gerente de la evaluación que informara sobre la encuesta y su pertinencia para la evaluación antes y durante su lanzamiento. Aun así, no se logró el nivel de respuesta esperado, pero sí suficiente para poder triangular la información con otras fuentes. .
Retrasos recibiendo datos o respuesta	Debido a las fechas en las que se programó el trabajo de campo, este ocupó más tiempo del esperado.	El equipo trabajó con la gerente de evaluación en la reprogramación de la agenda, para poder realizar un riguroso análisis de la información obtenida.

9. HALLAZGOS SOBRE LA PERTINENCIA

1.13 ¿En qué medida el Proyecto PDFT se ajusta a las prioridades y necesidades de las instituciones a las que se dirige y de la población titular de derechos, para erradicar el Trabajo Infantil (TI) y el Trabajo Forzoso (TF)?

Principales hallazgos

- 9.1.1. El Proyecto PDFT presenta un modelo novedoso de Proyecto, resultante del acuerdo firmado entre la OIT y el MPT (Brasil) para desarrollar intervenciones con la finalidad de promover e implementar los principios y derechos fundamentales en el trabajo en Brasil con recursos provenientes de multas e indemnizaciones destinadas a reparar los bienes jurídicos tutelados en el ámbito de las relaciones de trabajo;
- 9.1.2. Una fortaleza respecto a la pertinencia es la aproximación de la actuación de la OIT a otros ámbitos federativos en Brasil (estados y municipios), descentralizando su actuación, potencializando la capacidad de diálogo y articulación en la construcción de políticas locales, más acordes con las necesidades y posibilidades de realización y modificación social junto a los usuarios finales.
- 9.1.3. Aunque inicialmente los planes de Trabajo (temáticas, localización del PT) hayan sido principalmente propuestos por el MPT, se verifica su adecuación, tanto en lo que se refiere a su distribución geográfica en el territorio brasileño, como en relación con las problemáticas y necesidades de cada uno de ellos, corroborado por los distintos diagnósticos y otros análisis elaborados dentro de cada PT.
- 9.1.4. Los informantes consultados (entrevistas y cuestionarios) indican que, de manera general, las entidades implementadoras y los socios locales participantes pudieron manifestar sus intereses y prioridades en las decisiones tomadas a lo largo de la ejecución de los PT, principalmente en las articulaciones realizadas en los ámbitos estatales y municipales. Estas demandas fueron incorporadas a nivel de los PT, a pesar de que el Proyecto global fuera acordado y diseñado por la OIT y el MPT antes de seleccionar a los actores implementadores (tripartitos) y socios locales que participarían en él.
- 9.1.5. Se destaca la relevancia de haber incluido los actores gubernamentales (nacionales/estadales/municipales) en la implementación del PDFT (general), o especialmente, en algún Plan de Trabajo, reforzando la generación de capacidad técnica, al mismo tiempo que aproximó las realidades/necesidades locales de estos gestores, que a veces, se encuentran distantes de estas demandas.

Para analizar la pertinencia de las necesidades nacionales y de los usuarios/as finales es necesario contextualizar las características en que se realiza el Proyecto. En 2016, se firma el Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio Público del Trabajo (MPT) de Brasil y la OIT (Oficina en Brasil) para el desarrollo de acciones conjuntas, con recursos provenientes de multas e indemnizaciones destinadas a reparar los bienes jurídicos tutelados en el ámbito de las relaciones de trabajo. Se destaca la importancia de la asociación de la OIT con el MPT una vez que se verifica la disminución del fondo para proyectos de cooperación técnica con Brasil y, por otro lado, la oportunidad de tener a un donante (MPT), que tiene la misma finalidad de ver concretada la promoción e implementación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en Brasil.

En el ámbito del Proyecto paraguas, y hasta la fecha, se acordaron un total de diez Planes de trabajo que son objeto de la presente evaluación, pensados en función de la localización funcional

de cada Fiscal del Trabajo (*Procurador do Trabalho*) y las necesidades locales inicialmente identificadas por el propio MPT y después confirmados por los diagnósticos regionales/locales realizado en el ámbito de cada Plan de Trabajo e incluidos en su teoría del cambio. Durante el trabajo de campo se pudo constatar que la mayoría de estos PT fueron identificados y propuestos conjuntamente entre el MPT y la OIT, y validados por los grupos de informantes de las instituciones coordinadoras e implementadoras y de entidades receptoras entrevistados por esta evaluación.

Sobre este asunto se realizó una pregunta concreta en los cuestionarios (grado de participación de la entidad y organización en la etapa de identificación del PT y en su concepción). En el cuestionario de los receptores un 60% afirmó haber participado de manera directa o indirecta; porcentaje que ascendió a un 91,7% en el cuestionario destinado a los coordinadores e implementadores.

Por otro lado, como actividad dentro de los Planes de trabajo, se realizaron una serie de mapeos, diagnósticos y documentales sobre la línea de base (mapeos de políticas e iniciativas locales para identificar potencialidades por medio del dialogo social y diagnósticos locales para la promoción del diálogo social y de poblaciones vulnerables en cada territorio), que permitieron delinear diferentes estrategias para conseguir atender a las necesidades de los grupos usuarios finales y alcanzar los resultados esperados. Hasta la fecha de estos mapeos y diagnósticos se habían realizado en un total de siete Planes de Trabajo (todos excepto el PT1, el PT9 y el PT10), en algunos casos verificándose estrategias comunes de actuación para la identificación de los grupos vulnerables y de las cadenas productivas.

El diseño del Proyecto y de los Planes de trabajo permite un acercamiento de la OIT a otros actores del pacto federativo brasileño

Una de las fortalezas del proyecto en relación con la pertinencia es el acercamiento y la cooperación de la OIT a otros actores federativos en Brasil (estados y municipios), descentralizando su actuación, fomentando la capacidad de diálogo y articulación en la construcción de políticas locales más coherentes con las necesidades y posibilidades de realización y modificación social junto a los usuarios finales. Todos los PT se han implementado en estados o municipios específicos, donde se verifican diversos grados de articulación regional y/o local, lo que ha permitido el fomento del diálogo social, la creación de espacios de participación y construcción de políticas públicas, elementos muy vinculados con los mandatos generales de la OIT y que sin duda la han reforzado como institución clave en la generación de cambios más estructurales, significativos y sostenibles en lo que se refiere a la promoción y cumplimiento de derechos fundamentales del trabajo en Brasil.

Tabla 4. Muestra de articulaciones realizadas en el marco del proyecto

PLAN DE TRABAJO	ALGUNAS ARTICULACIONES REALIZADAS (NACIONAL/ESTADUAL/ MUNICIPAL)
Carnaúba	Sin articulaciones por el momento
Castaña	Articulaciones con los actores de la cadena productiva
Cacao	Articulaciones con los actores de la cadena productiva
Yeso	Articulaciones con los actores de la cadena productiva
Aceite de Palma	Articulaciones con los actores de la cadena productiva
Aprendizaje Profesional Inclusivo	Alcaldía de Cristalina (Secretarías de Asistencia Social y de Educación), Cámara de Vereadores de Cristalina, Associação Comercial e Industrial de Cristalina, SENAC-GO; Câmara de Comércio; Comisión Pastoral de la Tierra y CDVDH.

Combate al Trabajo Esclavo (MA)	Secretarias do Estado do Maranhão (SEDIHPOP - Secretaria de los Derechos Humanos y Participación Popular y SEDES - Secretaria Estadual de Desenvolvimento Social, Secretaria de Educação), Ministerio de Cidadania (Departamento de Proteção Social Especial Secretaria Nacional de Assistência Social), SEBRAE, Rede RAICE, Comissões Municipales de Combate al Trabajo Forzoso e Infantil.
Combate al Trabajo Esclavo (MT)	Combate al Trabajo Esclavo
Asistencia a víctimas de Trata de Personas y Trabajo Esclavo para Explotación sexual	Actores responsables por asistencia a víctimas de trata (Organizaciones de la Sociedad Civil, Red SUAS, SUS), MPT, Policías
Salud y seguridad en el transporte público urbano	Sin articulaciones por el momento

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de la revisión documental y entrevistas realizadas.

Aproximación de la agenda del trabajo forzoso y trabajo infantil

La aproximación de la agenda del trabajo forzoso y trabajo infantil por parte de la OIT se valora de forma positiva por parte de las instituciones coordinadoras e implementadoras y entidades sociales, de manera general, una vez que perciben diversas posibilidades de articulación y de fortalecimiento recíproco, principalmente después de la remodelación del Programa PETI, del Plan Nacional de Prevención del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador (2019/2022)¹. Se comprueba que la articulación de las agendas permite seguir fortaleciendo el debate de los fenómenos que complementan.

1.14 ¿Es el Proyecto PDFT relevante con las necesidades diferenciadas de las mujeres y niñas desde un punto de vista de interseccionalidad de la discriminación?

Principales hallazgos

- 9.2.1. Las dificultades que afrontan las mujeres en el mundo laboral y en el marco de la economía de los cuidados -agravados por la crisis que conlleva la pandemia por COVID19- convierte a un proyecto de esta naturaleza en muy relevante para trabajar con perspectiva de género todos los objetivos y componente, tanto a nivel paraguas como los PT que lo configuran.
- 9.2.2. El objetivo de desarrollo del Proyecto y los objetivos de los PT conllevan intrínsecamente dar respuesta a las necesidades de género como requisito imprescindible en la construcción del trabajo decente y quedan alineados con la estrategia de género. En consecuencia, el Proyecto es pertinente con la estrategia de la OIT sobre igualdad de género y no discriminación.
- 9.2.3. La falta de estudios y diagnósticos que especificaran las problemáticas de las mujeres en contextos en los que suelen estar muy invisibilizadas -salvo en los PT 4 y 9- ha condicionado la capacidad para permear, desde el nivel superior estratégico al nivel de diseño e implementación, la

¹ El III Plan Nacional tiene validez (2019/2022). Disponible en:

https://www.gov.br/mdh/pt-br/assuntos/noticias/2018/novembro/lancado-3o-plano-nacional-de-prevencao-e-erradicacao-do-trabalho-infantil/copy_of_PlanoNacionalversosite.pdf.

adecuación de actividades que tengan como foco reducir la brecha de género y afronte los retos que se añaden a la población de por sí más vulnerable.

Esta primera aproximación a la perspectiva de género persigue valorar si el Proyecto ha identificado las necesidades diferenciadas de las niñas y mujeres desde una mirada de interseccionalidad de la discriminación, así como, si se ajusta a la estrategia de género de la OIT y no discriminación.

Valoración de la identificación de las necesidades diferenciadas de las niñas y mujeres

El Proyecto paraguas establece como foco principal la vulnerabilidad de la población que sufre violaciones de derechos relacionados con los PDFT y que afecta especialmente a sectores de población categorizados por razones de género, raza, etnia, y/o identidad sexual, así como, se concentra en determinados grupos, territorios o actividades productivas. Es importante destacar que la conjunción de dos o más factores de discriminación intensifica exponencialmente la desigualdad. A lo que se añade, que la interrelación de los diversos ejes de discriminación puede generar a su vez posiciones ambivalentes, en las que se establecen jerarquías de dominación. Por ejemplo, un trabajador afrolatino explotado laboralmente puede ejercer una posición de dominio sobre una trabajadora afrolatina, igualmente explotada laboralmente.

En este sentido, el análisis documental del PRODOC evidencia que se centra en focalizar el esfuerzo en la lucha contra la vulnerabilidad orientándose a estos diferentes grupos de población, pero sin profundizar en las diferentes posiciones jerárquicas que existen en el interior de ellos, ni en el entorno familiar. De este modo, se obvia en la mayoría de los PT la situación de mujeres en condición de madres, compañeras, hijas, que también sufren las consecuencias de la vulneración de derechos laborales de sus esposos, padres y/o hermanos; y en muchas ocasiones, las suyas propias porque colaboran de manera invisibilizada en tareas de apoyo fundamentales para el núcleo familiar (economía de los cuidados).

Si bien se añade al final de los resultados que se debe tener en cuenta cuestiones de género, raza y etnia, en el análisis del problema que genera la necesidad de este Proyecto paraguas no existen datos ni referencias que reflejen las diferentes necesidades que tienen las mujeres y niñas comprendidas en estas categorías y que las diferencian de sus compañeros. De este modo no quedan definidas ni las necesidades prácticas (NPg) ni los intereses estratégicos de género (IEg)².

A partir de ahí, en la identificación de las necesidades, la problemática de la violación de los principios fundamentales en el trabajo se realiza desde una mirada limitada que no permite apreciar que la vulnerabilidad de las personas presenta diferencias sustanciales en función de su

² Necesidades Prácticas de Género: Están relacionadas con la necesidad de satisfacer carencias materiales, como: alimentación, vestimenta, vivienda, servicios básicos, agua, luz, salud, educación, trabajo, empleo, etc. Estas necesidades son comunes a hombres y mujeres y pueden ser satisfechas sin transformar los roles tradicionales de género, es decir, sin cambiar la discriminación hacia las mujeres. Intereses Estratégicos de Género: Están relacionados con el logro de la equidad. Su satisfacción es más compleja, por exigir una toma de conciencia y cambio en el comportamiento entre mujeres, entre hombres y entre hombres y mujeres en la vida cotidiana. Más en: http://archivo.mides.gub.uy/innovaportal/file/18659/1/19necesidades_practicas_y_estrategicas_de_genero.pdf#:~:text=Hablamos%20de%20necesidades%20pr%C3%A1cticas%20y,lo%20que%20necesitan%20los%20hombres.&text=Gen eralmente%20las%20necesidades%20pr%C3%A1cticas%20son,la%20realizaci%C3%B3n%20de%20los%20trabajos.

género. Ello puede conducir a que sea el modelo heteropatriarcal dominante el que pueda convertirse en el modelo estandarizado donde el referente masculino es el que predomina, y no se abordan las diferencias y necesidades específicas que tienen las niñas y mujeres víctimas de la violación de sus derechos.

Este planteamiento se traslada a los Planes de trabajo en los que, a excepción del PT de Ribeirão Preto (PT9) que se focaliza en mujeres trans y el PT Cadena Productiva del Yeso (PT4) que ha realizado una identificación de género, en el resto de PT no se han encontrado diagnósticos o informes que hagan una identificación profunda de las necesidades de las mujeres y niñas en el ámbito al que pertenece el Plan de Trabajo, aunque posteriormente en la ejecución se verán algunas acciones dirigidas a ellas.

Las opiniones vertidas en las entrevistas ofrecen un doble discurso. Por un lado, reflejan una idea compartida por algunos informantes, que destacan la necesidad de atajar las situaciones flagrantes de trabajo infantil y forzoso por encima de las razones de desigualdad provocada por género. Por otro lado, existen voces más críticas que reconocen también, que existen sectores profesionales donde la población infantil y forzada a trabajar es principalmente femenina, en los que es más difícil actuar, como el trabajo doméstico, siendo este un importante reto que se deberá abordar tarde o temprano. Así mismo, señalan que en ocasiones se obvian situaciones como las que pueden vivir las compañeras de los trabajadores en situación forzada, que realizan tareas vinculadas a la economía de los cuidados, pero que quedan invisibilizadas.

Con relación a los resultados de los cuestionarios, destaca el elevado número de personas que decide no contestar a la pregunta de si el Proyecto da respuesta a las necesidades de mujeres y niñas, que en ambos grupos supera al 40%. De las que sí contestan, un 20% y un 38,4% opinan que bastante o mucho, y un 40% y un 21,74% manifiestan que nada o poco, siendo más crítico el grupo de receptores/as del proyecto.

Valoración de la adaptación del Proyecto PDFT a la estrategia de OIT sobre igualdad de género y no discriminación.

Brasil, a lo largo de su historia, ha ratificado convenios y recomendaciones que desde la propia OIT son reconocidos como necesarios para la construcción de la igualdad de género³. Todo este marco legal se convierte en referente para el desarrollo del programa de Trabajo Decente, garantizando que todos los proyectos que se enmarcan en él son conscientes de la necesidad de promover la igualdad de género y de desarrollar políticas sensibles al mismo.

En este sentido, trabajar los pilares fundamentales del Trabajo Decente, como son la eliminación del trabajo forzoso, la abolición del trabajo infantil, la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, así como, la promoción de la libertad de asociación y sindical, tanto como el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva requieren la transversalización de la perspectiva de género en todas sus estrategias, proyectos y acciones. Así fue reconocido en 2008, cuando la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa.

De este modo, se reconoce que el Proyecto PDFT es pertinente con la estrategia de la OIT sobre igualdad de género y no discriminación, al que se añade la selección de población meta entre grupos poblacionales que sufren discriminación interseccional por razón de género, raza

³ https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_740094/lang--es/index.htm

(población afrolatina), etnia (población indígena), identidad de género (LGTBI) y clase social (migrantes, población rural empobrecida). A ellos y ellas, se suma la población infantil que reúne factores de riesgo específicos para esa franja etaria. Pero tan importante es que el enfoque sea correctamente transversalizado a través de todas las fases y actividades del Proyecto Paraguay y especialmente de los PT.

Por último, incidir que la Nota de políticas de OIT, publicada en julio de 2021, señala que en las Américas el empleo de las mujeres descendió un 9,4 % (los hombres un 7%) como consecuencia de la pandemia, lo que pone en riesgo el progreso que se había observado en los últimos 15 años. Las perspectivas para las mujeres de la región no son favorables, es por ello por lo que todos los programas y proyectos deben tener un fuerte enfoque de género, que permita revertir el agravamiento de la pérdida de empleo e ingresos, así como, de sus condiciones laborales.

1.15 ¿Cuál es el nivel de alineamiento del Proyecto PDFT con los planes nacionales, los objetivos de la OIT y los ODS y Agenda 2030 en lo que respecta a la prevención y erradicación del TI y del TF?

Principal hallazgo

- 9.3.1. El proyecto PDFT refleja claramente en su diseño el alineamiento con los planes nacionales, los objetivos de la OIT, los ODS y la Agenda 2030 y (P&P) 2020-2021 en lo que se refiere a la prevención y erradicación de TI y TF.

Esta sección analiza el grado de alineamiento del Proyecto PDFT con los planes nacionales, los objetivos de la OIT y los ODS y Agenda 2030 en lo que se refiere a la prevención y erradicación del TI y TF.

Alineamiento del marco nacional, con los objetivos de la OIT y NNUU.

Es innegable como la OIT, como organización especializada del ámbito de NNUU, creó un cuerpo de normas internacionales sobre política social y protección a los trabajadores que posibilitan fuentes de ideas y orientaciones para la amplitud de políticas sociales que protejan a las libertades fundamentales, mejorar las condiciones del trabajo y de la vida de las personas. Los derechos de las personas trabajadoras solamente podrán ser efectivos con una estructura social, política y económica sostenible. Específicamente, en los temas de trabajo forzoso y trabajo infantil, se puede señalar la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo, en 1998, con el objetivo de proteger, la eliminación del trabajo forzoso y obligatorio y la abolición del trabajo infantil, entre otros. En 1999, la OIT aprueba el Convenio 182 junto con su Recomendación 190, buscando estimular el diseño e implementación de programas de acción diseñados y ejecutados por los mandantes tripartitos, para eliminar efectivamente las peores formas de trabajo infantil⁴.

⁴ Otros documentos importantes en ese contexto son la Convención sobre el Trabajo Forzoso n°29/1930 y la Convención de Abolición del Trabajo Forzado n°105. La Convención de Trabajadores Migrantes, n°97, (1949) y el Protocolo a la Convención sobre Trabajo Forzoso (2014), que establece contribuciones activas de la sociedad civil a los esfuerzos para prevenir el trabajo forzoso, estableciendo el deber de las partes de desarrollar una política nacional y un plan de acción para la supresión efectiva y sostenida del trabajo forzoso u obligatorio, en consulta con organizaciones de empleadores y de trabajadores.

Además, la OIT ha formalizado el concepto de trabajo decente (1999) que resume la misión de promocionar oportunidades para que mujeres y hombres tengan un trabajo productivo y de calidad, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humanas, fundamentales para superar la pobreza, la reducción de desigualdades sociales, la garantía de gobernabilidad democrática y desarrollo sostenible.

En ese sentido, Brasil viene desarrollando desde hace algunos años, una política pública de promoción al trabajo decente, por medio del *Plano Nacional de Emprego e Trabalho Decente, el II Plan Nacional de Enfrentamento ao Trabalho Escravo y el III Plano Nacional de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil e Proteção ao adolescente trabalhador (2019-2022)* que están de acuerdo con las normativas de OIT y con el proyecto PDFT y sus planes de trabajo.

Todos estos Planes y normativas también **se alinean para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** definidos por Naciones Unidas, en particular el **ODS 8**, que busca “promocionar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. El proyecto PDFT aborda como componente clave la erradicación del trabajo forzoso y el trabajo infantil mediante la contribución a la meta 8.7 de los ODS, referida a la adopción de “medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”.

Con respecto al **alineamiento del Proyecto PDFT con el documento Proyecto y Presupuesto (P&P) 2020-2021 de la OIT**, se verifica que están presentes los objetivos para la promoción del trabajo decente y la erradicación del trabajo infantil y el trabajo esclavo. En el resultado 1 (P&P), incluye la contribución esperada a promover “mandantes tripartitos fuertes y un diálogo social influyente e inclusivo”. El proyecto se alinea también con el resultado 7 (P&P) orientado a la “protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos”. Estos resultados pretendidos se alinean con el proyecto PDFT aún más concretamente, contribuye al logro del indicador “7.1.3. Número de Estados Miembros que disponen de estrategias y planes de acción adoptados recientemente o actualizados que tienen por objeto combatir el trabajo infantil en todas sus formas.”

1.16 ¿En qué medida el Proyecto PDFT se complementa con otros proyectos de la OIT, con otras Agencias de NNUU y/o con otros programas nacionales de lucha contra el TI y el TF?

Principales hallazgos

- 9.4.1. El Proyecto PDFT se complementa con otras iniciativas de lucha contra el TI y el TF en los que participa la OIT. Destacan, entre otros, el proyecto “Promoción de Trabajo Decente para personas en situación de vulnerabilidad” (2016), la iniciativa SmartLab (2017) y la Plataforma Ipê (2020).
- 9.4.2. La OIT también ha contribuido en la articulación y participación de espacios de gobernanza y desarrollo de flujos nacionales y locales, que se suman en la promoción del trabajo decente y con el Proyecto PDFT. Entre ellos se destaca: **Fluxo Nacional de Atendimento às Vítimas de Trabalho Escravo**, la participación del CONATRAE (contribuyendo para el monitoreo del II Plano Nacional de **Enfrentamento ao Trabalho Escravo** (PNETE), el apoyo en la formulación del documento “**O Sistema Único de Assistência Social no Combate ao Trabalho Escravo e ao Tráfico De Pessoas**” (Ministerio Ciudadanía) y el Pacto Global de la ONU.

La coherencia externa

La oficina de Brasil de la OIT tiene amplia experiencia en la gestión del conocimiento y principalmente en sembrar y participar de espacios de gobernanza para la promoción y cumplimiento de formas de trabajo decente.

Diversos informantes consultados en el ámbito de las entrevistas y cuestionarios de esta evaluación destacaron la experiencia de OIT y su diferencial como actor promotor del diálogo social, su capacidad de convergir y de convocar actores (gubernamentales, tripartitos, o de la sociedad civil), actores incluso históricamente en disputa, para el diálogo en diversos espacios de construcción de políticas, dentro de los espacios del ámbito federal en Brasil (ámbito federal, estatal y municipal). Señalaron la labor de la OIT de sistematizar conocimiento, generar buenas prácticas y diseminarlas de modo que las experiencias locales puedan servir para que el gobierno pueda implementar políticas públicas, actuando en el cumplimiento de su papel institucional.

En ese sentido, la labor de OIT pasa por generar conocimiento técnico, de distintos lugares, resaltando las potencialidades de los actores, articulando las capacidades y generando diálogo. Esa labor de la OIT, más allá del Proyecto PDFT, permitió su participación en otros espacios, congregando diversos actores, y potenciando otras prácticas que fueron, en función de las posibilidades y de los tiempos de ejecución de los Planes de trabajo, agregadas al proyecto PDFT.

Proyectos desarrollados por la OIT que dialogan con PDFT

El Proyecto PDFT está alineado con el proyecto “Promoción de trabajo decente para personas en situación de vulnerabilidad”, que también es parte del Acuerdo de Cooperación entre la OIT y el MPT de Brasil (2016). Este proyecto tiene como objetivo general “promover la inserción de personas en situación de vulnerabilidad en el mundo de trabajo de manera formal y en condiciones de libertad, igualdad y seguridad”, y busca promover la inserción laboral formal de la población LGBTI, los jóvenes de raza negra y las mujeres reinsertadas del sistema penitenciario y víctimas de violencia familiar, justificándose el por qué esta población es más vulnerable a situaciones de desempleo, subempleo, informalidad, bajos ingresos y suelen ser excluidas del mercado de capacitación técnica, del mercado laboral y de la sociedad en general. Aunque este proyecto no se encuentre bajo el proyecto PDFT, sí está directamente alineado a la promoción del trabajo decente. Sin embargo, incorpora una variable más, la de la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad fuera del ámbito del trabajo, incorpora el elemento de la discriminación, que de alguna manera permea más complejidad al proyecto y a sus articulaciones, lo que pudo ser una razón para no insertarlo programáticamente bajo el Proyecto paraguas.

Sumándose a ese proyecto, la OIT y el MPT consolidaron la **PLATAFORMA SMARTLAB**⁵ como un foro multidisciplinario para promover la gestión de políticas transparente, basada en evidencia, programas y proyectos de promoción del trabajo decente orientados a resultados y basados en la idea de prácticas inteligentes. Esta plataforma ha fortalecido la cooperación con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales que trabajan para promover esta agenda del trabajo decente y que necesitan información para tomar decisiones sobre las acciones que desarrollan. El flujo público de información para la toma de decisiones basada en evidencia y orientada a resultados beneficia a la sociedad civil en general. La Plataforma fue lanzada en 2017 y fue divulgada y utilizada en los ámbitos de los Planes de Trabajo del Proyecto PDFT, una vez que

⁵ SMARTLAB. Disponible en: <https://smartlabbr.org/>

sirve como un instrumento importante, no solo para el seguimiento de las políticas públicas de forma innovadora y eficiente, sino también el mapeo de los déficits de trabajo decente en todas sus dimensiones a través de un esfuerzo colaborativo de investigación y gestión del conocimiento.

Otra plataforma importante es **MONITORA 8.7**⁶ que funciona dando seguimiento de los planes de erradicación del trabajo forzoso, la esclavitud contemporánea, la trata de personas y el trabajo infantil. Esta permite el seguimiento de los planes nacionales, estatales y municipales en la materia, basado en la cooperación entre todas las organizaciones encargadas de formular, implementar, monitorear y evaluar acciones y seguimiento de legislación. Monitora 8.7 trabaja en articulación con los OBSERVATORIOS DIGITALES SmartLab y con el **SISTEMA INTEGRA** (Plataforma online de apoyo a la gestión de monitoreo de beneficiarios), todos parte del Proyecto SmartLab.

Maranhão fue un estado piloto en la implementación de Integra 2.0 como parte de la política pública, también ha servido como laboratorio para mejorar la herramienta. Se destaca la presentación del sistema integra 2.0 en el plan de trabajo de Maranhão, siendo discutido con técnicos de los 40 municipios con mayor incidencia de trabajo esclavo en Maranhão y su aplicación dentro del *Sistema Único de la Asistencia Social* (SUAS). Estas discusiones interdisciplinarias y de integración de las políticas públicas por medio de la utilización de estas plataformas aumentan la comprensión de la importancia de trabajar de manera integrada con otras políticas y que el sistema Integra 2.0 ha sido fundamental para lograr este objetivo.

Por último, cabe mencionar el desarrollo y lanzamiento del **SISTEMA IPÊ (2020)**⁷ en colaboración con la Subsecretaría de Inspección del Trabajo. Esta plataforma en línea tiene como objetivo recibir y centralizar todas las denuncias de trabajo esclavo en el país, en coordinación con la Inspección de Trabajo. El Sistema Ipê, gracias a la intervención y articulación del Proyecto, fue incluido en el Flujo Nacional como el canal oficial para el envío de denuncias de trabajo esclavo en Brasil. Resulta importante destacar que, pese a la importancia de esta Plataforma, no se ha podido comprobar la utilización de esta herramienta por parte de los participantes del Proyecto.

La OIT y su actuación en el ámbito de la gobernanza como valor agregado para el Proyecto PDFT

Es importante reforzar que el equipo de la OIT del Proyecto ha contribuido en la articulación, participación de espacios de gobernanza y desarrollo de flujos nacionales y locales que se suman en la promoción del trabajo decente y con el Proyecto PDFT, entre ellos:

- *Fluxo Nacional de Atendimento às Vítimas de Trabalho Escravo*. Importante documento que mapea toda la política pública para combatir el trabajo esclavo en Brasil, desde la recepción de la denuncia, hasta el rescate y derivación del trabajador a las políticas sociales existentes. Este documento fue construido con la participación activa de la CONATRAE (*Comissão Nacional para a Erradicação do Trabalho Escravo*). Esta herramienta, que no formaba parte de la planificación del PDFT, es de gran importancia y utilidad para todos los Planes de Trabajo en el combate al trabajo infantil y forzoso;
- Desde la vigencia del Decreto No. 9887, de 27 de junio de 2019, que prevé la nueva configuración de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Esclavo y de su Grupo de Trabajo Ejecutivo, la OIT participa como invitada en las reuniones de CONATRAE. La

⁶ PLATAFORMA MONITORA 8.7. Plataforma de Monitoramento de Planos da Meta 8.7 dos Objetivos do Desenvolvimento Sustentável. Disponible en: <https://monitora87.org/>

⁷ MINISTERIO DO TRABALHO. Sistema Ipê. Disponible en: <https://ipe.sit.trabalho.gov.br/#/>.

participación de la OIT en esta comisión es fundamental porque es en este espacio donde se realizó el monitoreo del II *Plan Nacional de Enfrentamento ao Trabalho Escravo* (PNETE).

- Apoyo en la formulación del documento “*O Sistema Único de Assistência Social no Combate ao Trabalho Escravo e ao Tráfico De Pessoas*”⁸ (2020) desarrollado por el *Ministerio de Cidadania*, especialmente por la *Secretaria Nacional de Assistência Social*. Este documento es un marco en la implementación de la política pública brasileña para combatir el trabajo esclavo dentro del Sistema Único de la Asistencia Social. Importante que se destaque que este documento fue utilizado em Maranhão en la formación de técnicos de Asistencia Social en municipios con mayor incidencia de trabajo esclavo.
- La OIT está articulada con el Pacto Global de las Naciones Unidas en lo que se refiere a encontrar sinergias en el tema de las cadenas productivas para actuar de forma conjunta para potenciar resultados. El Pacto Global participa de las sesiones de diálogo promocionadas en el ámbito de los PT de cadenas productivas, ayudando a coordinar la movilización con las empresas. Esta potencialidad de esta articulación es importante para los PT relacionados a las cadenas productivas.
- Otra articulación importante de OIT es con OIM, para hacer llegar la Plataforma Ipê a la comunidad migrante y a los actores que actúan con migrantes en situación de vulnerabilidad. En este contexto se verifica una articulación de OIT e IOM en el PT Mato Grosso.

1.17 ¿En qué medida el Proyecto PDFT se ha adaptado para seguir siendo relevante ante las consecuencias de la pandemia generada por el COVID 19?

Principal hallazgo

- 9.5.1. El Proyecto PDFT ofreció una respuesta rápida a la crisis provocada por la pandemia del COVID 19, elaborando planes de contingencia a nivel de los PT que permitieran, no sólo ajustar los elementos más operativos, sino garantizar la pertinencia y relevancia del Proyecto ante el nuevo escenario.
- 9.5.2. En los PT con una fecha de inicio más tardía (PT1 y PT 10) todavía no se puede valorar si, a pesar de los planes de contingencia, será posible alcanzar los resultados propuestos inicialmente, puesto que la pandemia ha provocado retrasos en su ejecución.

El análisis realizado permite constatar que, tanto el Proyecto PDFT como sus Planes de Trabajo, han sido suficientemente flexibles para adaptarse a los cambios que se han producido con motivo de la pandemia COVID-19, afectando a las dinámicas internas del proyecto. El primer gran cambio producido dentro de todos los Planes de Trabajo vigentes durante la pandemia, fue el cambio de muchas actividades presenciales al sistema remoto.

Por otro lado, se elaboraron unos planes de contingencia que permitieron rediseñar las acciones y adaptarlas a la nueva situación. De ellos se pueden deducir las principales acciones para la adaptación del Plan de Trabajo y así mantener su pertinencia.

⁸ MINISTERIO A CIDADANIA. *O Sistema Único de Assistência Social no Combate ao Trabalho Escravo e ao Tráfico De Pessoas*. 2020. Disponible en: https://sedes.ma.gov.br/files/2020/06/Combate_Trabalho_Escravo_01.06.pdf.

Tabla 5. Principales adaptaciones de los PT debido a la pandemia

PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES ADAPTACIONES DEL PLAN DE TRABAJO
PT1. TD en Carnaúba	La mayoría del PT iniciará sus actividades en 2021
PT2. TD en Castaña	El Plan de Contingencia indica que los productos de PT 1.1, 1.2 y 1.3 fueron agrupados en el documento "Análisis Situacional de la Cadena Productiva de la Nuez de Brasil: avances y desafíos hacia el trabajo decente".
PT3. TD en Cacao	El Plan de Contingencia indica que se postergaron los productos que requerían presencia física. Los productos que se podían hacer en línea siguieron sucediendo y el desarrollo de la PDL se retrasó.
PT4. TD en Yeso	El Plan de Contingencia indica que se postergaron los productos que requerían presencia física, mientras que se mantuvieron aquellos que podían realizarse de manera virtual. Pese al retraso, sí fue posible incorporar en el PDL acciones específicas que atendían a la nueva situación sucedida por la pandemia. Los productos que se podían hacer en línea siguieron sucediendo y el desarrollo de la PDL se retrasó.
PT5. TD en Aceite de Palma	Elaborado un Plan de Contingencia.
PT6. Aprendizaje Inclusivo en Goiás.	Elaborado un Plan de Contingencia. Fueron realizadas medidas junto a las empresas socias del Proyecto Piloto para evitar cortes de personal en función de la pandemia. Además, se crearon medidas para facilitar el acceso de los aprendices a la formación.
PT7. Combate al Trabajo Esclavo (MA)	Elaborado Plan de Contingencia. La OIT se puso en contacto con SEDHIPOP y SEDES y logró hacer posible la entrega de un mayor número de "cestas básicas" de emergencia a las familias atendidas por la red RAICE. SEDHIPOP puso a disposición 39 canastas de alimentos más, las cuales fueron distribuidas a familias que inicialmente no pudieron ser atendidas debido a recursos económicos limitados. Además, a finales de 2019 se llevó a cabo una planificación con ambas instituciones con el objetivo de implementar las actividades finales en el primer semestre de 2020. Además del fortalecimiento de la red RAICE ya previsto en cada uno de los convenios, se esperaba Lograr en al menos uno de los municipios reunidos, la formalización de un comité municipal de combate al trabajo esclavo, con el apoyo del gobierno estatal. Inicialmente, se había planeado elaborar un "Plan de vida digna" para los municipios objeto del convenio de implementación. Sin embargo, como el Programa Estatal de Lucha contra el Trabajo Esclavo ya prevé la municipalización del plan y los programas estatales, se canceló la elaboración del "Plan de Vida Decente". Esta actividad se cambió luego a la formación de comités municipales para combatir el trabajo esclavo para apoyar el programa del estado a través del fortalecimiento de RAICE.
PT.8. Combate al Trabajo Esclavo (MT)	Elaborado un Plan de Contingencia. Fueron realizadas medidas junto a las empresas socias del Proyecto Piloto para evitar cortes de personal en función de la pandemia. Con el apoyo del SENAC-GO se crearon medidas para permitir la continuidad de las clases en formato online. Finalmente, junto a la Municipalidad de Cristalina (Asistencia Social y Educación) se trabajó para garantizar la asistencia y permanencia de los/las aprendices, aun frente a las dificultades naturales de este público vulnerable profundizadas aún más por los efectos de la pandemia.
PT.9. Asistencia a víctimas de Trata de Personas y Trabajo	Elaborado Plan de Contingencia (2020). Realización de Seminario online e lanzamiento Cartilla online.

PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES ADAPTACIONES DEL PLAN DE TRABAJO
Esclavo para Explotación sexual	
PT.10.Salud y seguridad en el transporte público urbano de Manaus	Actividades postergadas para segundo semestre 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del PRODOC, Planes de Contingencia, Planilla Monitoreo EMAP e informantes consultados

Analizando los datos resultantes de las entrevistas realizadas, todos los actores coincidieron, en su gran mayoría, que, dada la magnitud y la excepcionalidad de la pandemia, consiguieron encontrar alternativas y cumplir lo acordado. En ese mismo sentido, los datos de los cuestionarios aplicados a los coordinadores/ implementadores, cuando se les pregunta si consideran que las acciones desarrolladas en el ámbito del plan de trabajo fueron adaptadas a las nuevas circunstancias impuestas por la pandemia COVID19, indica que un 83,4 % opina son bastante y muy adecuados. Un 12,5% no sabía o no deseaba responder. En ese mismo sentido, cuando preguntado a los receptores de los PT, 80% opinan que las acciones desarrolladas son bastante y muy adecuados.

10. HALLAZGOS SOBRE LA VALIDEZ DEL DISEÑO

1.18 ¿Es la Teoría de cambio del proyecto comprensiva, integra factores externos, es realista en sus plazos y se basa en un análisis sistémico?

Principales hallazgos

- 10.1.1. La TDC del Proyecto paraguas presenta un enfoque múltiple que ofrece enfoques orientados a la generación y gestión del conocimiento, construcción de capacidades, servicios a la población vulnerable, fortalecimiento institucional y diálogo social.
- 10.1.2. La TDC se adapta a condicionantes externos del proyecto, como es la búsqueda del cumplimiento de los PDFT, abordando conjuntamente la lucha contra el TI y TF, a través de 4 resultados que conjugan intervenciones complementarias.
- 10.1.3. La TDC incluye como grupos meta tanto a los titulares de derechos, como a los titulares de obligaciones y responsabilidades.
- 10.1.4. La construcción de una amplia gama de actividades a nivel del Proyecto paraguas a las que vincular las actividades programadas en los diferentes PT, proporcionan a la TDC capacidad de adaptación y flexibilidad aplicada a través de los PT.
- 10.1.5. En el nivel de los productos del Proyecto paraguas se evidencia falta de correlación en dos de ellos (1.1 y 3.1) y necesidad de mejor definición en los vinculados al resultado 3.
- 10.1.6. El diseño de las actividades del Proyecto paraguas evidencia, una vez ejecutados los primeros PT, que se puede ajustar en función de los resultados y experiencias ya obtenidas, que permitan simplificar procesos sin eliminar la variedad. Así la TDC se convierte en un conjunto flexible y adaptable en el tiempo y circunstancias.
- 10.1.7. Las TDC de los PT de las cadenas productivas han sido estudiados y reformulados con base a la experiencia obtenida en su implementación, de manera que se han simplificado y estandarizado los procesos, generando conocimiento replicable en otras cadenas y territorios.

El **diseño del Proyecto paraguas** presenta un modelo relativamente novedoso que responde principalmente a dos hechos. El primero es el interés que existe por trabajar de manera conjunta dos problemas fundamentales en el cumplimiento de los PDFT, como son la eliminación del trabajo infantil y del trabajo forzoso. La fusión en FUNDAMENTALS⁹ de estos dos pilares (a los que se unen la discriminación en el trabajo y la libertad sindical y de negociación colectiva), ha generado un proceso de trabajo conjunto de equipos que tradicionalmente estaban actuando de manera independiente. El segundo hecho está vinculado con el modelo de financiación. Puesto que los fondos provienen del MPT, a partir de los montos recaudados por la imposición de multas e indemnizaciones, el flujo de los recursos es variable y poco predecible. Ambos hechos han condicionado la construcción de la teoría de cambio del proyecto, que ha ido a lo largo del tiempo

⁹ El Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS) se estableció en 2013 y reúne el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) y el Departamento para la Promoción de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (DECLARATION). <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/departments-and-offices/governance/fprw/lang--es/index.htm>

definiéndose, especialmente en lo que concierne a las actividades y su contribución a los productos.

La **teoría de cambio del Proyecto paraguas** se realizó, según se explica en el mismo PRODOC, en un taller de planificación realizado en la etapa preparatoria del proyecto, con participación de expertos. El objetivo a largo plazo era y es el cumplimiento efectivo de los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo, en Brasil. El análisis del problema se planteó de forma narrativa y se acompañaba de un mapa mental, que representaba, a modo de árbol de soluciones, el área de impactos estratégicos del Proyecto. Partiendo de esa descripción se ha elaborado por el equipo evaluador una representación gráfica de esta teoría de cambio, que sería el origen de la que se ha ido consolidando conforme se han definido los PT. (Ver ilustración 1).

A partir de este mapa de impactos estratégicos, la teoría de cambio propone cuatro áreas estratégicas de actuación, que tratan de explicar cómo se producirá el cambio. Estas son:

1. Empoderamiento de las víctimas y grupos vulnerables de violación de los PDFT para tener acceso a sus derechos
2. Desarrollo y fortalecimiento de políticas, iniciativas y programas de trabajo decente, renta y medios de vida para orientarse a esta población
3. Fortalecimiento de redes de protección social y garantía de derechos para dar atención integral a estos grupos (transversal a las otras áreas)
4. Promoción de cadenas productivas sostenibles, libres de formas inaceptables de trabajo.

El desconocimiento de en qué territorio, en qué sector y con qué cantidad de recursos se iba a desarrollar el Proyecto paraguas, generó que se definieran en el marco lógico productos y actividades¹⁰ amplios y poco concretos, vinculados tanto al enfoque de eliminación del trabajo forzoso como del infantil. La amplitud de acciones que permitirían alcanzar los productos favorecía que se pudieran vincular al Proyecto paraguas actividades de diferente índole de los PT que estaban por venir.

En paralelo a este proceso, en agosto de 2017 se había iniciado el Plan de Trabajo del Cacao (PT3) debido a que ya se había ingresado una recepción de fondos para ello. Igualmente, el Plan de Trabajo del Yeso (PT4) (ver cronograma en anexo 7) en septiembre de 2017, ya estaba levantando información en terreno para su diseño. Como consecuencia, fueron surgiendo planes de trabajo con diferentes formatos y con actividades diferenciadas. Básicamente surgieron tres tipologías: los planes con enfoque a la eliminación del trabajo esclavo, el plan de trabajo con enfoque a la eliminación del trabajo infantil mediante el aprendizaje inclusivo; y, por último, los orientados a alcanzar el trabajo decente en las cadenas productivas de cacao, yeso, castaña de Brasil, aceite de palma y carnaúba.

Es en el conjunto de planes de trabajo vinculados a las cadenas productivas donde se inicia un enfoque integrado de la lucha contra el trabajo infantil y el forzoso, a la vez, que se profundiza en el diálogo social, principio básico del modelo tripartito de la OIT. Puesto que la violación de los PDFT se realiza dentro de la cadena productiva, las intervenciones en este sentido tienden a producir cambios de naturaleza más estructural y sostenibles. Por el contrario, son planes que no tienen una acción directa sobre la población meta. En ocasiones son necesarios planes que actúen

¹⁰ La nomenclatura usada en el Proyecto paraguas para la categorización de los logros es: objetivo de desarrollo, resultados, productos y actividades. Por tanto, es la que se ha utilizado en este informe.

más directamente cuando hay casos flagrantes de vulneración de derechos que precisan de actuaciones rápidas y contundentes, como puede ser el PT9. Asistencia a víctimas de trata de personas y trabajo esclavo para la explotación sexual en São Paulo. Igualmente, el trabajo preventivo de la formación inclusiva y toda la labor con la población en vulnerabilidad frente al trabajo esclavo (vinculado al trabajo infantil en la mayoría en un porcentaje elevado) son tres maneras complementarias de abordar la misma problemática.

Las opiniones relativas al diseño elegido de crear un Proyecto paraguas que acoge a diversos planes de trabajo son positivas, aunque indican la complejidad que conlleva. Se resalta que permite acoger montos económicos sucesivos e ir actualizando el proyecto a través de los planes de trabajo. De este modo, el objetivo general, los resultados y los productos esperados a nivel estratégico se mantienen fijos, a la par que se puede ir adaptando y actualizando a través de los planes de trabajo. Se indica que no sería viable estar comunicando, casi de continuo, cambios en el diseño estratégico por los plazos y procesos administrativos que requiere. También se resalta que haber logrado este modelo ha permitido hacer factible la relación entre la OIT y el MPT, lo que no fue sencillo pues requirió un largo proceso de negociación con la sede de OIT, hasta que se obtuvo el mecanismo para poder ejecutarlo. De este modo es como se logró poner en marcha el acuerdo con el Ministerio Público de Trabajo.

La última fase de adecuación del diseño del Proyecto paraguas, centrada en la definición de indicadores, establecimiento de supuestos, y de vinculación entre actividades de los PT con las actividades propuestas en el Proyecto paraguas, ha sido concluida con el Plan Estratégico de Monitoreo y Evaluación (EMAP). Se planteó su realización en el año 2020, por ser un momento en el que los planes ya estaban avanzados y se podía valorar su adecuación, aunque se ha cerrado en el año 2021.

Análisis de la Teoría del Cambio (TDC) del Proyecto Paraguas

El estudio de la TDC del Proyecto paraguas ha llevado a la confección y presentación de una propuesta por parte de este equipo evaluador, que es la que se ha graficado. Debido a su amplitud, se inserta una primera imagen de la propuesta de TDC esquematizada, que permite tener una visión global de la misma¹¹. En ella se han establecido los enfoques predominantes de la implementación de actividades orientadas a los cuatro resultados. Se han representado con símbolos y son: diagnósticos iniciales, generación del conocimiento, fortalecimiento institucional, diálogo social, servicios y construcción de capacidades. En la ilustración 1 se encuentra desarrollada la propuesta de TDC que aquí se presenta y que permitirá seguir la explicación detallada que se ofrece a continuación.

La TDC tiene como **objetivo de desarrollo** contribuir a la promoción y al cumplimiento efectivo de los PDFT. Para ello se han propuesto 4 resultados que responden a las estrategias ya indicadas y cuya agregación debe contribuir al logro del objetivo general.

El primer resultado se dirige al fortalecimiento de las comunidades y grupos identificados como más vulnerables (por razones de género, raza y etnia). Es un resultado a nivel comunitario, orientado a los titulares de derechos. Se proponen **dos productos**, el 1.1. que se focaliza en la

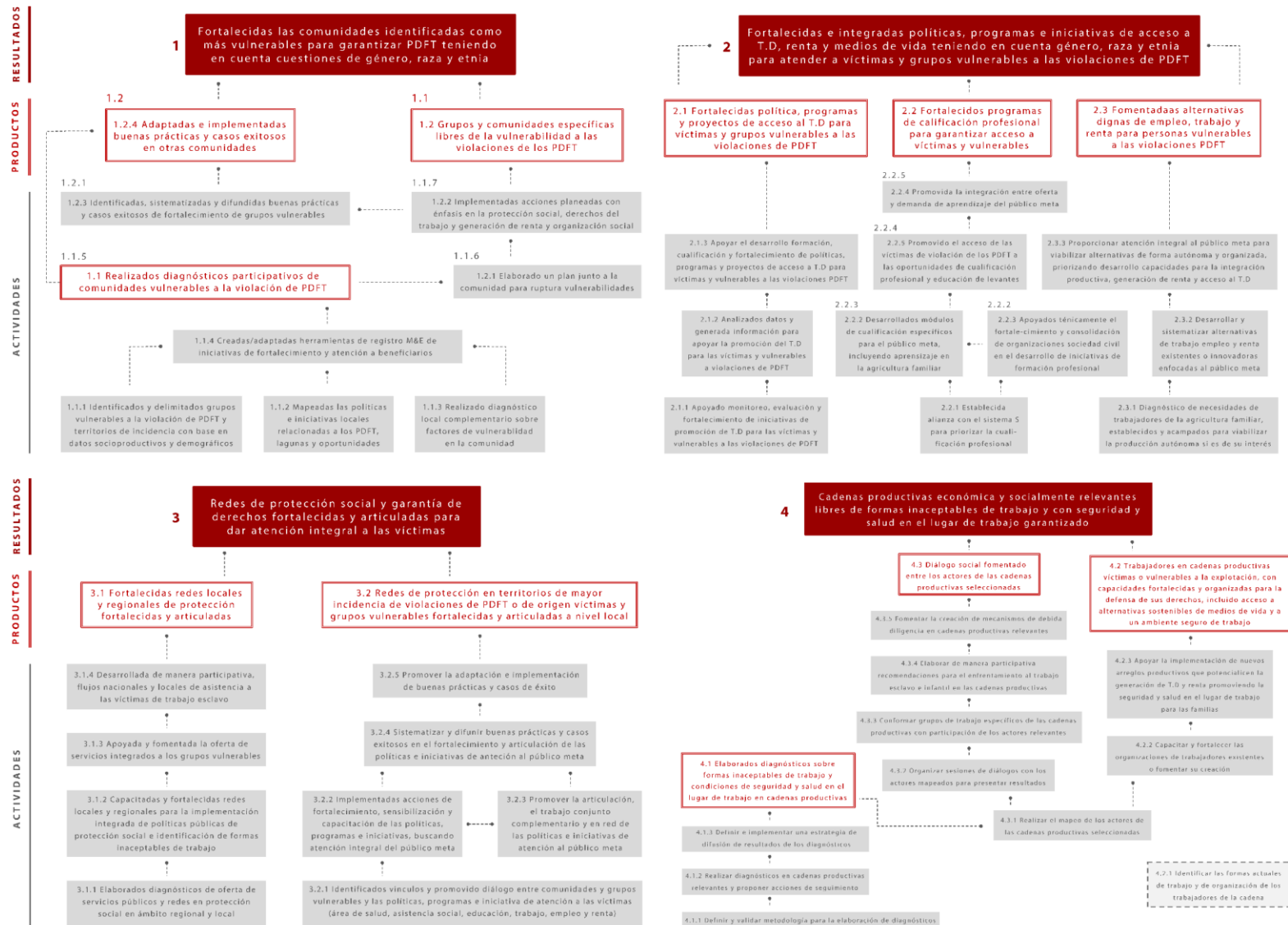
¹¹ La representación gráfica de la TDC se ajusta a la inicial del PRODOC, pero con cambios propuestos por el equipo evaluador que evidencian cómo ha sido realmente implementada por los PT y aumenta la coherencia interna de las actividades y productos. La TDC que se presenta contiene doble numeración, en negro la atribuida por la EMAP (y que se ajusta al PRODOC); y en rojo la nueva posición que se le otorga tras la revisión realizada.

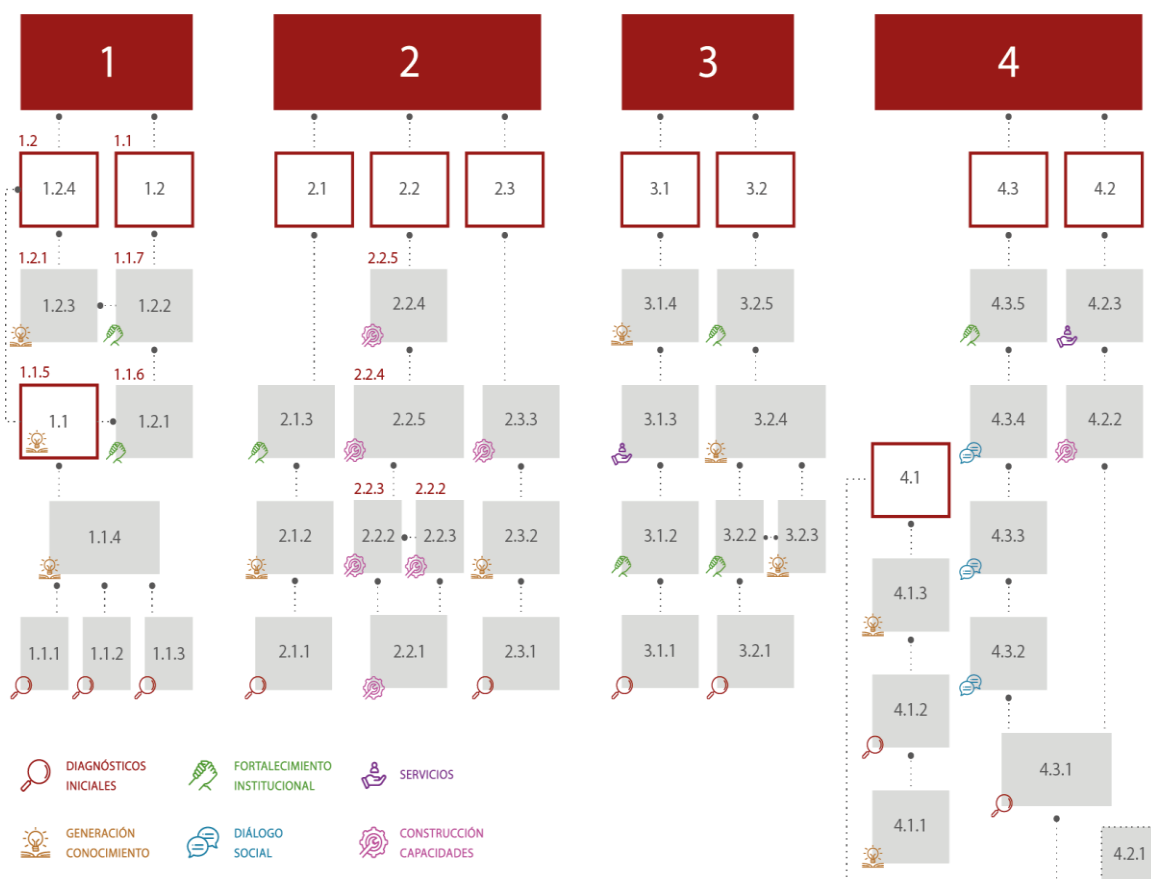
realización de diagnósticos participativos de comunidades vulnerables y el 1.2. centrado en lograr comunidades específicas libres de las vulneraciones a las violaciones de los PDFT.

Desde una mirada crítica y, como se puede observar en la representación gráfica de la TDC, no se pueden establecer ambos objetivos en un mismo nivel de productos, puesto que para realizar el segundo producto es necesario haber alcanzado el primero. Tampoco éste, el diagnóstico de comunidades vulnerables, permitiría alcanzar el resultado 1. Si no se continuara con las actividades propuestas dentro del producto 1.2. se habría hecho una labor de generación de conocimiento, pero sin una aplicación efectiva no tendría una función transformadora. Por lo demás se observa una lógica comprensiva, que incluye las fases necesarias y que una vez implementadas las acciones planificadas se generan dos tipos de productos, como son las comunidades específicas libres de vulnerabilidad a las violaciones de los PDFT; y por otro, la réplica de esos aprendizajes en nuevas comunidades (aplicación de la gestión del conocimiento).

El **segundo resultado** persigue el fortalecimiento e integración de políticas, programas e iniciativas de acceso al trabajo decente, renta y medios de vida, para atender a víctimas y grupos vulnerables a las violaciones de los PDFT. Se trata de un resultado centrado en el fortalecimiento institucional a través del refuerzo de las políticas de acceso al trabajo decente; los programas educativos y formativos; así como, el fortalecimiento de estrategias productivas. Está orientado principalmente a los titulares de obligaciones.

Ilustración 1. Propuesta de Teoría de Cambio





Para su logro se planifican tres productos. El **primer producto** se centra en el fortalecimiento de políticas de acceso al trabajo decente para la población vulnerable. Se planifican tres tipos de actividades para su logro: localizar y fortalecer las políticas de promoción del TD; analizar los datos y generar información de apoyo para la promoción del TD; y la tercera orientada al desarrollo y fortalecimiento de estas políticas, se entiende que una vez generado el conocimiento necesario para su mejora. El **segundo producto** tiene un contenido centrado en la construcción de capacidades, en este caso educativas y formativas, orientadas a la integración de la población en el mercado laboral. Se compone de cinco actividades de naturaleza formativa, orientada a la aproximación entre la demanda de aprendizaje y la oferta. Con mirada crítica, se ha de destacar el hecho de que se indique el detalle de que se harán módulos de aprendizaje en la agricultura familiar (actividad 2.2.3) cuando en general las actividades están poco detalladas y son muy amplias, lo que permite una incorporación de múltiples variables. El **tercer producto** se centra en promocionar la empleabilidad y la actividad económica de la población meta. De nuevo se incluye mención a los trabajadores de la agricultura familiar, aunque no queda claro si se trata de actividades orientadas sólo al sector agrario o es más amplio. Globalmente es un resultado plausible, bien articulado entre las actividades y productos, y una buena lógica interna de las actividades (salvo las actividades 2.2.4 y 2.2.5).

El **tercer resultado** persigue el fortalecimiento de las redes de protección social en los territorios y regiones. Se orienta a los titulares de responsabilidad y de derechos. Está configurado a partir de dos productos cuyos enunciados no permiten establecer bien sus atribuciones y rasgos principales. Se puede valorar como un resultado ambiguo y poco definido. El **primer producto** tiene una lógica coherente y se centra en el fortalecimiento organizacional, con una oferta de servicios de atención a la población titular de derechos. El **segundo**, dentro de las redes de

protección, se centra más en la generación de redes, compartiendo saberes y experiencias de la buena praxis.

El **cuarto resultado** no responde tanto a una estrategia, como se señala en los anteriores, sino que se centra en el modelo productivo en donde se producen las violaciones de los PDFT. Aborda el logro del TD en las cadenas productivas en las que se han detectado mayores casos de vulneración de derechos. Como reúne a mayor número de PT se ha ido produciendo un testeo progresivo de su diseño. En el modelo graficado de la TDC se presenta modificado en función a la aplicación que se ha hecho del mismo y que ha generado cambios en la teoría de acción. Por su naturaleza se puede considerar el resultado que responde al carácter tripartito de la OIT y que desarrolla como eje principal el diálogo social. Está orientado tanto a titulares de derechos, como de responsabilidades y de obligaciones.

El resultado comprende tres productos en su diseño. El **primer producto** es el logro de diagnósticos sobre formas inaceptables de trabajo en las cadenas productivas. Igual que se ha indicado para el resultado 1, este logro no debería corresponder al nivel de productos puesto que se trata de un conjunto de actividades controladas que si no se continua su aplicación, generará un mayor conocimiento, pero no un cambio en la vida de los titulares de derechos, que es lo que corresponde al nivel de productos de este Proyecto paraguas. Así, se propone dejarlo en el nivel de actividades y mantener los otros dos productos. **El segundo producto** se orienta al fortalecimiento de los trabajadores y sus organizaciones. Con ello se pretende ayudar tanto a que se integren en los grupos de trabajo y negociación como a que participen en los cambios productivos que favorezca la consecución de TD, incluida su seguridad y salud laboral. **El tercer producto** tiene como eje el desarrollo del diálogo social para fortalecer las posteriores acciones que hay que acometer para transformar la cadena productiva. Requiere de un buen diagnóstico y de la participación de todas las instituciones y organizaciones implicadas.

Para concluir el análisis, cabe destacar que la TDC del Proyecto paraguas en general es coherente en su lógica interna (salvo matizaciones que ya han sido explicadas más arriba), justificada en su alineamiento con los principios del TD y PDFT. La adición de los supuestos y la construcción de los indicadores a partir del trabajo EMAP contribuyen también a la plausibilidad de la TDC. Aunque no se puede señalar que haya sido creada mediante un sistema participativo, sí que ha contado con un grupo con personal técnico para su elaboración, aplicando aprendizajes propios tanto de la OIT como del MPT. Los ajustes de contextos no han afectado a nivel de la TDC del Proyecto paraguas. A consecuencia de la pandemia de COVID19, sí se han realizado adaptaciones temporales en los PT que ha permitido el ajuste a las nuevas circunstancias.

Análisis de las TDC de los PT

La evolución cronológica de la programación e implementación de los PT ha permitido la adaptación de sus diseños. Como ejemplo, mientras los PT de las cadenas productivas centran todas sus actividades en el resultado 4, es en la última cadena productiva programada, la de Carnaúba, donde además se vincula al resultado 2. También se han ido reajustando los PT de cadenas productivas a una metodología común que simplifica y unifica los procesos. Otra cuestión relativa al análisis de los PT es la diferente nomenclatura que se ha utilizado para definir la cadena de actividades, productos y resultados, en cada uno de ellos. Esto genera cierta confusión a la hora de establecer los diferentes niveles programáticos de los planes.

La vinculación entre las actividades (o productos según algunos PT), productos y resultados de los PT con las actividades del Proyecto paraguas ha sido una labor meticulosa realizada por el EMAP. En este sistema de M&E se ha establecido una correlación, que el equipo de evaluación ha representado en una tabla (ver anexo 9). De su análisis se puede establecer qué actividades del Proyecto paraguas han tenido una mayor aplicación en los PT, por ejemplo, las actividades 1.2.2 y 3.2.2 son nutridas por un total de nueve actividades distribuidas entre 4 y 5 PT respectivamente. También nos informa de qué actividades del Proyecto paraguas no tienen ninguna actividad atribuida. Estas son la 3.1.1. y la 4.2.1. lo que lleva a plantearse si han sido ignoradas, si son necesarias, o bien, si su contenido se repite en otras o bien, si se reservan para futuro. Se observa como los PT vinculados a cadenas productivas se centran en el resultado 4, productos 4.1 y producto 4.3; mientras que los PT de aprendizaje inclusivo y eliminación de trabajo forzoso se encuadran en el resultado 1 (1.1. y 1.2.), en el resultado 2 (2.1., y 2.2. y 2.3., quedando este último conformado solo por dos PT); y, por último, en el resultado 3 (3.1 y 3.2). De su análisis, también, se concluye que el PT que contribuye a más actividades del Proyecto paraguas es el de Maranhão, mientras el que se vincula a menos es el de Manaus.

PT Cacao y PT Yeso: El análisis demuestra que todas las actividades de ambos PT han tenido un encaje en las actividades del Proyecto Paraguas y mantienen una lógica coherente. Se observa que algunas actividades de los PT, como por ejemplo las mesas de diálogo, nutren a varias actividades del Proyecto paraguas, por lo que se atribuyen a más de una actividad. También dentro del producto 3 sería necesario revisar si es necesario hacer dos actividades diferenciadas entre la 4.3.2. y la 4.3.3, pues en el PT están unidas. Por el contrario, destaca que el producto 2 de este resultado 4 no tenga actividades atribuidas en ninguna cadena productiva, salvo la de Carnauba, que ha sido la última en programarse. Se centra en el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras que contribuye también a su incorporación en el diálogo social. La falta de actividades programadas pone en riesgo la capacidad de organización de las personas trabajadoras y el ejercicio de sus principios de libertad sindical y negociación colectiva. El equipo del proyecto informa que será en las etapas de implementación de los Planes de Desarrollo y a través de convenios, cuando se realice este fortalecimiento.

Es importante destacar que las nuevas condiciones de trabajo impuestas por la pandemia y el consecuente parón, sirvieron para hacer una revisión de los planes de trabajo (Planes de Contingencia) y con ello se aprovechó para reestructurar y armonizar los PT vinculados a cadenas productivas en torno a los siguientes ejes:

1. Análisis situacional de las condiciones laborales en la cadena productiva;
2. Mapeo de la cadena y los actores involucrados;
3. Presentación de los resultados del análisis situacional a los actores identificados;
4. Realización de mesas redondas para promover el diálogo social e identificar posibles soluciones; y
5. Elaboración de un plan de desarrollo local (PLD) o estratégico de manera participativa.

Este proceso ha permitido obtener un procedimiento de actuación estandarizado y contrastado desde su práctica para establecer metodología de trabajo. Se ha plasmado en el documento "*Roteiro do escritorio da OIT no Brasil para o fortalecimento de cadeias de valor*". Es prueba de como las TDC pueden y deben tener un componente de adaptación a partir de la experiencia y de

los cambios de contexto, siendo la TDC la que debe adaptarse al curso de los procesos evitando convertirse en un elemento fosilizado que no permita la innovación.

La principal diferencia entre ambas cadenas se refleja en un mapeo de género que se ha realizado en el PT de yeso, pero no en el de cacao. Tampoco se ha incorporado en los restantes PT vinculados a las cadenas productivas, ni en el resto. No obstante, a lo largo de la ejecución de los PT se ha incluido en los planes estratégicos o de desarrollo acciones orientadas a la igualdad de género.

PT de Aprendizaje Inclusivo (Goiás): Las actividades planificadas para el PT de Goiás han sido vinculadas a las actividades del Proyecto paraguas. Igual que en los PT anteriores, una misma actividad del plan nutre a dos actividades distintas en el Proyecto paraguas, por ejemplo, la 1.1.2. que se adjudica dos veces, en concreto a las actividades la 1.1.3 y la 1.2.1 del Proyecto paraguas. Lo mismo ocurre con la 1.2.3 que es trasladada tanto a la 1.2.1 y a la 2.1.3. La lógica del PT es coherente y no se observan vacíos ni repetición de actividades.

PT de combate al trabajo esclavo de Maranhão: El PT de Maranhão es uno de los que tiene un mayor número de actividades programadas y una estructura lógica más amplia y compleja. Distribuidas en cuatro resultados, algunas de las actividades han sido fusionadas en el EMAP del Proyecto paraguas en una sola (las actividades 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3). También es el único PT que ha cancelado una actividad, con acuerdo de la procuradora. La lógica interna es coherente y flexible para su adaptación a los cambios.

1.19 ¿En qué medida el diseño del Proyecto PDFT se ha adaptado a las condiciones y compromisos de las partes interesadas, de manera realista e incorporando sinergias?

Principales hallazgos

- 10.2.1. Hay una valoración positiva del diseño del proyecto con relación a las necesidades establecidas por el MPT. Se destaca el acuerdo de misión de ambas instituciones y la articulación entre agentes que permite realizar acciones de mayor alcance, especialmente en territorios con menor accesibilidad.
- 10.2.2. Se valora la capacidad institucional y técnica de la OIT, su formalidad y respetabilidad que genera sinergias entre actores por la confianza que ofrece.
- 10.2.3. La relación con el MPT proporciona a la OIT el acceso a organismos y niveles de la administración pública brasileña más amplios y el manejo de fondos que le permiten seguir con la implementación de proyectos técnicos en países de renta media.
- 10.2.4. La valoración de los socios es positiva por el aporte técnico, su fuerte compromiso y su dedicación al diálogo social. Se opina que el diseño de los PT ha sido participado y flexible.

Existe un acuerdo mayoritario a favor de la manera en la que el diseño del proyecto satisface las necesidades del MPT. Las argumentaciones se basan en la confluencia de la misión institucional de ambas organizaciones, centrada en el ingreso de la mano de obra al mercado laboral de forma digna. Se comprende que el problema del trabajo infantil y forzoso sólo se puede atajar de una manera multidisciplinar, en donde cada agente, incluidas organizaciones de la sociedad civil, aporten de manera confluyente saberes, trabajo, experiencia y recursos para su logro.

Los PT son propuestos por el MPT del territorio que trabaja para el cumplimiento de los PDFT en las cadenas productivas o/y en territorios vulnerables a su violación. Normalmente ya tienen socios en el lugar que se incorporan a los PT. De este modo, se pueden implementar políticas nacionales en regiones y localidades que tienen más dificultad para estar al alcance de estas políticas. Como dificultad en el diseño se debe tener en cuenta que algunos PT ya estaban iniciados cuando llegan a la oficina de OIT, lo que añade complejidad al proceso y el encaje en el Proyecto paraguas.

Se reconoce que la OIT aporta estructuras de acogida e inserción una vez que el MPT ha realizado el rescate de las personas que sufren vulneración de derechos, así como, construye sistemas de prevención. Cuenta con profesionales, calidad y una dedicación extrema que desde las fiscalías del trabajo no pueden asegurar por la cantidad de proyectos y acciones que están ejecutando contra empresas delictivas.

Este trabajo conjunto entre organismos actúa de manera exponencial porque añade a la suma otros actores (ej. Pacto Global de NNUU, ACNUR, Unicef, OIM) que a su vez atraen a otros, como pueden ser grandes empresas del sector privado, que pasan a formar parte del diálogo social. Precisamente este diálogo social es valorado porque favorece la solución de los problemas desde un trabajo de largo recorrido, pero con vocación de transformación estructural.

Para la OIT, la aproximación al MPT supone una mayor articulación y ampliar espacios de diálogo social, al ser invitados a participar en ámbitos donde, de otra manera, no tendrían cabida; esto añade un importante valor político a la relación. Además, le permite seguir trabajando en proyectos técnicos con los recursos del mismo país, para el que sería difícil encontrar donantes por su catalogación de país de renta media.

Con relación a la valoración del modelo de financiación existe un reconocimiento de su importancia porque permite seguir financiando a la OIT proyectos técnicos y sus equipos. Como dificultades del modelo hay que destacar la falta de previsión de los presupuestos y los obstáculos que existen para armonizar los modelos de justificación económica que manejan y requieren ambas organizaciones, con la dificultad añadida de que no se realiza una relación bilateral, sino que el modelo descentralizado y autónomo del MPT supone la vinculación con cada una de las procuradurías.

Por otro lado, el reconocimiento que hacen las **organizaciones socias de los cuatro PT** de la muestra son muy positivas en la adaptación del diseño a su colaboración y sistemas de trabajo. Junto al MPT, es considerado un socio que mantiene un fuerte compromiso, que apoya el diálogo social, y la articulación nacional apoyando iniciativas tanto del Gobierno como de la sociedad civil. La mayoría de ellas han participado en el diagnóstico y en la propuesta del Plan. Se reconoce flexibilidad para adaptarse a los cambios que se estaban viviendo en una actitud muy dialogante por parte de la OIT. En otros casos, la participación fue indirecta a través de otras instituciones u organismos. Se reconoce una construcción colectiva de la mayoría de los PT.

1.20 ¿En qué medida el diseño del Proyecto de PDFT es lógico y coherente, e incorpora la Perspectiva de Género, las Normas Internacionales del Trabajo, el Diálogo Social y la Sostenibilidad Ambiental?

Principales hallazgos

- 10.3.1. El Proyecto paraguas no refleja actividades con perspectiva de género que puedan dar respuesta a las necesidades de las personas vulnerables, a las que se les añade su condición de mujer.
- 10.3.2. La selección de las cadenas productiva condiciona la cantidad de mujeres que pueden estar afectadas por la violación de sus derechos del trabajo, pudiendo convertirse en un sesgo a la hora de orientarse hacia la población en mayor grado de vulnerabilidad.
- 10.3.3. Aunque la presencia de mujeres sea menor en los sectores de las cadenas productiva seleccionadas o en los territorios rurales donde se puede acumular el TI y el TF, no quiere decir que las que haya no requieran una atención específica que evite que las invisibilice todavía más.
- 10.3.4. El diseño de un PT orientado a la población vulnerable con interseccionalidad de discriminación por su identidad sexual es una opción totalmente orientada a la población más vulnerable con perspectiva de género y en un ámbito muy complejo, como es la trata de personas y la explotación sexual.
- 10.3.5. La elaboración de un diagnóstico de género en la cadena de yeso sirve de ejemplo de cómo se puede iniciar la operacionalización de la perspectiva de género en los proyectos orientados a la construcción de TD.
- 10.3.6. El diseño del Proyecto y sus PT están orientados al cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo, destacando las que afectan al trabajo forzoso y al trabajo infantil.
- 10.3.7. El diálogo social construido sobre la base del tripartismo está plenamente integrado en la TDC y se convierte en el enfoque principal del resultado 4.

Integración de la perspectiva de género en el diseño del Proyecto Paraguas

Tal y como se ha planteado en la pregunta 2 de pertinencia, el Proyecto paraguas no registra en ninguna de sus actividades acciones específicas encaminadas a la corrección de la discriminación y de la vulnerabilidad, por razones de género. Las actividades se presentan indiferenciadas entre sexos, aunque se indique a nivel de resultados que deberán tenerse en cuenta cuestiones de género, raza y etnia.

La falta de identificación de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, conduce a una invisibilidad de las mismas también en los marcos lógicos del Proyecto paraguas y de la mayoría de los PT. Es necesario matizar que, aunque en las acciones y actividades a realizar por supuesto van a participar mujeres, lo hacen desde un modelo global que no tiene por qué dar respuesta a lo que ellas requieren.

Este sesgo de género se observa también en la selección de las temáticas y sectores en los que se va a actuar. Salvo en el caso del PT 9, implementado en Ribeirão Preto con mujeres trans, no hay otro PT que centre su objetivo a sectores muy feminizados. En el caso de las cadenas productivas no han incluido aquellas en las que pueda haber mayor número de mujeres implicadas, como en especial, el sector doméstico, del que se sabe que sufre un nivel de violación de los PDFT elevado y que está muy infantilizado y feminizado. Hay argumentos que tratan de explicar las dificultades de intervención por parte de la fiscalía en domicilios privados, pero ese reto sí que lo debieran asumir conjuntamente para MPT y la OIT, precisamente por su dificultad. Es importante analizar desde las instituciones los sesgos de género que podemos estar aplicando sin conciencia de ello.

Tabla 6. Integración de perspectiva de género en los PT

PLAN DE TRABAJO	COMENTARIOS
PT1-PROMOCIÓN TRABAJO DECENTE CADENA CARNAUBA	No se plasma análisis diferencial de la problemática con relación al género. No existen actividades específicas en el marco lógico.
PT2-PROMOCIÓN TRABAJO DECENTE CADENA CASTAÑA DE BRASIL	El Plan de Trabajo presenta la problemática desde una mirada familiar, pues la explotación suele suponer el traslado de todo el núcleo familiar hasta las zonas de extracción. Más allá de esta reflexión, no se indican necesidades especiales de las mujeres y niñas, a pesar de que se reconoce el papel de estas en el pelado de la castaña. No existen actividades específicas en el marco lógico
PT3-PROMOCIÓN TRABAJO DECENTE CADENA DEL CACAO	El Plan de Trabajo se diseñó con la adaptación al COVID. No se plasma análisis diferencial de la problemática con relación al género. No existen actividades específicas en el marco lógico
PT4- PROMOCIÓN TRABAJO DECENTE CADENA DEL YESO	Es la única cadena productiva que planifica y ejecuta un diagnóstico de género diferenciado y complementario del diagnóstico general.
PT5- PROMOCIÓN TRABAJO DECENTE DEL ACEITE DE PALMA	Ofrece un dato referente a la presencia de mujeres trabajadoras en el sector, no profundiza más. No existen actividades específicas en el marco lógico
PT6- APRENDIZAJE INCLUSIVO (GOIAS)	Ofrece un dato diferencial por sexo en la cantidad de trabajo infantil que se produce a nivel nacional, no profundiza más. No existen actividades específicas en el marco lógico
PT7-COMBATE AL TRABAJO ESCLAVO EN MARANHÃO	Presenta una pirámide de población del estado de Maranhão diferenciada por sexos y señala dentro del público beneficiario potencial a grupos de mujeres, pero no hay más tratamiento específico en el diseño de marco lógico.
PT8-COMBATE AL TRABAJO ESCLAVO EN MATO GROSSO	Presenta reflexión sobre la invisibilidad del trabajo esclavo femenino, indicando que es un reto para la política brasileña de combate del trabajo esclavo. No se traduce en el diseño del marco lógico.
PT9-ASISTENCIA VÍCTIMAS TRATA DE PERSONAS (SAO PAULO)	El Plan de Trabajo va orientado al rescate de población transexual en situación de explotación sexual. Todas las actividades van orientadas en dar una respuesta integral a las necesidades de esta población en situación de máxima vulnerabilidad por su identidad sexual.
PT10- SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE (MANAUS)	Ofrece un dato referente a la presencia de mujeres trabajadoras en el sector, no profundiza más. No existen actividades específicas en el marco lógico

Integración de las Normas Internacionales del Trabajo y del Diálogo Social en el diseño

El diseño del Proyecto Paraguas tanto como el de los Planes de trabajo da respuesta expresamente al trabajo para el cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo. Destacan dentro del conjunto de normas la orientación hacia la abolición del trabajo forzoso u obligatorio, la protección a niños/as y adolescentes, igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación especialmente para pueblos indígenas y tribales, así como, migrantes, salud y seguridad en el trabajo y administración e inspección del trabajo. De este modo el Proyecto contribuye al cumplimiento de los Convenios fundamentales que Brasil tiene ratificados (en el anexo 5 se encuentra un cuadro resumen de los principales) entre los que destacan el Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, de 1999 y el Convenio núm. 29 sobre el trabajo forzoso, de 1930.

Con relación al Diálogo Social, cuyo papel fundamental se establece en el tripartismo, señalar que se encuentra integrado tanto en la TDC, con especial énfasis en el Resultado 4 de cadenas productivas, como de manera subyacente en los otros tres resultados previstos. Además, el diálogo social constituye el principio básico de la relación entre los socios del Proyecto en la que se integran el gobierno de Brasil en todos sus niveles, pero especialmente en las regiones donde la violación de los PDFT es más flagrante, a empresas mediante los grupos de trabajo y trabajadores/as mediante sus representantes. A destacar también la participación, más allá del tripartismo convencional, de las asociaciones, centros de estudios y academia, y otros representantes de la sociedad civil, que añade diversidad y riqueza representativa al Proyecto.

Integración de cuestiones medioambientales en el diseño del Proyecto y Planes de Trabajo

A nivel de diseño la integración de aspectos medioambientales es muy reducida. Existe una referencia en el producto 2.3. del resultado 2 que persigue desarrollar alternativas de trabajo, empleo y renta dónde se pone como ejemplo la economía creativa, la producción comunitaria y los empleos verdes. Una segunda referencia se encuentra en el producto 4.2. donde el objetivo es fortalecer a los trabajadores de las cadenas productivas para la defensa de sus derechos incluido el acceso a alternativas sostenibles de medios de vida y a un ambiente de trabajo seguro y sano.

1.21 ¿Ha sido el sistema de Monitoreo y Evaluación adecuado para medir el cambio previsto por el Proyecto PDFT?

Principales hallazgos

- 10.4.1. La elaboración de una Estrategia de Monitoreo y Evaluación para el Proyecto paraguas y sus PT ha sido muy bien valorada, aunque el retraso en poder ponerla en marcha le ha restado utilidad a la hora de alimentar la toma de decisiones.
- 10.4.2. La falta de indicadores, líneas de base y metas de los PT es un importante limitante para poder adecuar el Proyecto al modelo de gestión basada en resultados.
- 10.4.3. El Proyecto paraguas carece de indicadores para los productos y resultados, lo que no permite medir los cambios que trascienden el recuento de actividades y conocer las transformaciones producidas en la vida de las personas e instituciones implicadas.
- 10.4.4. Los indicadores seleccionados son todos de base cuantitativa, sin que haya indicadores cualitativos que permitan además del cuanto el cómo se ha hecho y la calidad de las actividades.
- 10.4.5. La distancia temporal entre el arranque de los PT y el término de la EMAP ha supuesto que no se tienen datos de evolución, pues la línea de base en 2017 toda es 0 y la siguiente recogida de información es de 2021, cuando algunos de los PT ya habían concluido o está a punto de hacerlo.

- 10.4.6. No se ofrecen datos desagregados ni por razón de género ni de otros condicionantes como la edad, la raza, etnia o identidad sexual. Por ello el sistema no permite visibilizar el grado de vulnerabilidad de las personas meta en los proyectos que se dirigen a su fortalecimiento y capacitación.

Como se ha explicado en la pregunta 1 de validez del diseño, la construcción del marco lógico a nivel de Proyecto paraguas se realizó en el período entre la firma del acuerdo de colaboración OIT y MPT (2016) y la llegada de los fondos que permitían poner en marcha la estructura de gestión. En ese primer momento no estaba definido qué PT se iban a constituir (salvo las cadenas productivas de cacao y yeso que estaban arrancando) ni en qué regiones y municipios se iban a implementar. Así, se dejaba para después de la aprobación del PT inicial, la construcción de un plan o Estrategia de Monitoreo del proyecto.

Antes de que se confeccionara esta estrategia de M&E (EMAP por sus siglas en portugués) lo que se hizo fue un vínculo entre los resultados y productos del Proyecto con las actividades de los diferentes PT, pero sin más componentes (línea de base, indicadores, metas...) por lo que no podía ser considerado un modelo de M&E orientado a resultados. Los PT tampoco recogían un sistema de indicadores, líneas de base, ni metas, por lo que no se definía el alcance de las transformaciones que aspiraban lograr.

La EMAP se inició a finales del año 2019, momento en el que ya estaban avanzando los PT y no había nuevos planes a iniciar, lo que daba cierto margen temporal, pero no ha quedado concluida hasta fecha reciente. La existencia de un sistema de monitoreo ha sido echada en falta por el personal técnico, que reconoce que con el EMAP les resulta más claro orientarse que anteriormente. El trabajo de elaboración de la EMAP contó con ayuda especializada y se realizó alguna jornada de trabajo vinculada a ello.

Los responsables del EMAP son el equipo técnico de OIT, que son los que nutren de información y actualizan la base de datos. Además, se realizan informes de seguimiento anuales, narrativos y financieros propios de su sistema de gestión y rendición de cuentas.

Calidad del sistema de monitoreo para la medición de los resultados del Proyecto

El modelo propuesto de M&E a nivel de Proyecto reúne los requisitos necesarios para ser considerado orientado a resultados. Se construye en función de la TDC y reúne indicadores, líneas de base, metas, el tipo de métrica usada, los vínculos entre actividades de los PT y las del Proyecto paraguas, y se añaden los riesgos y supuestos que no se encontraban en el marco lógico.

Se han construido dos Excel activas que permiten el registro continuo de los datos. La primera informa de los avances que se realizan en el Proyecto, donde se establecen sus resultados, productos y actividades. En ella se vierten los datos de todos los PT repartidos en función a la estructura de resultados del Proyecto. Se indica la actividad y el PT al que corresponde, y se suman a las metas a conseguir en función a lo previsto en el Proyecto.

Por otro lado, hay otra hoja Excel en donde el registro se organiza por PT, estableciendo el vínculo entre actividades, en este caso a partir de los marcos lógicos de cada PT, lo que permite tener una visión en conjunto de cada uno de ellos. Esta operación, que comprende más de 150 actividades ha supuesto una minuciosa labor de encaje entre las actividades de cada PT y las del Proyecto. El registro se completa dando la información del nivel de avance de cada actividad, el indicador el

Proyecto paraguas con el que se relaciona, los medios de verificación, así como, una descripción narrativa de los cambios observados.

Con una mirada crítica el estudio revela que, a este nivel de PT, no se ha realizado la construcción de un sistema de indicadores, líneas de base y metas propios. Su falta no permite hacer la medición de los cambios en cada Plan de trabajo, por lo que no se puede aplicar una gestión basada en resultados que sea mensurable y que informe de los avances que se han logrado en cada uno de ellos. De este modo tenemos la información absoluta de lo que se ha hecho (p.ej. 1 diagnóstico, 4 talleres, 5 alternativas de atención integral, etc) pero no podemos conocer porcentualmente si los logros están por encima, a nivel, o por debajo de lo que se esperaba en ese PT. Esto supone, además, una gran limitante a la hora nutrir de datos al EMAP, puesto que las metas que se atribuyen a los indicadores del Proyecto paraguas no son la suma de los que debería aportar los Planes de trabajo, pues estos no los establecen. Tampoco se localizan esas metas en los documentos de planificación de los PT, salvo algún caso excepcional como en el de Goiás en el que se programan cuantitativamente algunas actividades como la 2.1.3, y la 2.2.4.

- **Indicadores:** A nivel de resultados y productos se ha establecido en todos ellos un indicador que no reúne las condiciones SMART¹². Utilizar la fórmula de “Cambios observados” no permite medir los cambios, no son específicos del producto o resultado, ni alcanzables, ni relevantes, ni marcan temporalidad. Los indicadores de los niveles de productos y resultados deben reflejar los cambios que se producen en las vidas de las personas e instituciones que son foco de atención. Por ello deberían reflejar cuales son los efectos esperados que los PT y el Proyecto deben tener sobre ellos. Los indicadores de actividad son todos cuantitativos (recuento de actividades) y no se utilizan indicadores cualitativos que puedan medir la calidad de las actividades.
- **Líneas de base/Metas:** Como línea de base se ha puesto todo a 0 en el año 2017 y las metas se han establecido en 2021, cuando los PT estaban avanzados o finalizados y ya se tenían resultados. Ello genera un modelo un poco a la inversa, porque no constata tanto el alcance del proyecto sino lo que ha obtenido en valores absolutos.
- **Periodicidad:** Como se ha indicado, los plazos para recabar la información abarcan casi el período de vida completo de algunos PT. Para aumentar su utilidad debería establecer periodos semestrales o anuales que permitieran nutrir otros informes y ofrecer información a las partes interesadas.
- **Datos desagregados:** Los datos se ofrecen en bloque, esto tiene especial importancia cuando se trata de conocer la categoría de la población meta. Lo básico sería que al menos se recogiera información desagregada por sexo, pero se podrían cruzar variables de etnicidad, edad, raza, clase. Con ello se podría conocer si los PT que trabajan directamente con población meta están alcanzando a la población más vulnerable. Tampoco se conocen las localidades de origen de la población.

Nivel de integración en el sistema de monitoreo de la política de género

Tal y como se acaba de explicar, no existe en el monitoreo ningún nivel de desagregación de datos. La única referencia es en la actividad 2.2.5 del Proyecto paraguas, la atención a 39

¹² SMART es el acrónimo en inglés de las siguientes características que son consideradas básica para la calidad de los indicadores: específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales.

beneficiarias transexuales en el PT de Ribeirao Preto. Pero con relación a los beneficiarios/as atendidos en los PT de Goiás, el PT de Maranhão o los de Mato Grosso no hay datos desagregados.

Sistemas de toma de decisiones informadas desde los diferentes Planes de Trabajo

El retraso en la construcción de un sistema de monitoreo no ha favorecido la toma de decisiones mediante este sistema informativo. Estas se han basado más en la narrativa de los PT y en la información y experiencia recabada en el día a día por el equipo gestor.

Adaptación del sistema de monitoreo a las condiciones pandémicas

El sistema de indicadores del Proyecto paraguas no ha sufrido modificaciones por la pandemia porque se han construido *a posteriori*. Esta ha afectado a los cronogramas y las formas de trabajo, pues se ha tenido que recurrir a reuniones virtuales y/o al aplazamiento de actividades, principalmente.

11. HALLAZGOS SOBRE LA EFICIENCIA

1.22 ¿Se han asignado los recursos estratégicamente para garantizar el logro de los resultados?

Principales hallazgos

- 11.1.1. Los recursos financieros, humanos, los planos de ejecución y las capacidades técnicas de las instituciones involucradas para la implementación de los diferentes planes de trabajo se consideran adecuados.
- 11.1.2. Una parte considerable (más de un 40% en promedio) no han respondido a las preguntas referentes a los niveles de recursos financieros disponibles, la asignación para la promoción de la igualdad de género y los recursos para enfrentar la pandemia, en los cuestionarios y las entrevistas. Se plantea aquí la hipótesis de que parte de los informantes no conocían en detalle los recursos disponibles para la implementación de los Planes de trabajo.

Adecuación de los recursos disponibles

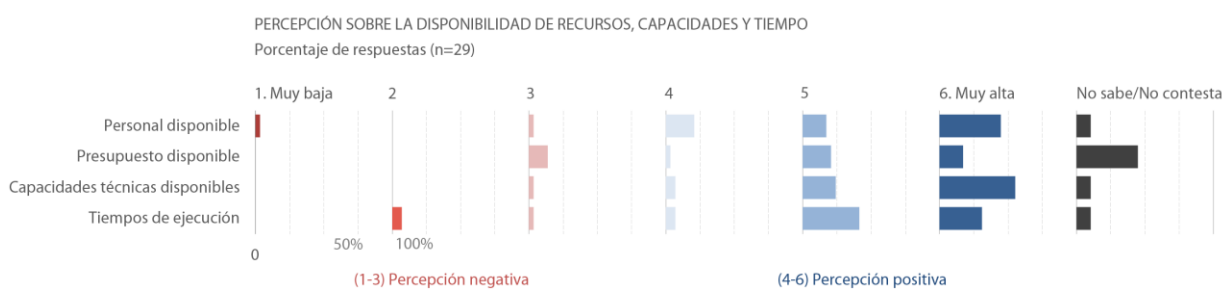
En función de la información obtenida a través de los cuestionarios (ver anexo 6) y las entrevistas, se puede constatar que los grupos de informantes de las instituciones coordinadoras e implementadoras y de las entidades receptoras entrevistados consideran adecuado el **nivel de recursos financieros disponibles** para el logro de los resultados de los Planes de trabajo. Específicamente, los resultados de la encuesta trajeron a la luz que el 55% de los informantes tiene una percepción positiva sobre la idoneidad de los recursos financieros, considerando adecuado o muy adecuado, aunque resulta llamativo que un 48,8% no contestara a la pregunta. Los datos desagregados por tipo de informante revelan que más del 40% de los informantes de entidades receptoras poseen una percepción positiva sobre la adecuación del presupuesto disponible para el plan de trabajo al cual están vinculados, a pesar de que, de nuevo, el porcentaje que no responde es muy elevado, un 60%.

Respecto a los **recursos disponibles para la promoción de la igualdad de género**, de modo general, el 48% de los encuestados posee una visión positiva sobre estos recursos específicos, donde solamente el 13,7%, 4 de 29 personas encuestadas, lo consideran como muy adecuados. Cabe mencionar que un 48% de los informantes tampoco ha respondido a la pregunta.

Con relación a **los recursos disponibles para enfrentar la pandemia**, se observa un posicionamiento más dispar en la información recabada en ambos grupos de informantes, instituciones coordinadoras e implementadoras y entidades receptoras, donde 37% de los informantes han considerado que han sido adecuados o muy adecuados, un 10% han considerado inadecuado o muy inadecuado, y un 37% no han respondido a la pregunta.

Entre los datos cualitativos analizados, destaca la adecuación del presupuesto del Plan de trabajo de Maranhão que ha sido sensible a las necesidades de las familias beneficiarias, ya que los recursos que no serían factibles de ejecutar con acciones *in situ* se reubicaron en acciones de apoyo a emergencia a las víctimas y a las personas vulnerables al trabajo esclavo, principalmente para garantizar su seguridad alimentaria.

Ilustración 2. Percepción sobre la adecuación de los recursos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de la encuesta.

Los resultados de la encuesta referidos al **personal disponible** para el Proyecto paraguas o Plan de trabajo revelan una percepción positiva generalizada sobre su adecuación. El 86% de informantes considera adecuados o muy adecuados los recursos humanos disponibles, mientras que el porcentaje de informantes que tiene una percepción negativa sobre la adecuación del personal es mínimo, solamente un 3% lo considera muy inadecuado. Por otro lado, un 10% de los encuestados no ha respondido la pregunta referida a la disponibilidad de personal.

Concomitante a esta percepción positiva de los recursos humanos disponibles, están los resultados sobre las **capacidades técnicas de las entidades coordinadoras e implementadoras** para llevar a cabo los diferentes planes de trabajo. Las respuestas captadas en el cuestionario manifiestan una percepción muy positiva, donde más del 80% de informantes (26 de 29) al ser indagados sobre las capacidades técnicas disponibles, las consideran como adecuadas o muy adecuadas, siendo que un 55% de todos los informantes considera estas capacidades muy adecuadas (16 de 29). Desagregando la información en entidades coordinadoras y receptoras, se observa que las entidades receptoras del proyecto muestran una percepción más positiva respecto a las capacidades disponibles que los informantes de las entidades coordinadoras e implementadoras, ya que el 80% de informantes de entidades receptoras tiene una percepción que las capacidades técnicas disponibles son muy adecuadas, frente al 50% de los informantes de las entidades coordinadoras e implementadoras.

Sobre la idoneidad de los **tiempos de ejecución** de los PT, de manera general, las personas encuestadas muestran una percepción mayoritariamente positiva, llegando a la cifra de 82% de los informantes que comparte una visión positiva sobre los plazos de ejecución, y de esos el 31% considera muy adecuada los tiempos de ejecución. Los datos desagregados por tipo de informante revelan que tanto para las instituciones coordinadoras e implementadoras como para las entidades receptoras la percepción de este criterio es considerablemente positiva, llegando a casi 30% de encuestados entre las instituciones coordinadoras e implementadoras, y un 40% entre las entidades receptoras de actividades que consideran este componente como muy adecuado. Por otro lado, solamente el 6% de las personas encuestadas considera como inadecuados los tiempos de ejecución, y un 10% (3 de 29) no ha respondido a la pregunta.

1.23 ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados obtenidos?

Principales hallazgos

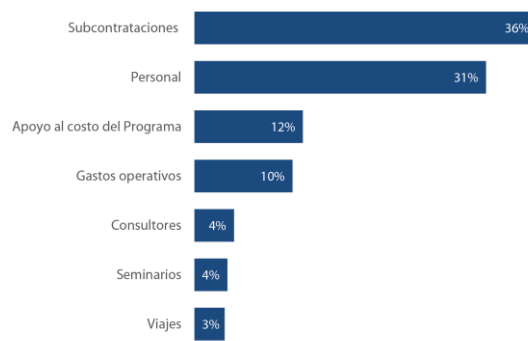
- 11.2.1. El presupuesto del proyecto se ha venido incrementado año a año, siendo dotado en 2017 con dos mil y setecientos millones de dólares americanos (2,700,000 USD), superando los cuatro millones y medio (4,644,421.81 USD) en 2019 y llegando en 2021 a las cifras actuales, un incremento de 96,6 % en comparación al presupuesto con el que arrancó el proyecto. Se ha logrado un nivel de implementación presupuestaria del 68%, ya incorporando en esta cifra el 7,8% referentes a los gravámenes.
- 11.2.2. Los gastos técnicos representan un 46,9% del presupuesto y los gastos de personal un 30% Esta partida presupuestal incluye solamente personal profesional nacional. El personal de apoyo representa el 8,7% y está vinculado en el informe financiero con los gastos operativos, que representa un 10,3% sobre el total.
- 11.2.3. Las actividades relacionadas con el Resultado 4 han utilizado un mayor volumen de presupuesto, 14% (449,933.11 USD), seguido del Resultado 1 con un 13,2% (424,488.67 USD). El Resultado 2 está en tercer lugar con un 11,2% (358,333.09 USD), y por último el Resultado 3, con el menor nivel de uso de recursos financieros, 8,4% (270,477.92 USD). La suma de estas partidas alcanza la cifra de 1,503,232.79 USD, lo que supone un 47% del total de los recursos financieros utilizados.
- 11.2.4. La implementación de dos planes de trabajo (PT1 y PT10) se encuentra retrasada de manera significativa, por lo que se considera necesaria la extensión del proyecto para que ambos Planes de trabajo puedan ser ejecutados y cumplan sus objetivos de manera idónea.
- 11.2.5. Las características propias del proyecto en su proceso de captación de fondos y su gestión son suficientemente flexibles para gestionar el flujo continuo de recursos financieros a lo largo de la implementación de los Planes de trabajo. No obstante, se ha reconocido que en determinados casos los fondos destinados a OIT no cuentan con la debida identificación de la fuente remitente, generando un dispendio de recursos para su definición, y en últimas, una dificultad en su asignación.

Uso de recursos

Acerca de los **recursos financieros**, el Proyecto paraguas cuenta con unos fondos de más de cinco millones de dólares americanos (5,308,278.77 USD) de los cuales, debido a la característica progresiva de las donaciones según la modalidad de financiación del proyecto, el presupuesto se ha venido incrementado cada año, siendo dotado en 2017 con dos mil y setecientos millones de dólares americanos (2,700,000 USD), superando los cuatro millones y medio (4,644,421.81 USD) en 2019 y llegando en 2021 a las cifras actuales. Esto supone un incremento del 96,6% en comparación al presupuesto con el que ha arrancado el proyecto, y considerando los datos del último informe de seguimiento financiero de abril de 2021, se ha logrado un nivel de implementación presupuestaria del 68%, ya incorporando en esta cifra el 7,8% referente a los gravámenes.

Al realizar el análisis de gastos por grupo presupuestario, se ha revelado que el porcentaje más elevado está relacionado con gastos técnicos, 47,2% (subcontrataciones, consultores, seminarios y viajes). Los gastos de personal del proyecto representan una proporción menor en comparación con el anterior, no obstante, aún considerable para el presupuesto (30,9%). Esta partida presupuestal incluye solamente personal profesional nacional, pues el personal de apoyo representa el 6,2% y está vinculado en el informe financiero con los gastos operativos, que representa un 10,4% de los gastos. El resto del presupuesto está destinado al apoyo al coste de programa y otras partidas menores como comunicaciones.

Ilustración 3. Uso de los recursos financieros según su destino

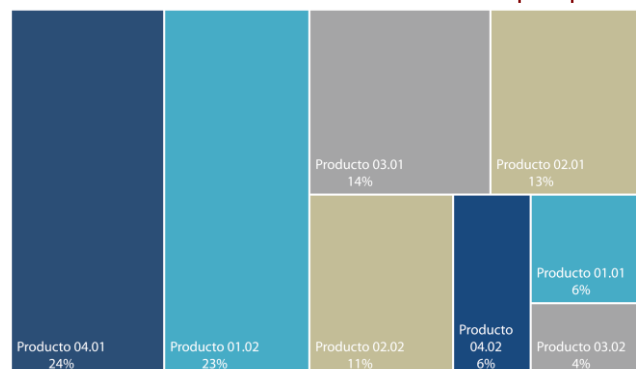


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del informe financiero del proyecto.

Con respecto al **uso de recursos financieros** en relación a los cuatro resultados del Proyecto paraguas, el Resultado 4 ha utilizado un mayor volumen de presupuesto, un 14% (449,933.11 USD) para la realización de sus actividades, seguido del Resultado 1 con un 13,2% (424,488.67 USD), el Resultado 2 está en tercer lugar, con un 11,2% (358,333.09 USD), y por último el Resultado 3, con el menor nivel de uso de recursos financieros, 8,4% (270,477.92 USD). Sumados los recursos financieros aplicados a los 4 resultados llega a la cifra de 47% de recursos financieros utilizados (1,503,232.79 USD). Cabe resaltar que este valor solamente incluye los gastos de subcontrataciones, consultorías, seminarios y viajes.

El siguiente gráfico muestra los recursos financieros destinados a los productos/actividades del proyecto, donde se observa que los dos productos que han utilizado un mayor volumen de recursos son el 4.01 (Diagnósticos sobre formas inaceptables de trabajo y condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo en cadenas productivas relevantes elaborados) con un 23,9% (359,582.47 USD), y el 1.02 (Grupos y comunidades específicos libres de las vulnerabilidades a las violaciones de PDFT) con el 22,6% (340,679.10 USD). Por otro lado, los dos que han utilizado menos presupuesto son el 03.02 (Redes de protección en territorios de mayor incidencia de violaciones de PDFT o de origen de las víctimas y grupos vulnerables, fortalecidas y articuladas a nivel local) con el 3,7% (56,706.21 USD) y el 2.03 (Alternativas dignas de trabajo, empleo y renta para víctimas y personas vulnerables a las violaciones de los generadas y fomentadas), solamente el 0,02% (357.03 USD).

Ilustración 4. Uso de recursos financieros por producto



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del informe financiero del proyecto.

El producto 4.01 está relacionado con los PT da Castaña de Brasil, Yeso, Cacao y Aceite de Palma, y el producto 1.02 se dirige a los PT de Goiás, Mato Grosso, Maranhão, Ribeirão Preto y Manaus, a pesar de que este último aún esté pendiente de iniciar su implementación. Por otro lado, el producto 3.02 está vinculado a los PT de Goiás, Mato Grosso, Maranhão y Ribeirão Preto, y el 2.03 a los PT de Mato Grosso y de Carnauba, este último incipiente en su ejecución, siendo estos dos resultados los que menos consumo de recursos generaron.

Con respecto a las actividades vinculadas al producto 04.01, con mayor consumo de presupuesto, se identifica que el 23,9% de los recursos de gastos técnicos (322089.59 USD) han sido utilizados para realizar diagnósticos en cadenas productivas prioritarias y proponer acciones de seguimiento (actividad 04.01.02) relacionadas a los PT de Castaña de Brasil, Cacao, Yeso y Aceite de Palma. Con respecto, a las actividades del producto 01.02, identificamos que el mayor gasto de recursos financieros está relacionado con la actividad de implementar las acciones planeadas con énfasis en la protección social, derechos, trabajo y generación de renta y organización social (actividad 01.02.02), que ha utilizado un 19.4% de la partida de gastos técnicos (292208.85 USD) y está vinculado con el Plan de trabajo de Maranhão.

Se han identificado otras cinco actividades con volumen de uso de recursos financieros mayores a 5% de los gastos técnicos, como es el caso de la actividad 3.01.03 (Apoyar y fomentar la oferta de servicios regionales integrados en todos los lugares impactados por la respectiva cadena productiva), relacionada al plan de trabajo Maranhão, que ha utilizado el 13% de los gastos técnicos (195,799.18 USD); la actividad 2.02.03 (Apoyar técnicamente el fortalecimiento y consolidación de organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de iniciativas de formación profesional, la atención y referencia del público meta), que ha utilizado 9.4% de los gastos técnicos (142,799.44 USD) y está vinculada con los planes de trabajo de Maranhão y Mato Grosso; la actividad 2.01.03 (Apoyar o desarrollo, capacitación, calificación y fortalecimiento de políticas, programas y proyectos de acceso al trabajo decente localizados en las comunidades vulnerables a las violaciones de PDFT), con el 8.4% de gastos técnicos (126325.14 USD) del plan de trabajo de Goiás; y por último la actividad 4.02.03 (Apoyar la implementación de nuevos arreglos productivos que potencialicen la generación de trabajo decente y renta promoviendo la seguridad y salud en el lugar de trabajo para las familias involucradas en las cadenas), con el 6% (90,350.64 USD) relacionado al plan de trabajo de Carnauba.

Finalmente, de los recursos financieros disponibles para los cuatro resultados del proyecto se ha ejecutado un valor considerable: 59.5% de los fondos asignados, sin incluir los fondos destinados al personal, gastos operativos, gravámenes, entre otros. Por otro lado, el nivel de ejecución de recursos financieros (gastos técnicos) en comparación con los fondos asignados según cada resultado del proyecto paraguas indica que el resultado 1 y 2 ha utilizado 82.8% y un 55% de los fondos, respectivamente, y el resultado 3 y 4, un 22% y un 25%.

En relación a los plazos de implementación, el proyecto tiene una duración de 52 meses, iniciándose el 9 de agosto de 2017 y con fecha prevista de finalización el 31 de diciembre de 2021. No obstante, los plazos de implementación de ciertas actividades se han visto afectado por los efectos de la pandemia del COVID-19, lo que ha supuesto un reto inesperado y ha obligado a las instituciones implementadoras a replantear la ejecución de una serie de actividades para adecuarlas a las restricciones de movimiento originadas en los diferentes estados brasileños. En este contexto, se han creado planes de contingencia en casi todos los planes de trabajo para adaptar tanto los modelos metodológicos de implementación, donde las actividades *in situ* se han visto afectadas, y han tenido que ser replanteadas a la virtualidad o, a título de ejemplo, como es

el caso del Plan de Trabajo de Maranhão que ha tenido que adaptar su cronograma referente a las actividades específicas a cargo da CDVDH, CPT y Repórter Brasil. Además, se está valorando la posibilidad de solicitar una ampliación del plazo de ejecución del Proyecto PDFT al completo.

En todo caso, cada Plan de trabajo tiene su propio periodo y plazo de implementación, ya que están vinculados a diferentes contextos territoriales, tienen características propias, demandas y necesidades, además de estar condicionados a la disponibilidad de recursos destinados por el MPT. El cronograma de implementación de los planes de trabajo y sus meses de arranque y cierre también están relacionados con la naturaleza de flujo continuo de los fondos, su flexibilidad y, en cierta medida, su imprevisibilidad. En este sentido, el cronograma de cada plan de trabajo se diseña y elabora según las características internas del mismo.

En el anexo 7 se incluye un cronograma detallado del Proyecto y de cada Plan de trabajo, con fechas de inicio y de fin previstas. Del mismo se puede deducir que será necesaria una revisión sustantiva para la adecuación de los plazos de implementación (por lo menos de los PT de Manaus y Carnauba que apenas han comenzado a implementarse), lo que solo será posible a través de una extensión del proyecto. Además, los planes de trabajo de Castaña de Brasil, Cacao, Maranhão, Mato Grosso, Aceite de Palma y Ribeirão Preto poseen fechas de cierre en 2022, lo que permite inferir que serán extendidos más allá de diciembre de 2021 que es cuando se prevé que finalice el Proyecto.

Recursos destinados a las cuestiones de género

En la documentación financiera analizada no se han identificado partidas presupuestarias específicas destinadas a la igualdad de género, salvo en cuatro casos citados en los informes de seguimiento. El primero está vinculado al Plan de trabajo de Ribeirão Preto, que tiene como objetivo contribuir al rescate de la ciudadanía de víctimas de trabajo análogo al esclavo para fines de explotación sexual. Este PT cuenta con nueve actividades que suman un valor de 446,750.00 USD. El segundo es el PT de Mato Grosso, que cuenta con objetivos específicos para el empoderamiento de las mujeres, como por ejemplo "fomentar la organización a través de un proceso de formación continua para los líderes y las mujeres del "Projeto de Desenvolvimento (PDS) Nova Conquista II", a través de actividades implementadas por la Comisión Pastoral de la Tierra, que ha promovido el dialogo, intercambio y el fortalecimiento de las capacidades del grupo de mujeres de esta comunidad". Además, respecto al presupuesto, este PT asignó inicialmente una partida de 10.000 reales (cerca de 2.000 USD) para la actividad de "Realizar formación en derechos sociales (derechos humanos, derechos de la mujer, derechos de los trabajadores, el Estatuto del Niño y del Adolescente), con temas que abarquen los derechos de los extranjeros en Brasil y proporcionar información sobre cómo acceder a las políticas públicas en el país". El tercero, está relacionado con el Plan de trabajo de Maranhão, donde se ha programado para el año de 2021 el apoyo de la OIT a la SEDES/MA, en asociación con CDVDH/CB, para la realización de actividades con mujeres acompañantes de personas víctimas del trabajo análogo al de esclavo y madres de niños y adolescentes identificados en el trabajo infantil, en los municipios de Açailândia, Santa Luzia y Pindaré Mirim. El cuarto Plan de trabajo es el del Yeso, en el que se ha elaborado el diagnóstico de género. La falta de información detallada no permite saber qué monto ha sido destinado a esta actividad.

Por último, se han identificado algunos elementos que han posibilitado valorar el modelo progresivo de incorporación de recursos financieros, considerando que este proyecto tiene sus componentes implementados en base a PT diseñados de acuerdo con las demandas que surgen

de las acciones en el ámbito de la cooperación técnica establecida entre la OIT y el MPT, que prevé la canalización de recursos de las acciones del MPT para la promoción y reparación del bien jurídico protegido en las relaciones laborales y de empleo, a través de proyectos destinados a promover el trabajo decente en el país.

En general, los fondos destinados al proyecto y sus planes de trabajo son provenientes de TAC y sentencias judiciales, y a pesar de que el modelo programático del proyecto es lo suficiente flexible como para gestionar el flujo continuo de recursos financieros a lo largo de la implementación de los Planes de trabajo, los informes de seguimiento, así como los informantes entrevistados han identificado que en determinados casos los fondos destinados a la OIT no cuentan con la debida identificación, lo que dificulta su asignación a un Plan de Trabajo concreto y su posterior rendición de cuentas. Esta laguna de información sucede sobre todo en los depósitos realizados bajo la modalidad de TAC. Según la información facilitada por la OIT, los fondos sin identificación son utilizados para complementar los planes de trabajo y generalmente son pequeños montos.

12. HALLAZGOS SOBRE LA EFICACIA EN LA GESTIÓN

1.24 ¿La estructura de gobernanza establecida en el Proyecto PDFT ha trabajado estratégicamente con todas las partes interesadas, socios clave y el donante (MPT), para alcanzar las metas y los objetivos del proyecto?

Principales hallazgos

- 12.1.1. Se considera que la OIT es la coordinadora del Proyecto. Tanto la gestión del Proyecto paraguas como de sus Planes de trabajo está bajo la responsabilidad de la OIT, quien elabora los PT en común con el donante del proyecto (MPT) y asegura la ejecución de las actividades, su adecuado seguimiento y ejecución presupuestaria, así como el proceso de monitoreo, evaluación y reporte general.
- 12.1.2. El Proyecto define claramente los roles asignados a la OIT y el MPT. A pesar de que no se han identificado modelos de gestión innovadores ni novedosos, se considera que el propuesto por el Proyecto PDFT es adecuado, ya que permite sinergias tanto en la planificación como en la ejecución de actividades específicas, como ocurre con el PT4 y PT6, donde la participación del MPT es más notoria en la implementación.
- 12.1.3. Los grupos de informantes han valorado como positiva la actuación conjunta y los aportes de saberes estratégicos y técnicos de ambas entidades, considerando como valor diferencial de la OIT la promoción del dialogo social.
- 12.1.4. La estructura de gobernanza financiera se considera horizontal, en cierta medida porque cada institución coordinadora conoce y asume su rol y mandato. En los Planes de trabajo se observa generalmente un espíritu de cooperación mutua.
- 12.1.5. Se identifican algunos desafíos en el modelo específico de gobernanza de la financiación en dos áreas: En la identificación de las donaciones destinadas de forma parcializada y/o en pequeñas cantidades, y la en la rendición de cuentas.

Adecuación de los mecanismos de coordinación entre la OIT y el MPT

Según lo determinado en el PRODOC, la OIT es la entidad responsable de garantizar la ejecución técnica y financiera del proyecto. Esto incluye, entre otros, preparar los Planes de trabajo para su validación por parte del MPT, ejecutar y gestionar los recursos financieros, además de elaborar, en coordinación con la sede en Ginebra, los informes anuales de avance en la ejecución de las actividades del proyecto que serán presentados en la reunión anual; presentar regularmente informes financieros y de seguimiento; preparar eventuales propuestas de revisión técnica y presupuestaria-financiera a ser presentadas al MPT; articular con otras oficinas de OIT las acciones cuando sea necesario; y organizar la reunión anual de acompañamiento de los trabajos ejecutados en el ámbito del proyecto.

Por su parte, el MPT tiene como principales responsabilidades el contribuir a la definición de los Planes de trabajo vinculados al proyecto, aportando información e insumos técnicos para su elaboración, y aprobarlos; colaborar con los aportes financieros necesarios para la implementación del proyecto por medio de la destinación y transferencia a la OIT de recursos provenientes de multas o indemnizaciones referentes a la recomposición de los bienes laborales lesionados,

además de cuando previsto en los Planes de Trabajo actuar en conjunto con la OIT y eventuales instituciones sociales, en la implementación de acciones del proyecto.

Entre los mecanismos de coordinación se incluye una reunión anual de acompañamiento del Proyecto entre representantes del MPT, la Oficina de la OIT en Brasil, la ABC/MRE y otras instituciones. La reunión anual tiene como finalidad analizar y discutir el desarrollo de las actividades del proyecto, con base en los informes técnicos y financieros elaborados y presentados por la OIT, con la finalidad de rendición de cuentas y con miras a contribuir a mejorar las actividades del Proyecto, la consecución de los objetivos y establecer posibles sinergias con otros proyectos.

Ilustración 5. Estructura de gobernanza OIT Y MPT



Fuente: Elaboración propia basada en el PRODOC y Documentos relevantes

Por todo ello, y a pesar de que no se han identificado modelos de gestión innovadores ni novedosos, sí se puede afirmar que los roles y responsabilidades están bien definidos. **Así, el modelo actual se considera adecuado**, ya que genera sinergias tanto a nivel de planificación y diseño de las acciones, como en la ejecución de actividades específicas; como son los casos de los Planes de trabajo del Yeso, el de Goiás y el PT de la Castaña de Brasil, donde se evidencia que la participación del MPT es más notoria en la implementación, principalmente en los procesos de gestión que se da a nivel de estos Planes de trabajo específicos, donde las acciones se construyen de manera horizontal y se coordinan por los procuradores.

En líneas generales, los mecanismos de coordinación son adecuados tanto en el Proyecto paraguas como en los Planes de trabajo. El análisis cualitativo de las entrevistas al grupo de informantes de las entidades coordinadoras valora positivamente la relación entre OIT y MPT, resaltando que la mayor parte de la coordinación se da a nivel de Plan de trabajo directamente

con los procuradores que han destinado recursos a un Plan de trabajo específico, bajo la autonomía funcional de cada procurador.

Aportes de saberes estratégicos y técnicos

El análisis cualitativo muestra como el grupo de informantes del **MPT y de la OIT han valorado como positiva la actuación conjunta y los aportes de ambas entidades**, considerando que hay una asociación natural de los saberes estratégicos y técnicos entre ellos, una vez que los temas abordados por ambas instituciones son similares y están interconectados, a pesar de que sus mandatos y la forma en que operativicen las temáticas sean diferentes.

Desde el punto de vista de las entidades tripartitas, **la participación de la OIT provee un valor añadido al proyecto, el dialogo social tripartito**, considerado por los informantes como la experticia de la entidad. Según los informantes, este valor añadido garantiza para el Proyecto y sus Planes de trabajo un grado de aceptación mayor entre las entidades receptoras, tanto las empresas, como los representantes de los trabajadores, pasando por las autoridades locales, como gobiernos estatales y municipales que ven a la OIT como un aliado estratégico.

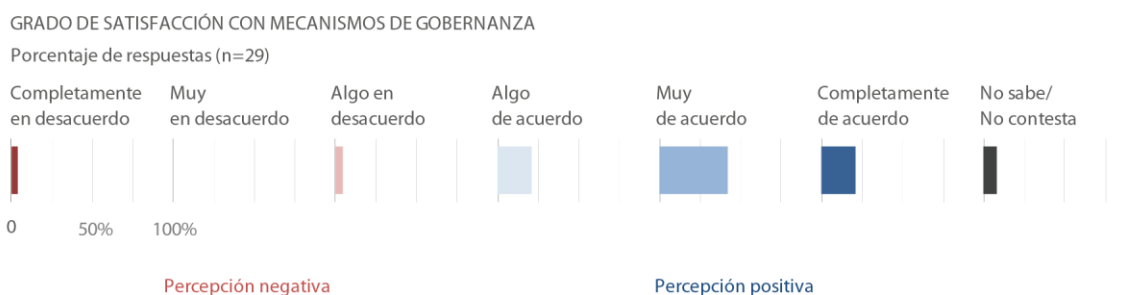
Adecuación de la estructura de gobernanza con énfasis en el modelo específico de gobernanza de la financiación

La mayoría de los informantes entrevistados señalaron que hay **horizontalidad en la estructura de gobernanza y la consideran satisfactoria**. Tanto los roles como el mandato de cada institución están muy bien definidos y eso deriva en un espíritu de colaboración y cooperación en cada Plan de trabajo.

Sin embargo, por parte de la OIT se ha planteado el desafío que supone la elevada movilidad del MPT en los Estados, ya que, en algunos casos, el traslado de un procurador o la incorporación de un nuevo procurador en la zona de actuación del Plan de trabajo ha dificultado la ejecución de las actividades, como es el caso de plan de trabajo de Manaus, donde se ha llegado al punto de tener que organizar una nueva articulación y revisión de las acciones negociadas y ya planificadas. Sin embargo, más allá de esta cuestión, los informantes consideran que el modelo de gobernanza del proyecto permite al equipo coordinador y técnico adaptarse a las particularidades de cada contraparte local del MPT, buscando tanto atender las necesidades programáticas de los Planes de trabajo como la rendición de cuentas al MPT en los Estados.

La misma percepción se obtiene de los datos cuantitativos. Los resultados de las encuestas presentan una percepción positiva de los informantes cuando se les pregunta si están de acuerdo con los mecanismos de gobernanza entre la OIT y el MPT y si los consideran eficientes. Un 70% ha respondido de manera positiva.

Ilustración 6. Grado de satisfacción con los mecanismos de gobernanza del Proyecto



Fuente: Elaboración propia basada en datos de las encuestas

En relación con **los modelos específicos de gobernanza de la financiación**, la mayoría de los informantes de la entidad ejecutora considera que el modelo progresivo de financiación es un mecanismo novedoso y por ende trae algunos desafíos, siendo el principal la identificación de las donaciones destinadas de forma parcializada y/o en pequeñas cantidades. Por otro lado, parte de los informantes del MPT ha considerado como insuficientes los mecanismos de rendición de cuentas, ya que no atienden por completo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) en materia de transparencia en la ejecución de recursos federales, como son la presentación de notas fiscales de gastos ejecutados, lo que en última instancia podría comprometer la transparencia de la rendición de cuentas.

En este sentido, aunque el Acuerdo de Cooperación como el PRODOC establece los mecanismos de rendición de cuentas, el análisis demuestra que **hay margen de mejora en el modelo**, que se podrían incorporar instrumentos más concretos en el ámbito de los Planes de trabajo, como por ejemplo los informes de justificación de gastos de las entidades implementadoras de cada PT, las notas fiscales y los contratos de suministro relativos a los gastos operativos y administrativos, los contratos del personal de la OIT vinculado con cada PT, etc.

1.25 ¿La estructura de gestión del proyecto facilita la obtención de los resultados previstos mediante una ejecución eficiente?

Principales hallazgos

- 12.2.1. Las redes de gestión han funcionado de manera satisfactoria, a pesar de que no se haya creado un modelo de gestión común entre OIT y MPT, una vez que no se puede considerar el actual como un modelo de gestión unificado para todos los Planes de trabajo.
- 12.2.2. El papel ejecutor de la OIT y su relación de confianza con las entidades tripartitas facilita el dialogo social y el flujo de comunicación, contribuyendo a que esta sea adecuada entre las partes. En el caso de los PT, la OIT, además de ejecutar las acciones con las entidades locales, facilita el flujo de comunicación entre estas y el conjunto de organizaciones tripartitas o el grupo de beneficiarias incluidas en la implementación.
- 12.2.3. No se ha identificado un sistema de gestión de conocimiento o estrategia definida sobre la gestión del conocimiento. No obstante, hay una preocupación de la entidad implementadora en disseminar entre las entidades de los distintos territorios la información generada por los Planes de trabajo, como publicaciones, material audiovisual, así como los resultados de actividades.

Adecuación de las redes de gestión y sus procesos

En líneas generales, las redes de gestión están vinculadas directamente a la ejecución de cada PT y sus procesos dependen de las entidades tripartitas, los socios implantadores locales e inclusive la apropiación por parte de los procuradores vinculados al Plan de trabajo. La flexibilidad del proyecto ha sido determinante para que cada equipo técnico pueda definir la mejor estrategia para la implementación de su Plan de trabajo y adaptarlo al contexto y situaciones cambiantes. Entre los PT con redes de gestión más proactivas destacan dos:

1. El PT6 sobre Aprendizaje Inclusivo en Goiás: En 2018, la OIT lideró y articuló, con el apoyo del MPT y el Ministerio de Economía (Secretaría de Inspección del Trabajo y la Secretaría de Políticas Públicas de Empleo), el Grupo de Trabajo con el objetivo de elaborar una matriz curricular que permitiera reducir las brechas de conocimiento para el acceso al trabajo decente. En el 1er semestre de 2019, el Grupo de Trabajo formuló las principales directrices para la creación del Aprendizaje Profesional Inclusivo. Tras la articulación con la Alcaldía de Cristalina-GO, con la Asociación Comercial e Industrial de Cristalina (ACAIC) y el SENAC-GO, se logró conformar la 1ª promoción del proyecto piloto, cuyas clases tuvieron inicio en diciembre de 2019.
2. El PT de Combate al trabajo esclavo en Maranhão: La OIT, en colaboración con CPT, ha logrado articular y crear el Comité Gestor Municipal de Lucha contra el Trabajo Esclavo en los municipios de Codó y Timbira, con la participación de 42 instituciones del sector público y de la sociedad civil local y de entidades del Estado como la Secretaría de Estado de Derechos Humanos y Participación Popular (SEDIHPOP). El Comité Gestor Municipal ha sido sensibilizado sobre la Red de Acción Integrada de Lucha contra la Esclavitud (RAICE). La RAICE es una herramienta de apoyo a las organizaciones comunitarias y a la articulación de una red local de lucha contra el trabajo esclavo, que pretende promover una acción integrada que implique a los órganos públicos, a las entidades de la sociedad civil y a la propia comunidad. Esta red ha sido fortalecida con el apoyo de CPT y CDVDH en los municipios de Codó, Timbiras, Santa Luzia, Monção, Pindaré Mirim y Açailândia.

De acuerdo con los informantes entrevistados, **las redes de gestión han sido lideradas por la OIT y ha funcionado de manera satisfactoria**, a pesar de que no se haya creado un modelo de gestión común entre la OIT y el MPT unificado para todos los Planes de trabajo. La percepción general es que las estrategias de implementación fueron construidas de forma participativa y horizontal, y que las necesidades de adaptación de los PT, principalmente frente a los desafíos de la pandemia, fueron acogidas con asertividad y los riesgos fueron mitigados. Los resultados de la encuesta muestran que una parte considerable de los informantes de la OIT y el MPT (49%) consideran adecuadas las redes de gestión y que sus procesos han sido ágiles y adaptados a las necesidades de ambas instituciones.

Adecuación de los sistemas de comunicación

El papel implementador de la OIT y su relación de confianza con las entidades tripartitas facilita el dialogo social y el flujo de comunicación, contribuyendo así a que la **comunicación sea adecuada entre las partes**. En el caso de los Planes de trabajo, la OIT, además de ejecutar las acciones con las entidades locales, facilita el flujo de comunicación entre estas y el conjunto de organizaciones tripartitas o el grupo de beneficiarias incluidas en la implementación. Los resultados de la encuesta

muestran que una mayoría absoluta (83,3%) de los informantes de la OIT y el MPT considera que los sistemas de comunicación son útiles y funcionan. El análisis cualitativo de las entrevistas revela que, de manera general, tanto la OIT como el MPT consideran que existe una buena comunicación entre las entidades, que la misma ha sido fluida y ágil, tanto a través de canales formales como informales (como son por ejemplo los servicios de mensajería como *Whatsapp*, que en casos puntuales ha facilitado la comunicación entre los técnicos de OIT y los procuradores de MPT, y viceversa, y no han supuesto ningún perjuicio para los canales formales u oficiales de comunicación. En el caso de los informantes de las entidades tripartidas hay una posición similar; se considera adecuada la comunicación interna, tanto entre la OIT y las instituciones implementadoras locales, como entre las entidades tripartidas que participan de los diálogos sociales, principalmente en los planes de trabajo vinculados a las cadenas productivas, donde las listas de e-mail y las actualizaciones de información han sido consideradas muy adecuadas por las empresas y sus entidades representantes.

Valoración de la gestión del conocimiento¹³

El análisis de evaluación no ha permitido identificar **ningún sistema de gestión del conocimiento** o estrategia definida sobre la gestión del conocimiento. No obstante, la información relevada por las entrevistas muestra que hay una preocupación de la entidad implementadora en diseminar entre las entidades en los territorios la información generada por los PT, como publicaciones, material audiovisual, así como los resultados de las actividades. Se ha identificado la existencia de listas de correo electrónico con la participación de entidades tripartitas, lo que es una evidencia de la existencia de un posible mecanismo incipiente de gestión del conocimiento. Conjuntamente, se comparten entre las entidades tripartitas y socios implementadores los resultados de los diálogos sociales y se mantienen actualizadas sobre los avances en este.

Los resultados de la encuesta muestran que un 60% de los encuestados provenientes de las entidades tripartitas en el territorio consideran que el conocimiento generado por el PT al cual se vinculan está accesible para ser utilizados por todas las partes involucradas; aunque solo un 20% considera que la información se utiliza constantemente, y otro 20% que es utilizada con cierta frecuencia. Por otro lado, el 70,8% de los informantes de la OIT y el MPT, consideran que todas las informaciones están accesibles, un 37% considera que son utilizadas constantemente y un 33% que con cierta frecuencia.

A pesar de la percepción positiva sobre la accesibilidad y uso del conocimiento generado, durante las entrevistas, algunos informantes de las entidades implementadoras han expresado no conocer los usos de los recursos financieros del proyecto. Se reconoce que la producción de los *fact sheet* es un paso importante en la sistematización de la información y sirve como instrumento para la

¹³ Consideramos que la gestión del conocimiento (GC) es la gestión del capital intelectual en una organización, con la finalidad de generar, compartir y utilizar el conocimiento explícito (codificado) y el tácito (know-how) existente en un determinado espacio, para dar respuestas a las necesidades de los individuos y de las comunidades en su desarrollo. El conocimiento organizacional es uno de los principales objetivos de la GC y se compone tanto del conocimiento explícito (procedimientos, manuales, etc.) como del tácito (destrezas, capacidades, experiencias, etc.). Es en base al stock existente de ambos tipos de conocimiento que una persona o grupo puede generar nuevo conocimiento. Cada vez hay mayor coincidencia en que un mecanismo muy eficaz para transformar los diferentes formatos de conocimiento, especialmente el nuevo, en aquel que una persona o grupo necesita es el modelo de competencias porque no sólo define contenidos y formatos sino que gestiona el proceso de aprendizaje de los que deben aprender y permite medir el nivel de apropiación que han realizado en determinado tiempo. Para más información ver: <https://www.oitinterfor.org/general/gesti%C3%B3n-del-conocimiento>

actualización de los avances en la implementación de los planes de trabajo, teniendo el potencial también de incorporar en el futuro información sobre la rendición de cuentas financiera.

Adecuación de los mecanismos de participación de los socios/titulares de derechos

En líneas generales, se consideran adecuados los mecanismos de participación, habiéndose identificado dos mecanismos distintos: uno referente a los representantes empresariales y otro referente a la participación de los titulares de derechos. En el primero caso, el acercamiento y anclaje propiciado por las entidades representantes de los sectores productivos ha sido clave, como las iniciativas que aglutinan empresas en el ámbito pre-competitivo, como es el caso de Pacto Global y CocoaAction, que han sido referentes en fomentar la participación de las empresas en los diálogos sociales, específicamente en el aceite de palma y el cacao, además del yeso y la castaña. El segundo, es la aproximación de las entidades implementadoras en el territorio con las comunidades y grupos de beneficiarios, que desde los procesos de diagnóstico entablaron contactos fructíferos y supieron potenciar los grupos de informantes como canal de entrada para acceder a los beneficiarios y fomentar su participación en las actividades de los Planes de trabajo, especialmente en los PT de Maranhão, Castaña de Brasil, Mato Grosso y Goiás.

Los resultados de la encuesta referentes a los mecanismos de participación de los socios y de los titulares de derechos, corroboran esta premisa, y evidencian que la mayoría los informantes de las entidades ejecutoras y donante (79,1%) consideran que los mecanismos son adecuados y útiles.

Valoración de los mecanismos de gestión orientados al género.

Se destaca que el equipo técnico de la OIT vinculado al proyecto cuenta con una mayoría de mujeres en los cargos de dirección y oficiales. Igualmente, son bastantes las profesionales que han sido contratadas para la elaboración de consultorías, así como, los equipos de las asociaciones en partenariado con la OIT en los diferentes proyectos presentan alto nivel de feminización.

No obstante, la existencia de mecanismos específicos de gestión orientados al género queda limitado a aquellos PT donde se han desarrollado actividades enfocadas a ello. El trabajo realizado en el PT de Ribeirão Preto proporciona, a través de mecanismos de autogestión, oportunidades a las mujeres trans liberadas de la posibilidad de incorporarse a viviendas compartidas con otras mujeres en su misma situación y a partir de ahí, y de manera personalizada, enfocar sus nuevas vidas. En el PT de Mato Grosso, como resultado de las reuniones y formación que se han realizado orientadas a mujeres, se ha puesto en marcha un grupo de *Whatsapp* que permite a las mujeres comunicarse, organizarse y tener acceso a información de primera necesidad para ellas. El PT de Yeso cuenta con un Diagnóstico de Género cuyos resultados se han incorporado en el Plan de Desarrollo que prevé aplicar procesos de gestión para operativizar las necesidades de género.

1.26 ¿Qué tan efectivo e integrado ha sido el trabajo entre las diferentes áreas y unidades de la OIT que participan en el proyecto PDFT?

Principal hallazgo

- 12.3.1. El análisis revela que la articulación y dialogo entre las entidades en torno a la integración de las temáticas de TI y TF, entendida como complementarias, ha sido positiva y se han visto

potencializados por la actuación del proyecto, abriendo camino para ser priorizado en el futuro, tanto en el marco de este Proyecto como en otras acciones de la OIT Brasil.

Los resultados de las entrevistas muestran que, para los equipos técnicos y la coordinación, el PDFT sigue una tendencia que cada vez gana más espacio en la OIT, de manera estratégica desde 2018¹⁴, que es la articulación entre las temáticas de TI y TF en el marco de la implementación de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, y en el contexto específico de Brasil. En el nivel político y de gobernanza, aunque las temáticas sean tratadas de manera distinta en los niveles federal y estatal, las herramientas y métodos de acción son muy parecidos. Además, según los informantes, se ha podido observar que el TI y TF son concomitantes tanto en la incidencia como en su impacto, principalmente en las cadenas productivas. En este sentido, en el caso de los planes de trabajo de cadenas productivas se ha observado una mayor integración entre las temáticas.

También se mantiene, gracias al proyecto, una mayor articulación con las entidades nacionales responsables de la asistencia social, como es el caso del Ministerio de Ciudadanía, cuya funciones están relacionadas con las políticas de TI, y con la construcción del Flujo Nacional de Atendimento a las Víctimas del Trabajo Esclavo, se inauguró la inserción de la asistencia social en la política nacional de combate al TF, además, el Ministerio ha lanzado documento técnico y de orientación sobre TF y trata de personas, con la participación del Ministerio da la Mujer, Familia y Derechos Humanos, que atiende la temática y las entidades de fiscalización que actúan sobre las dos temáticas bajo el Ministerio de Economía, que ha asumido desde 2019 las funciones del extinto Ministerio del trabajo.

En este sentido, se ha identificado un ejemplo claro de esta integración y de la articulación con entidades locales, que es el caso del Plan de Trabajo de Maranhão, donde desde 2018 se trabaja de forma conjunta y más estructurada las dos temáticas, una vez que se ha identificado que gran parte de los municipios con mayor incidencia de trabajo infantil, también lo son con mayor incidencia de trabajo forzado. Considerando este diagnóstico, el equipo responsable de la implementación del PT ha hecho incidencia junto a la Secretaria de Asistencia Social del Estado de Maranhão para que las dos temáticas fuesen articuladas. Como resultado, la oferta en materia de capacitaciones a los grupos beneficiarios ya integra las dos temáticas, y la Secretaria participa de las sesiones del COETRAE/MA.

¹⁴ En 2018 la Oficina de la OIT en Brasil pasó por un proceso de reestructuración, y teniendo como premisa el logro de la meta 8.7 de los ODS, fusionó las áreas de trabajo esclavo y trabajo infantil en un solo departamento, que está vinculado al área de Derechos y Principios Fundamentales en el Trabajo.

13. HALLAZGOS SOBRE EFICACIA

1.27 ¿Qué nivel de logro de resultados se ha alcanzado en el momento de realizar la evaluación intermedia? ¿Se han generado hasta el momento resultados no esperados, positivos o negativos?

Principales hallazgos

- 13.1.1. La debilidad del marco de resultados del Proyecto paraguas no permite establecer el logro obtenido a nivel de productos y resultados.
- 13.1.2. En el ámbito de las actividades, el Proyecto paraguas tiene un alcance de implementación general próximo al 65%, un 11% está en ejecución y 24% está en fase de preparación. Estos porcentajes están condicionados por dos PT que todavía no han obtenido resultados.
- 13.1.3. Los PT que ya están completos en su ejecución son las cadenas productivas de Cacao y Yeso. Cuatro se encuentran en torno al 90 % de implementación: Ribeirão Preto, Maranhão, Goiás y Aceite de Palma. Un séptimo supera el 70 % (Castaña). De los restantes, Manaus y Carnauba no poseen actividades concluidas, y Mato Grosso tiene todas en marcha, pero finalizadas en torno al 40%.
- 13.1.4. Los resultados están en concordancia con el cronograma de vida de cada PT; salvo en los casos de Mato Grosso y Manaus donde los plazos están desfasados con las actividades que se deben alcanzar.
- 13.1.5. Las actividades que quedan pendientes en los PT que ya están casi culminados son las relativas a la sistematización de los aprendizajes y la gestión del conocimiento. Para poder considerar alcanzado este logro es importante seguir profundizando en su cumplimiento,
- 13.1.6. Salvo en el caso de los PT que no se han puesto en marcha o no han obtenido resultados de momento, el resto ha trabajado de manera exhaustiva para el logro de los resultados. Se han establecido partenariados con socios locales o con expertos/as que han sabido poner en marcha el Plan y ejecutar sus funciones. Ha sido frecuente encontrar obstáculos que han debido solventar mediante funciones de mediación y coordinación.
- 13.1.7. Todos los PT han tenido que adaptarse al problema generado por la pandemia. Se han preparado sistemas para solventar las consecuencias que esta estaba teniendo entre los grupos en situación más vulnerable, por ejemplo, en los sistemas de formación y aprendizaje, así como, en la crisis de subsistencia que la pandemia provocó entre la población migrante, entre otros.

Antes de abordar esta pregunta es necesario explicar las limitaciones¹⁵ encontradas y los mecanismos utilizados para poder abordarla:

1. El EMAP del Proyecto paraguas no contiene indicadores SMART para resultados y productos, por lo que no se puede establecer porcentajes de avance de ellos basándose en un modelo de gestión de resultados.
2. Se puede realizar un estudio de la eficacia del Proyecto a través de las actividades de los PT que se atribuyen a cada actividad del Proyecto paraguas. En el EMAP se ofrece el vínculo de cada una de las actividades de cada PT con el Proyecto paraguas, pero no se ofrecía una visión

¹⁵ Información detallada incluida en la pregunta 10,4 del presente informe.

en conjunto de los 10 PT, que permitiera comprobar qué actividades totales nutrían cada producto, y en consecuencia su resultado. Para poder tener esa visión de conjunto, se ha confeccionado una tabla (tabla 6) en la que por PT se atribuyen sus actividades a las del Proyecto paraguas y con colores se establece el nivel de implementación de la actividad del PT, en tres categorías, que son: a iniciar (color rojo), en proceso (color amarillo) o realizada (color verde).

3. Durante la elaboración de la tabla se han estudiado algunos datos recogidos en el registro de targets establecidos en el EMAP, que se ha considerado subrayar para valorar su idoneidad o adecuada ubicación. El resultado de esta revisión se ha registrado en dos columnas en las que se indica el target o meta establecida en el EMAP y a su lado, otra para comentarios específicos de aquellos que lo necesitaban. Consideramos que al tratarse de una evaluación intermedia se está ofreciendo un producto vinculado a los mecanismos de medición de la eficacia que puede ser de gran utilidad para el equipo coordinador y la futura evaluación final.
4. El análisis de resultados de los PT se presenta con relación a sus propios marcos lógicos. Como ya se indicó en la pregunta 9 de monitoreo, no se ha podido establecer una valoración basada en porcentajes de avance al carecer de indicadores y metas propios. El estudio sí ha permitido corroborar la ejecución y avance a nivel de actividades.
5. El Proyecto paraguas abarca 3 PT más que no son incluidos en esta evaluación intermedia, dos de los cuales sí están dentro del EMAP: PT Responsabilidad Social de las Instituciones financieras, y PT Desarrollo de competencia socioemocionales para oportunidades de TD y erradicación del trabajo infantil, localizado en Manaus. Los datos de monitoreo del PT Smart Lab de T.D no fueron incorporados al plan estratégico de monitoreo.

Análisis de resultados a nivel del Proyecto paraguas

Para establecer el nivel de logro del Proyecto paraguas se ha confeccionado la tabla 5, en la que se presenta el recuento del número de actividades por productos, los PT que las aportan y su estado de implementación. El porcentaje se ha calculado entre las actividades que tienen atribuidas cada PT y si están ya finalizadas, en ejecución o por iniciar. Esta información se ha obtenido del EMAP y queda limitada a la cuantificación de las actividades controladas por los PT. La falta de indicadores cualitativos no permite establecer en mayor proporción una valoración cualitativa que ayude a comprender la calidad y el alcance de las transformaciones, así como, los cuellos de botella que impiden la transformación. Con este cálculo tampoco se pretende establecer la calidad de las actividades, pues estas varían en complejidad y requerimientos. No obstante, sí permite ofrecer una imagen del nivel de logro que tiene en estos momentos de evaluación intermedia el Proyecto Paraguas.

Tabla 7. Relación de las actividades con los productos y planes de trabajo, y grado de implementación

Resultado	Producto	Actividades del Proyecto Paraguas	Total de PT vinculados al Producto	Actividades totales de los PT por Producto	Actividades realizadas (%)	Actividades en ejecución (%)	Actividades por iniciarse (%)
Resultado 1	1.1	4	4	15	66,66	-	33,33
	1.2	4	5	22	68,18	22,72	9,09

Resultado	Producto	Actividades del Proyecto Paraguas	Total de PT vinculados al Producto	Actividades totales de los PT por Producto	Actividades realizadas (%)	Actividades en ejecución (%)	Actividades por iniciarse (%)
Media Rtdo. 1	-	8	-	37	67,42	11,36	21,21
Resultado 2	2.1	3	4	9	77,77	11,11	11,11
	2.2	5	5	16	62,5	12,5	25
	2.3	3	3	8	37,5	-	62,5
Media Rtdo. 2	-	11	-	33	59,25	7,87	32,87
Resultado 3	3.1	4	2	6	83,33	16,66	-
	3.2	5	4	18	77,77	22,22	-
Media Rtdo. 3		9	-	24	80,55	19,44	-
Resultado 4	4.1	3	4	13	100	-	-
	4.2	3	1	4	0		100
	4.3	5	5	28	57,14	10,71	32,14
Media Rtdo. 4		11		45	52,38	3,57	44,05
TOTAL					64,9	10,56	24,54

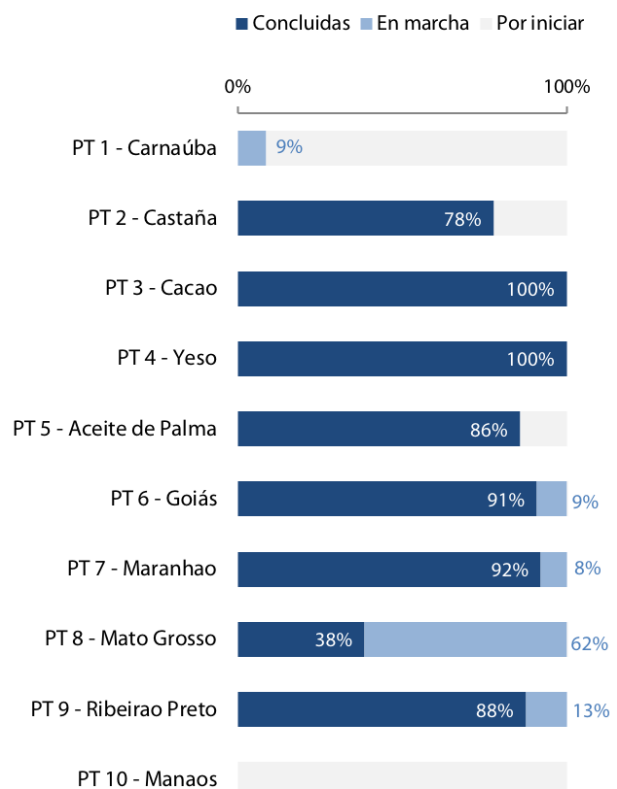
De acuerdo con la información facilitada por el EMAP, el Proyecto paraguas tiene un **nivel de implementación** general de actividades en torno al 65%, un 11% está en ejecución y 24% está en fase de preparación, pero todavía no han obtenido resultados¹⁶. Por resultados del Proyecto paraguas, el que tiene mayor nivel de ejecución es el número 3, aunque también es el que tiene menor número de actividades atribuidas. De cualquier modo, este análisis sólo presenta líneas generales, pues comparar nivel de avance entre actividades de naturaleza, plazos, presupuesto y alcance muy diferentes según PT no permite extraer comparaciones sin caer en el riesgo de elaborar conclusiones falseadas por los números.

La información permite conocer el grado de avance de cada PT. Analizando los datos para cada uno de ellos, se concluye que dos de los PT ya están completos en su ejecución (Castaña y Yeso), cuatro se encuentran en torno al 90 % (Cacao, Ribeirão Preto, Maranhão, Goiás), y un séptimo supera el 70 % (Castaña). De los restantes, Manaus y Carnauba no poseen actividades concluidas, y Mato Grosso tiene todas en marcha, pero finalizadas en torno al 40%.

En el análisis se debe tener en cuenta que cada PT tiene unos plazos de ejecución diferentes, así como sus fechas de inicio y cierre son diversas (ver eje cronológico en anexo 7). De los 10 PT, tres

¹⁶ Con relación a los valores extraídos del EMAP, cabe mencionar que no consideramos una actividad que ha sido cancelada y otra parcialmente realizada, ha sido computada como en ejecución. Igualmente, no se han registrado actividades que no estaban en el diseño del PT y que se le han atribuido, como los 5 diálogos atribuidos a Ribeirão Preto pero que no estaban registrados como tales en las actividades.

de ellos están concluidos (PT Cacao, PT Yeso y PT Ribeirão Preto) cuatro tienen un importante nivel de implementación (PT Castaña, PT Aceite de Palma, PT Goiás, PT Maranhão y con un poco más de actividades por finalizar Mato Grosso). Por último, el PT Carnauba y el PT Manaus están en fases iniciales y todavía no han reportado actividades finalizadas. Esto concuerda con el cronograma de vida de cada PT, habiendo concluido en julio de 2021 los PT de Cacao, Yeso y Ribeirão Preto. El resto todavía tienen margen hasta diciembre del 2021 y a los PT de Carnauba, Castaña y Aceite de Palma hasta mitad del 2022. De ellos, los que mantienen más desfase entre resultados y plazos son los PT de Mato Grosso y el PT de Manaus que deberían concluir en diciembre de 2021.



Grado de implementación por PT.

El análisis presenta un resumen de las principales características, período de implementación, hitos del plan, socios colaboradores y alcance de las actividades realizadas de cada plan de trabajo. Se utiliza una descripción narrativa construida a partir de los informes realizados por el equipo técnico y del EMAP y cotejada en las fuentes de verificación.

La diferente naturaleza de cada PT en cuanto a objetivos, plazos, actividades, socios y contextos no permite -ni se pretende- una comparación entre los logros de cada PT. En el anexo 8 se incluye una revisión descriptiva de los resultados de cada Plan de trabajo.

Ilustración 7. Nivel de implementación por PT

Resultados no esperados

A nivel de Proyecto paraguas no se han detectado resultados que se puedan considerar como no esperados. Ello responde a que el modelo de Proyecto paraguas es muy amplio, con muchos componentes, actividades y productos, por lo que la mayoría de los resultados tienen cabida dentro de ellos.

Las opiniones que se han recogido en el cuestionario responden a resultados que se han producido dentro del ámbito de sus PT. Un 41,7 % afirman que sí, mientras que el 58,4 % contestan o afirman que no.

La mayoría de los resultados que se indican a nivel de PT provienen de la generación de sinergias y de la multiplicidad de interacciones que conlleva la implementación de los mismo. Algunos ejemplos que se citan son el premio que obtuvo el documental "*Neve no sertão: a experiência do MPT na (re)configuração do ambiente do trabalho do maior polo gesseiro do mundo*" por su contribución a la transformación social; la presentación por parte del sector privado un Proyecto de adecuación en salud y seguridad en el trabajo; la confección de una Cartilla que sistematiza los

aprendizajes en el proceso de atención a las víctimas de explotación sexual; la institución de la Cámara Sectorial del Yeso en el ámbito de la agencia de desarrollo económico de Pernambuco.

1.28 ¿Ha sido efectiva la estrategia de intercambio de conocimientos y comunicación para aumentar la credibilidad y el perfil del proyecto dentro del país (y regiones específicas) y entre los fiscales del MPT?

Principal hallazgo

- 13.2.1. El Proyecto paraguas y sus PT han sido bien valorados, así como, el papel de la OIT en su rol de coordinación y ejecución.

La opinión de los y las participantes en el cuestionario demuestra que el proyecto es muy bien valorado y el papel de la OIT en su coordinación y ejecución, también.

Dentro del colectivo de personas implementadoras y el conjunto de MPT (24 respuestas) la valoración positiva del trabajo de la OIT para abordar la construcción del Trabajo Decente alcanza hasta un 80%, con respuestas entre el mucho y bastante. Sólo un 4,1% responde alguna cosa, y un 16,7% no sabe no contesta.

A partir de la información obtenidas en las entrevistas se extraen estos rasgos:

- Conseguir el cambio de imagen del MPT asumiendo un rol de prevención más que el represivo.
- El papel que OIT jugó en el momento de la pandemia para hacer frente a los nuevos retos (ejemplo: al negociar con el MPT y el Ministerio de Economía las bajas de los y las aprendices)
- El papel catalizador de la OIT entre los distintos actores que comparten una temática y preocupación común.
- La presencia de OIT ha conseguido que los procesos sean más rápidos y eficaces.
- El alcance y difusión de las acciones que se realizan.

1.29 ¿Cuán eficientes están siendo las estrategias y las acciones del Proyecto PDFT para avanzar en la igualdad de género, en la construcción de NIT, Diálogo Social y Sostenibilidad Ambiental?

Principales hallazgos

- 13.3.1. La eficacia del Proyecto paraguas con relación a la eliminación de las barreras que generan discriminación por razones de género ha sido baja con relación al potencial que el Proyecto contiene.
- 13.3.2. Los PT han tenido poca transversalización de género en sus actividades, pero las tres fundamentales que se han detectado destacan por su trascendencia: (1) asume el reto de poner en el foco del Plan a personas en situación de extrema vulnerabilidad y peligro; (2) sirve de ejemplo para demostrar la necesidad de diagnóstico de género incluso en sectores que siempre se vinculan a población masculina discriminada por razón de raza; y (3) muestra cómo se puede adaptar un PT al cambio de circunstancias con el consecuente agravamiento de la situación de socio-económica y laboral de las mujeres.

Género

Los resultados relativos a las actividades implementadas desde y con perspectiva de género, se limitan a tres PT, aunque uno de ellos destaca por ser el objetivo central de PT:

- **El PT.9 Asistencia a víctimas de trata de personas y trabajo esclavo para la explotación sexual en Sao Paulo**, nace con el propósito de trabajar con población vulnerable, y ha seleccionado para ello a uno de los grupos donde la violación de derechos es más flagrante. Se articula en torno a las necesidades de un grupo de mujeres que están sufriendo una flagrante violación de derechos por su identidad sexual, a la que se añade la interseccionalidad por raza en caso de mujeres “*pretas*” y “*pardas*”. Se trata de mujeres trans, población muy expuesta a ser víctimas de la explotación sexual y la trata de personas por la discriminación laboral y social que sufren. El plan se ha articulado con la Ministerio Público y el Ministerio de trabajo, con el objetivo de profundizar en las necesidades que tienen una vez que han sido liberadas de sus explotadores. Se trata de situaciones de mucha violencia, con una intervención policial muy impactante que necesita una posterior atención si se quiere que se haga efectiva esa primera libertad que se les ofrece al ser separadas de las redes de prostitución. La ayuda y acompañamiento que ofrece la asociación NICE mediante sus programas de inserción social y laboral se ejecuta en clave de necesidades de género.
- **Diagnóstico de género realizado en el PT 4 Cadena productiva del yeso**. El estudio permite visibilizar la situación de las mujeres en una cadena productiva tradicionalmente catalogada como “masculinizada”. Permite desmontar creencias y tópicos; y actualiza la realidad de las mujeres en los sectores productivos. Sus conclusiones referentes a los casos de acoso laboral y sexual, discriminación salarial, dificultades de promoción y reconocimiento, informalidad, subclasificación profesional, salud y seguridad... son desafíos de género que prueban la necesidad de ampliar los estudios a todas las cadenas productivas en las que se quiera trabajar en la construcción del T. D., tal y como, establece la estrategia de género de la OIT.
- **Dentro del producto 2.3- Alternativas dignas de trabajo, empleo y renta a las víctimas y personas vulnerables a las violaciones de derechos, generadas e incentivadas; el plan de trabajo 8- PT Fortalecimiento del combate al trabajo esclavo en el Estado de Mato Grosso** ha contribuido con un conjunto de formaciones orientadas a mujeres migrantes centradas en sus derechos. Como muy bien explica el informe que presenta el CPM, han debido intensificar las actividades y temáticas específicas para público femenino ante el agravamiento de las múltiples vulnerabilidades que les ha supuesto la pandemia, Destacan la violencia machista y la sobrecarga de responsabilidades domésticas y de cuidados. Esto llevo a una doble actuación, aumentar la cantidad y variedad de los cursos formativos, entre los que se incluía uno de violencia contra la mujer; unido a las oportunidades de trabajo. Por otro lado, y es una iniciativa muy interesante, la creación de un grupo de *WhatsApp* para soporte, envío de orientaciones y articulación exclusivamente para mujeres. Al tratarse de una aplicación muy extendida y de uso gratuito es muy accesible para la mayoría de la población. Todo ello se complementa con asistencia sanitaria relativa a la salud física (campaña de prevención de cáncer de mama) y psíquica. En la comunidad de PDS Nova Conquista II se ha realizado un importante trabajo de fortalecimiento de las mujeres al presentarse y analizar el papel de la mujer en la conquista de la tierra, rondas de dialogo, encuentros de formación y

fortalecimiento de capacidades orientadas a la concretización de la feria del municipio de Nuevo Mundo, la organización y cuidados como espacio comunitario, además de articulaciones con el poder público.

Las respuestas recogidas en el cuestionario sobre el papel que han tenido los PT en el avance de la igualdad de género destacan con un 36,4% las personas que no ha respondido a la pregunta. Otro 36,4 opinan que bastante y mucho. Por último, un 27,2 % se concentra entre nada, poco o alguna cosa.

En las respuestas argumentadas hay dos visiones diferentes. Aquellas que sí reconocen el interés de los y las representantes de OIT con la igualdad de género, el fortalecimiento de lideresas e interlocutoras, y el interés por la visibilidad de las mujeres y niñas en el trabajo infantil y forzoso. Igualmente, se destacan las actividades desarrolladas con los grupos de migrantes en orientación sobre las desigualdades de género. Por el contrario, otro grupo afirma que la temática no fue tratada de forma abierta y directa, y que no fue abordada esa dimensión. Por último, hay una opinión que afirma que a pesar de que su entidad desarrolla todas las acciones bajo la perspectiva de género, las acciones dirigidas a la igualdad fueron pocas.

Esto confirma la idea de que en un Programa tan amplio y diverso siempre hay acciones que pueden abordarse con perspectiva de género, pero que se carece de un modelo sistematizado de trabajo desde esta óptica que lo transversalice a todos los planes de trabajo.

Normas Internacionales de Trabajo y Diálogo Social

Conforme se planteó en la tercera pregunta relativa a la validez del diseño, el diseño del proyecto era totalmente coherente con las **Normas Internacionales del Trabajo**, precisamente por los objetivos integrados y perseguidos en él. Igualmente, las acciones propuestas van orientadas a que se promueva y proteja el cumplimiento estos principios, reflejados la mayoría de ellos en los convenios firmados y ratificados por el Estado brasileño. El alto nivel de resultados ya obtenidos a través de las actividades desarrolladas por los PT, permite afirmar que el Proyecto paraguas ha contribuido al cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo.

Respecto al **Diálogo Social** se comprueba que todos los PT han generado una movilización importante de recursos, saberes y gestiones en promocionar ese diálogo. La propia estrategia de acercarse a las empresas que infringen las normas a través, no solo del lado punitivo, sino a través de conformación de grupos de trabajo (especialmente en las cadenas productivas donde se promociona los GT 2030) establece otro mecanismo que ha sido bien valorado. La construcción de espacios de reflexión y diálogo, en los que poner en evidencia los problemas y limitaciones al cambio, pero también, visibilizar el ejemplo de las empresas que han optado por hacer valor de su responsabilidad social corporativa, supone un referente para aquellos que no están haciendo bien las cosas y argumentan que no hay otro modo de hacerlo.

Hay que destacar dos aspectos relativos al diálogo social:

- Se ha valorado que se haya trabajado en regiones a las que no suelen llegar las políticas públicas y que están infrarrepresentadas en el panorama nacional por territorios con más pujanza económica e influencia política. Construir diálogo social con entidades municipales, asociaciones de trabajadores y empleadores locales, favorece el diálogo social a un nivel más aterrizado a la problemática del trabajo infantil y forzado que suele estar en las áreas rurales.

- La falta de actividades en los PT de cadenas productivas orientadas al fortalecimiento de las asociaciones de trabajadores (producto 4.2.) puede privar a éstas de mecanismos que les permitan tener mayor criterio y presencia en las mesas de diálogo, y de formar a los trabajadores para el desarrollo de su labor sindical.

14. HALLAZGOS SOBRE ORIENTACIÓN AL IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD

1.30 ¿En qué medida, en los Planes de Trabajo se puede evidenciar cambios en la vida de la población titular de derechos y en las instituciones que han sido capacitadas?

Principales hallazgos

- 14.1.1. De manera general, se considera que las acciones de la OIT junto con sus socios gubernamentales, tripartitos y de la sociedad civil alcanzaron directa e indirectamente a la población, con un impacto directo en las comunidades con acciones ejecutadas con las familias y en la capacitación de servidores públicos, en sus respectivas temáticas, bien como en la construcción de plataformas que colaboran para monitorear políticas públicas y encaminar beneficiarios directos.
- 14.1.2. Específicamente, es posible evidenciar cambios en la vida de la población titular de derechos, principalmente en los Planes de trabajo desarrollados en Maranhão, Goiás, Ribeirão Preto, Mato Grosso. Aunque no se dispone de datos definitivos en todos los PT, algunos informantes manifiestan que sería importante llegar a más población titular de derechos.
- 14.1.3. Los Planes de trabajo relacionados con las cadenas productivas no tienen una incidencia directa en la titularidad de derechos, ya que se trata de PT que están más vinculados con proporcionar cambios en los actores que componen las cadenas productivas, por medio del diálogo, del conocimiento construido, generar sistematización y crear metodologías de atención a los trabajadores, impactando de esta manera el cambio en los titulares de derechos.
- 14.1.4. El proyecto ha conseguido resultados satisfactorios en el cambio de las instituciones capacitadas y generar espacios de discusión institucionales principalmente en el ámbito local generando potencialidad para cambios en la comprensión, articulación y cambio efectivo en la promoción del trabajo decente en esas localidades.

El análisis documental, junto con las entrevistas y cuestionarios, permiten verificar que es posible, de forma general, afirmar que los Planes de Trabajo han permitido cambios en la vida de los titulares de derechos a los que se dirigen los Planes de Trabajo, sin bien es cierto, que en algunos PT los datos no son definitivos. Además, durante las entrevistas, algunos actores manifestaron que sería importante lograr una mayor cobertura y llegar a más población titular de derechos.

Por otro lado, la complejidad y diversidad entre los distintos Planes de Trabajo exigen un análisis casi individualizado para identificar y particularizar esos cambios en los titulares de derechos. A continuación se presenta una tabla con los cambios identificados en la vida de los titulares de derechos en el ámbito del proyecto PDFT, elaborada a partir de la información obtenida en el análisis de las diferentes fuentes consultadas.

Tabla 8. Impacto concreto del Proyecto PDFT en los titulares de derechos

PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES CAMBIOS DE LA VIDA DE LOS TITULARES DE DERECHOS
PT1-PROMOCIÓN TRABAJO DECENTE CADENA CARNAUBA	No hay información sobre cambios en la vida de los beneficiarios directos

PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES CAMBIOS DE LA VIDA DE LOS TITULARES DE DERECHOS
PT2-PROMOCIÓN TRABAJO DECENTE CADENA CASTAÑA DE BRASIL	No hay información sobre cambios en la vida de los beneficiarios directos
PT3-PROMOCIÓN TRABAJO DECENTE CADENA DEL CACAO	No hay información sobre cambios en la vida de los beneficiarios directos
PT4- PROMOCIÓN TRABAJO DECENTE CADENA DEL YESO	No hay información sobre cambios en la vida de los beneficiarios directos
PT5- PROMOCIÓN TRABAJO DECENTE DEL ACEITE DE PALMA	No hay información sobre cambios en la vida de los beneficiarios directos
PT6- APRENDIZAJE INCLUSIVO (GOIAS)	Los informes y entrevistas realizadas apuntan a enormes dificultades a las que se enfrentaron los aprendices que iniciaron la Primera Clase del Proyecto Piloto API (2019). Pero este primer grupo todavía está activo, con 13 aprendices contratados por 9 empresas asociadas, que están siendo monitoreadas de cerca y asistidas por GT-Base.
PT7-COMBATE AL TRABAJO ESCLAVO EN MARANHÃO	<p>Se realizaron 47 cursos y/o talleres que beneficiaron a más de tres mil participantes. Por medio de una alianza, SEBRAE y la Secretaría de Estado de Trabajo y Economía Solidaria (SETRES) impartieron cursos de gastronomía, emprendimiento y capacitación para albañiles en los municipios;</p> <p>Se capacitaron a 32 líderes comunitarios para replicar el tema de la lucha contra el trabajo esclavo para los residentes locales. Estas personas son hoy en día un referente en el tema del trabajo esclavo, siendo un puente entre la comunidad, que muchas veces se encuentra alejada del centro urbano de la ciudad, y la sede del CDVDH / CB.</p> <p>Se capacitaron a líderes comunitarios en las regiones atendidas por el proyecto. Estos líderes sirven ahora como puntos focales en el tema del trabajo esclavo.</p>
PT8-COMBATE AL TRABAJO ESCLAVO EN MATO GROSSO	<p>El PT se centró en la capacitación y la sensibilización tanto de las empresas como de las personas trabajadoras. Además, se crearon varias redes de atención a empresas. El resultado es que un total de 86 trabajadores referidos a estas empresas han sido contratados.</p> <p>En el marco de la asistencia a los titulares de derechos, se realizaron casi 1700 derivaciones para la emisión de documentos (certificados consulares, pasaportes, cédulas de trabajo digitales, RNMs - Registro Nacional de Migración, cumplimentación de formularios de permisos de residencia, CTPS, CPF, etc.), lo que supone la regularización administrativa de 1700 personas para que puedan participar de la vida ciudadana.</p>

PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES CAMBIOS DE LA VIDA DE LOS TITULARES DE DERECHOS
PT9-ASISTENCIA VÍCTIMAS TRATA DE PERSONAS (SAO PAULO)	78 personas transexuales fueron rescatadas y más de una treintena dieron su consentimiento y se adhirieron a la recepción.
PT10- SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE (MANAUS)	No hay información sobre cambios en la vida de los beneficiarios directos.

Valoración de generación de capacidades, conocimientos y habilidades desarrolladas en las entidades y a nivel interinstitucional

Revisando la documentación disponible, principalmente las entrevistas realizadas, se pudo comprobar que, de manera general, los actores tripartitos, sean del ámbito gubernamental, empresarial, o entidades representativas de empleados y organizaciones de la sociedad civil, entienden que las contribuciones y experiencia de la OIT trajo *inputs* al sector privado, al gobierno y estimuló el logro de consensos para promocionar el trabajo decente. Esos consensos permitieron la creación de espacios de diálogo, reflexión, articulación y conocimiento.

El análisis permite verificar que, más allá de las entidades capacitadas e implementadoras de los Planes de trabajo, se crearon documentos de política pública y espacios de construcción de diálogo, que trascienden los espacios de las entidades capacitadas, capaces de funcionar por medio de una gobernanza para fuera de los Planes de trabajo y del Proyecto PDFT. Como ejemplos se pueden nombrar los Planes Municipales RAICE Codó/MA e Timbiras/MA, implementación de las redes RAICE (*Rede de Ação Integrada para combater a Escravidão*) en los municipios del PT de Maranhão, reestructuración de la COETRAE (MA), creación de Mesas de Diálogo (cadenas productivas: aceite de palma, yeso, castaña, y cacao entre otros¹⁷).

Los cuestionarios dirigidos a los coordinadores e implementadores indican que un 79% de las personas encuestadas considera que el Plan de trabajo al cual se vinculan ha mejorado la capacidad de la entidad en formular e implementar estrategias de desarrollo que promueven trabajo decente. Del mismo modo, el cuestionario dirigido a los receptores aumenta ese porcentaje al 80%.

Desde el punto de vista del equipo evaluador, se considera que la principal fortaleza en relación a las capacidades desarrolladas y su posibilidad para mantener los resultados, se encuentra en la interlocución con los gestores municipales, en la creación de espacios de discusión institucionales, principalmente en el ámbito local, generando sinergias y potenciando cambios en la comprensión, articulación efectiva para la promoción del trabajo decente en esas localidades.

1.31 ¿En qué medida se han tenido en cuenta consideraciones de adaptabilidad y sostenibilidad de los resultados de la intervención?

Principales hallazgos

¹⁷ El PT de Carnaúba aun no permite analizar su sostenibilidad.

- 14.2.1. El proyecto ha logrado avances importantes en el ámbito de la sostenibilidad, pero aún no es posible garantizar la misma. Para su refuerzo, sería conveniente la institucionalización de espacios de diálogo y de construcción de políticas públicas, especialmente en ámbitos locales.
- 14.2.2. Las sinergias con otros proyectos como SmartLab, potencian la sostenibilidad, ya que procuran herramientas útiles para cumplir con las acciones del proyecto y posibilitan su replicabilidad.
- 14.2.3. Uno de los desafíos identificados para asegurar la sostenibilidad son los cambios políticos contextuales, principalmente en los ámbitos locales. En este sentido, se identifica la necesidad de seguir avanzando en la coordinación tripartita para asegurar la sostenibilidad más allá de la institucionalización gubernamental.
- 14.2.4. La rápida respuesta a la pandemia con el desarrollo de planes de contingencia es un ejemplo de la capacidad de adaptabilidad del Proyecto, lo que redundará en su sostenibilidad.

El Proyecto tiene como fortaleza la aproximación de la actuación de la OIT a otros ámbitos federativos en Brasil (estados y municipios), descentralizando su actuación, potenciando la capacidad de diálogo y articulación en la construcción de políticas locales, más coherentes con las necesidades y posibilidades de realización y modificación social junto a los usuarios finales. Por otro lado, la sostenibilidad de la actuación se basa en asegurar que esas capacidades desarrolladas, el trabajo en red, queden institucionalizadas para la mejora de políticas y acciones relevantes de fomento del trabajo decente. Para esto generalmente se necesita asegurar el compromiso político y una asignación de recursos (financieros, materiales y humanos) que permitan esa sostenibilidad.

La sinergia y la complementariedad con otros proyectos existentes (SmartLab) que sirven de apoyo técnico al Proyecto PDFT, también serán fundamentales para garantizar la sostenibilidad, ya que refuerzan el cumplimiento de los resultados y su diseminación.

El análisis de las fuentes de información disponibles para la evaluación no permite conocer si el Proyecto paraguas incluye una perspectiva o está orientado hacia la sostenibilidad, más allá de incluir una gobernanza y del estímulo a la participación de todos los actores involucrados a diferentes niveles, pero sí se han identificado algunas acciones concretas dentro de cada Plan de trabajo enfocadas hacia la sostenibilidad. Por ejemplo, en el marco del PT4 para la promoción del TD en la cadena productiva del cacao se firmó una alianza entre la OIT y CocoAcción para formar el grupo de trabajo y diseñar los Lineamientos Estratégicos para la cadena productiva del cacao; y en el PT7 de Combate al trabajo esclavo en Maranhão se ha previsto la creación de un comité municipal de combate al trabajo forzoso, que recibirá capacitación y servirá para diseminar el programa nacional.

El análisis de los PT relativos a las cadenas productivas permite constatar la gran labor de articulación que se ha realizado desde la coordinación, y del trabajo desarrollado en cada Plan de Trabajo. Por otro lado, solamente se percibe efectivamente que habrá sostenibilidad más allá del proyecto si se consigue generar una gobernanza tripartita y una institucionalización de estos espacios de discusión, cada uno dentro de las estrategias delineadas y construidas en sus proyectos.

Medidas de sostenibilidad medioambiental.

Ni los documentos de diseño del Proyecto, ni los de los Planes de trabajo, incluyen una perspectiva que oriente la intervención hacia la sostenibilidad medioambiental, algo que llama la atención puesto que seis de los PT evaluados se refieren a cadenas productivas agrícolas, donde la preservación y cuidado del medio ambiente es fundamental para garantizar, no solo la sostenibilidad medioambiental, sino también la económica y social.

15. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA PERTINENCIA

Conclusión 1: El Proyecto PDFT tiene un diseño novedoso resultante de un acuerdo firmado entre la OIT y el MPT (Brasil) para desarrollar planes de trabajo con la finalidad de promover e implementar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en Brasil. Los Planes de Trabajo son adecuados en lo que se refiere a su distribución geográfica en el territorio brasileño, así como en relación con las problemáticas y necesidades de cada uno de ellos, ya que han sido identificados a partir de diagnósticos incluso previos al propio Proyecto en procesos participativos y de consulta. (Vinculada con hallazgo 9.1.1 y 9.1.3.)

Conclusión 2: El Proyecto PDFT se complementa con otros proyectos implementados por la OIT en la lucha contra el TI y TF. En ese sentido se puede apuntar el Proyecto “Promoción de Trabajo Decente para personas en situación de vulnerabilidad” (2016), Proyecto SmartLab (2017), la Plataforma Ipê (2020). Importante destacar que OIT también ha contribuido en la articulación, participación de espacios de gobernanza y desarrollo de flujos nacionales que se suman en la promoción del trabajo decente y con el Proyecto PDFT, entre ellos: *Fluxo Nacional de Atendimento às Vítimas de Trabalho Escravo*; participación del CONATRAE (contribuyendo para el monitoreo del II Plano Nacional de Enfrentamento ao Trabalho Escravo (PNETE); apoyo en la formulación del documento “O Sistema Único de Assistência Social no Combate ao Trabalho Escravo e ao Tráfico De Pessoas” (Ministerio Cidadania); Pacto Global de la ONU. (Vinculada con hallazgos 9.4.1. y 9.4.2.).

Conclusión 3: El Proyecto se ha adaptado para seguir siendo relevante ante las consecuencias de la pandemia generada por el COVID-19 por medio de los Planes de Contingencia elaborados en el marco del Proyecto dentro de los PT. Aun así, se verificó que, en algunos Planes de Trabajo no se puede medir si será posible alcanzar los resultados diseñados en el PT inicial, como es el caso del PT1 “Promoción de trabajo decente en la cadena productiva de la carnaúba” y del PT10 “Salud y seguridad en el transporte público urbano de Manaus”. (Vinculada con hallazgos 9.5.1. y 9.5.2.)

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA VALIDEZ EN EL DISEÑO

Conclusión 4: La TDC es adecuada a los objetivos que persigue el Proyecto paraguas de promoción y defensa de los PDFT, con foco en la abolición del trabajo infantil y el trabajo esclavo. Plantea un enfoque múltiple centrado en la generación y gestión del conocimiento, construcción de capacidades para la reducción de vulnerabilidad, fortalecimiento institucional y diálogo social y servicios a la población vulnerable. El modelo de Proyecto paraguas al que se ajustan los planes de trabajo le confiere una gran adaptabilidad, es flexible, y le permite dirigirse tanto a los titulares de derechos, como a los titulares de obligaciones y responsabilidades. La lógica del modelo mejoraría con una adecuación más pertinentes de los productos 1.1. y 3.3. y la mejor definición de los productos del resultado 3. La amplitud de las actividades confiere una cierta confusión en su planteamiento que podría ser mejorada con una revisión de las mismas a partir de las experiencias obtenidas. Esto mismo sí ha sido realizado en las TDC de las cadenas productivas. La experiencia obtenida en su implementación ha servido para la adaptación que se ha hecho de sus TDC, obteniendo un modelo compartido entre ellas que simplifica sus procesos, estandarizado y replicable en otras cadenas y territorios. (Vinculada a 10.1.3., 10.1.4, 10.1.5, 10.1.6 y 10.1.7).

Conclusión 5: El diseño del Proyecto responde a la concordancia de intereses que existe entre el MPT y la OIT, permitiendo que su articulación logre resultados de mayor alcance en territorios menos accesibles. La relación se considera positiva para ambas partes y funciona como catalizador de recursos, apoyo técnico, saberes, experiencia y garantía. Su conjunción plantea un nuevo mecanismo de trabajo que afronta los problemas de violación de PDFT con mayor diálogo y concienciación. (Vinculada con los hallazgos 10.2.1, 10.2.2, 10.2.3 y 10.2.4.).

Conclusión 6: La naturaleza del Proyecto y sus objetivos concuerdan totalmente con la estrategia de género de la OIT, que no concibe el Trabajo Decente si no se persigue eliminar las barreras que discriminan a las mujeres en el mundo laboral. La operacionalización a través del diseño del Proyecto paraguas y de los Planes de trabajo de esta estrategia de género es donde se encuentra la primera limitante para su aplicación, pues sólo uno de los diez PT opta por trabajar con perspectiva de género y con población que sufre discriminación de género interseccional. El amplio conjunto de actividades del resto, salvo un diagnóstico en la cadena del yeso, no ofrecen actividades específicas, ni se ha elaborado diagnósticos que permitan generar conocimiento y visibilizar a las mujeres más vulnerables. No obstante, al final se han incorporado por parte de las organizaciones socias algunas actividades orientadas a las mujeres. (Vinculada con el grupo de hallazgos 10.3).

Conclusión 7: La construcción de la Estrategia de Monitoreo y Evaluación ha sido una compleja labor que ha permitido poner en relación el conjunto de actividades de los PT con que las actividades del Proyecto paraguas. Entre sus limitantes cabe señalar la carencia de indicadores, líneas de base y metas de los PT; el retraso con el que se ha incorporado su uso en el proyecto limitando la recogida de información; la falta de indicadores SMART a nivel de productos y resultados, tanto para los PT como para el Proyecto paraguas; y la existencia sólo de indicadores de naturaleza cuantitativa que no permiten registrar la calidad de los resultados. La falta de datos desagregados por género, así como por razón de edad, raza, etnia, situación migrante, identidad sexual, etc., limita la información que permite establecer en qué grado el proyecto está atendiendo a la población en situación de mayor vulnerabilidad. (Vinculada con los hallazgos 10.4.1, 10.4.2, 10.4.3. y 10.4.4.).

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA EFICIENCIA

Conclusión 8: Los recursos financieros y humanos, así como los plazos de ejecución se consideran adecuados y permiten cumplir con lo programado. Aunque existen algunos retrasos, sobre todo en los Planes de trabajo recién iniciados, se espera que los mismos sean ajustados y/o que se beneficien de la posible prórroga prevista por el equipo técnico. En todo caso, las posibles desviaciones de recursos han sido sobre todo provocadas por la situación de la pandemia. (Vinculada con los hallazgos 11.1.1. y 11.2.4.).

Conclusión 9: Los mecanismos de gestión de los recursos financieros por PT deben buscar mejores alternativas de seguimiento, considerando la complejidad de la ejecución que tiene cada PT y que no se cuenta con un mecanismo de seguimiento económico pormenorizado por PT. Durante la implementación se han identificado fallos en los mecanismos de asignación presupuestaria, concretamente en la identificación de la fuente donante, lo que ha dificultado su asignación y ha provocado un consumo innecesario de recursos. (Vinculada el hallazgo 11.2.5.).

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA EFICACIA EN LA GESTIÓN

Conclusión 10: Los mecanismos de coordinación, tanto a nivel del Proyecto paraguas como de los Planes de trabajo han sido valorados como adecuados. La coordinación entre OIT y MPT es comprendida como horizontal y la estructura de gobernanza es satisfactoria. Se considera igualmente como positiva la actuación conjunta y los aportes de ambas entidades a nivel de saberes estratégicos y técnicos. (Vinculada con el grupo de hallazgo 12.1.).

Conclusión 11: El proyecto no posee un sistema de gestión del conocimiento definido, a pesar de los esfuerzos en la sistematización y disseminación de la información producida, lo que permite a los actores relevantes acceder la información por canales oficiales como el correo electrónico o no oficiales, como son los grupos de *Whatsapp*. (Vinculada con hallazgo 12.2.3.).

Conclusión 12: El esfuerzo de OIT Brasil en su proceso de reestructuración programática ocurrido en 2018 ha facilitado la articulación y dialogo entre entidades en torno a la integración de las temáticas de TI y TF, y se han visto potencializados por la actuación del proyecto, abriendo camino para ser priorizado en el futuro, tanto en el marco de este proyecto como en otras acciones de OIT. (Vinculada con hallazgo 12.3.1.).

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA EFICACIA

Conclusión 13: La eficacia del Proyecto no se puede medir en los niveles de resultados y productos por la debilidad del marco de resultados que no contiene indicadores ni metas. Por ello, el nivel de eficacia del Proyecto paraguas se ha establecido por el logro de las actividades de los PT. Un 70 % de estos han cumplido o están a punto de concluir sus actividades y han logrado contribuir a las actividades previstas en el Proyecto paraguas. No obstante, quedan pendientes actividades vinculadas con la gestión del conocimiento y de la difusión de los planes de desarrollo locales o estratégicos. La gama de actividades desarrolladas ha sido muy amplia para poder abordar todos los resultados. La adaptación a la crisis pandémica no sólo ha afectado a los sistemas de trabajo internos, sino que ha habido que preparar planes de contingencia para la población con la que se estaba trabajando. (Vinculada con el grupo de hallazgos 13.1.).

Conclusión 14: La eficacia del Proyecto paraguas con relación a la vulnerabilidad de las mujeres por razones de género y su interseccionalidad ha sido baja con relación al potencial que contiene por la diversidad de actividades y planes de trabajo. Los PT han tenido poca transversalización de género en sus actividades, pero las tres fundamentales que se han detectado destacan por su trascendencia: (1) asume el reto de poner en el foco del Plan a personas en situación de extrema vulnerabilidad y peligro; (2) sirve de ejemplo para demostrar la necesidad de diagnóstico de género incluso en sectores que siempre se vinculan a población masculina discriminada por razón de raza; y (3) muestra cómo se puede adaptar un PT al cambio de circunstancias con el consecuente agravamiento de la situación de socio-económica y laboral de las mujeres. (Vinculada con el grupo de hallazgos 13.3.).

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA ORIENTACIÓN AL IMPACTO Y LA SOSTENIBILIDAD

Conclusión 15: Aunque todavía es pronto para medir el impacto, se han logrado resultados relevantes que permiten asegurar la mejora de la condición de vida de las personas beneficiarias en diversos Planes de trabajo. (Vinculada con el grupo de hallazgos 14.1.).

Conclusión 16: También se verifican indicios de sostenibilidad en algunos Planes de trabajo en función de las articulaciones creadas. Pero estas precisan que la articulación tripartita se verifique de forma más institucionalizada, se consolide, para garantizar sostenibilidad más allá del proyecto. (Vinculada con hallazgos 14.2.1, 14.2.2, y 14.2.3.).

16. RECOMENDACIONES

Recomendación 1. Para **mejorar la planificación y la gestión** tanto del Proyecto como de los Planes de trabajo y adaptarla y actualizarla respecto a los nuevos contextos, se recomiendan las siguientes cuestiones:

- Incorporar mecanismos de comunicación estandarizados que permitan el intercambio de recursos y la creación de sinergias entre los Planes de trabajo, principalmente entre aquellos de naturaleza similar, como por ejemplo lo que ya se está haciendo en los PT vinculados a las cadenas productivas.
- Realizar una revisión de la TDC del Proyecto paraguas para simplificarla en aquellas actividades que lo permitan, reordenar las actividades y redefinirla para establecer productos más adecuados para los resultados que persiguen.
- Extraer de la experiencia y formular un modelo de TDC de los PT de TF y TI lo más estandarizado posible que reúna los pasos imprescindibles a la par que se mantenga la flexibilidad que requiere cada uno de ellos condicionados por su naturaleza y contexto.
- Establecer indicadores, líneas de base y metas a nivel de los PT con los que nutrir de información a los propios planes y al EMAP del Proyecto paraguas. Para los PT ya finalizados hacer un estudio con los resultados obtenidos para establecer indicadores que sirvan de referencia a próximos PT de naturaleza similar. A nivel del Proyecto paraguas construir indicadores SMART a nivel de productos y resultados incluyendo indicadores cualitativos.
- Se recomienda para proyectos complejos y con muchos aportes realizar un estudio de evaluabilidad al arranque del mismo para que se pueda construir un EMAP ajustado y que vaya recogiendo la información de monitoreo desde el inicio de las actividades y sirva para la toma de decisiones en tiempo real.
- Construir un sistema de recogida de datos que los ofrezca desagregados por género, raza, etnia, origen y/o identidad sexual o cualquier otro que se considere necesario que permita establecer si los resultados se están dirigiendo a la población en situación de mayor vulnerabilidad y estudiar la interseccionalidad de la discriminación.

Criterio de evaluación relacionado: Pertinencia, validez del diseño, eficacia y eficacia en la gestión.
Responsabilidad: Oficina Regional de Evaluación de la OIT, OIT Brasil (equipo técnico y directivo) y equipo técnico del Proyecto.

Prioridad: Muy alta.

Implicación de recursos: No se contempla.

Tiempo: Corto plazo.

Recomendación 2. Para **mejorar el uso eficiente de los recursos y la gestión económico-financiera**, se recomienda:

- Desde un punto operativo, se ha identificado una posible alternativa para hacer más eficientes la identificación de los recursos provenientes de los TACs, que sería la adopción de una cuenta fiduciaria en cada estado de origen que canalice las parcelas de las multas y que al ser solicitada por el MPT, destinaria los montos acumulados a la OIT, este modelo ya es utilizado para los recursos provenientes de acciones judiciales, que por ende

necesitan de un “alvará de autorización” expedido por la autoridad judicial que determina la transferencia de recursos de la cuenta fiduciaria a la cuenta de la OIT. El propio “alvará” podría ser utilizado como documento de seguimiento ya que posee la información sobre el destinatario y en caso al cual está vinculado.

- De manera muy semejante, se podría crear un mecanismo para facilitar el seguimiento para los fondos provenientes de los TACs, evitar el dispendio de recursos para la edificación de los remitentes de los fondos, y facilitando por ende la destinación al plan de trabajo receptor del mismo.
- Establecer de manera conjunta con a la Procuraduría General del MPT un protocolo estandarizado para la redición de cuentas, y consensuar con los procuradores en los estados su validez y su uso basado en los términos del acuerdo de Acuerdo de Cooperación.

Criterio de evaluación relacionado: Eficiencia y eficacia en la gestión.

Responsabilidad: Oficina de la OIT en Brasil (equipo técnico y directivo), Equipo técnico del Proyecto, MPT a todos los niveles.

Prioridad: Muy alta.

Implicación de recursos: No se contempla.

Tiempo: Corto plazo.

Recomendación 3. Para **mejorar la gobernanza** y potenciar, tanto el mandato de la OIT respecto al TD y al cumplimiento de las NIT, como el liderazgo del MPT en la lucha contra el TI y el TF, se recomienda:

- Se recomienda que el diseño de los proyectos futuros intensifique la aproximación de la actuación de la OIT a otros ámbitos federativos en Brasil (estados y municipios), descentralizando su actuación, potencializando la capacidad de diálogo y articulación en la construcción de políticas locales.
- Establecer un protocolo de acción conjunta, programática y operacional, entre las temáticas del TI y TF que pueda servir de referencias a las entidades estatales y municipales, principalmente aquellas titulares de obligación, como son las secretarías estatales y municipales de asistencia social, profundizando y utilizando como referencia la identificación que se ha establecido con el Ministerio de la Ciudadanía para la inclusión del tema de trabajo forzoso en la Política Nacional de Asistencia Social.
- Se considera importante concluir los PT culminando las actividades de gestión del conocimiento y aprendizaje por el valor intrínseco que contiene cara a la posible ampliación de PT en un nuevo Proyecto paraguas.
- En línea con lo anterior, se recomienda la creación de un repositorio de producciones audiovisual, documentos e informes del proyecto que pueda ser accedido por medio electrónico. Consideramos la página del SMARTLAB (smartlabbr.org) un espacio idóneo para albergar el repositorio.

Criterio de evaluación relacionado: Pertinencia, impacto y sostenibilidad.

Responsabilidad: OIT, Equipo directivo de la Oficina de la OIT en Brasil, equipo técnico del Proyecto, MPT a todos los niveles.

Prioridad: Media

Implicación de recursos: Depende de si se aprovechan las sinergias existentes.

Tiempo: Medio – largo plazo.

Recomendación 4. Las siguientes propuestas están orientadas a contribuir a **asegurar la sostenibilidad de resultados**, tanto del Proyecto PDFT como de los diferentes Planes de trabajo, así como su replicabilidad:

- Se considera importante difundir el *Proyecto SmartLab* y la *Plataforma Ipê* en el marco de todos los Planes de Trabajo del PDFT, como forma de difundir conocimiento y herramientas fundamentales para ampliar la pertinencia del Proyecto, aumentando también el impacto y la sostenibilidad de estos Planes de trabajo.
- Sería interesante tratar de construir un marco de resultados con los que se han ido obteniendo y cumplimentarlo con los que se vayan a ir produciendo hasta que terminen todos los PT del Proyecto paraguas. Será un buen referente a la hora de programar nuevos proyectos de esta naturaleza.
- Se debe seguir avanzando en la coordinación tripartita, de manera que los mandantes estén capacitados y reforzados y su trabajo trascienda el Proyecto.
- Se recomienda prestar atención a aquellas actividades dentro de los PT vinculadas con la participación de las entidades sociales y socias, como las mesas de diálogo de las cadenas productivas o las comisiones municipales que están siendo articuladas, pero todavía no están consolidadas.

Criterio de evaluación relacionado: Eficacia, impacto y sostenibilidad.

Responsabilidad: OIT, Equipo técnico del Proyecto, tripartito.

Prioridad: Media

Implicación de recursos: Los asignados ya a las actividades contempladas en las recomendaciones.

Tiempo: Corto.

Recomendación 5. Recomendaciones orientadas a **promover la incorporación de las cuestiones de género y fomentar la igualdad de género**. La construcción de proyectos orientados al Trabajo Decente, orientados especialmente a la población más vulnerable requiere la transversalización de la perspectiva de género en todas las fases del mismo, en este caso, en cada uno de los PT, además del Proyecto paraguas. Se recomienda, por tanto, integrar en los PT que están iniciándose y en los aprendizajes sistematizados para los PT a futuro las siguientes fases:

- Diagnóstico- Realizar un análisis de género que establezca las necesidades específicas de mujeres y niñas, este puede ser individualizado (preferentemente) o incluido en los diagnósticos de situación generalistas. En ese caso, en los TDR de los diagnósticos especificar claramente la necesidad de incluir un capítulo con datos y reflexiones que a modo de orientación podrían incluir:
 - Estudio de las políticas de género que puedan ofrecerse a nivel estadual, si tienen instrumentos para asegurar derechos a las mujeres, y/o si existen programas de aprendizaje, de subsidios o de regulación con orientación de género.

- Porcentaje de mujeres en la participación del trabajo de la cadena productiva, o en el territorio en el que se detecta trabajo esclavo y sectores económicos de prevalencia del mismo.
- Datos detallados sobre la población femenina vinculada a la economía no remunerada y economía de los cuidados que sufren las consecuencias del trabajo forzoso o infantil de sus familiares.
- La situación de las mujeres racializadas, indígenas, migrantes, mujeres con discapacidad o de grupos vulnerables por identidad sexual (interseccionalidad de la discriminación).
- El papel de la economía solidaria entre las mujeres, existencia de redes femeninas de apoyo, limitantes a su participación.
- En la lucha contra el trabajo infantil analizar las diferentes consecuencias que tiene para los niños y las niñas, así como entre adolescentes varones y mujeres. Atención a la salud reproductiva y problemas de salud y seguridad en el trabajo específicos de las mujeres.
- En el diálogo social, limitantes a la representatividad y la participación femenina en los órganos decisorios y de poder.
- Diseño e implementación- El diseño e implementación del Proyecto paraguas y sus PT debería incorporar el trabajo por la equidad de género a nivel estratégico, operativo, y de forma transversal a lo largo de todas las fases del ciclo del proyecto. Algunas recomendaciones al respecto serían:
 - Trabajar conjuntamente con el MPT para establecer la estrategia de género que se va a seleccionar en función al contexto sociocultural y a los sectores en los que se está produciendo la vulneración de los PDFT
 - Seleccionar socios estratégicos que puedan contribuir a la concienciación de género y a la igualdad entre los hombres y mujeres. Igualmente, es importante establecer alianzas y potenciar las organizaciones de mujeres que contribuyan a orientar el proyecto en este sentido.
 - En la definición de objetivos y resultados comprobar que son seleccionados sectores feminizados en los que se producen vulneración de los PDFT
 - En la definición de productos y actividades establecer que se realicen aquellas que se orienten específicamente a reducir la brecha de género en el mundo laboral en función de sus diferentes necesidades detectadas y condicionantes dominantes.
 - Definir indicadores y metas específicas para medir los efectos diferenciados del proyecto en mujeres y hombres.
 - Asignar recursos para medidas especiales que incrementen los beneficios a las mujeres, considerando sus necesidades como prioridades. Es importante que permitan afrontar los “cuellos de botella” en el logro de la equidad y las dificultades aparejadas a la vida de las mujeres en situación de vulnerabilidad de sus PDFT.
 - Incluir expertas de género dentro del equipo del proyecto y de los equipos de consultoría.

- Aprovechar los resultados obtenidos en los diferentes PT para sistematizar los problemas que la pandemia por COVID 19 ha generado a las mujeres vinculadas a ellos; y sistematizar los procesos de adaptación de los PT a esa problemática.

Criterio de evaluación relacionado: Relevancia, validez del diseño, eficacia y sostenibilidad

Responsabilidad: Equipo directivo de la Oficina de la OIT en Brasil, coordinador OIT del proyecto, equipo del proyecto y MPT

Prioridad: Muy Alta.

Implicación de recursos: Sin implicación sustantiva

Tiempo: Corto y medio plazo.

17. BUENAS PRÁCTICAS EMERGENTES

OIT BUENA PRÁCTICA EMERGENTE

Título del proyecto: Evaluación de Medio Término del Proyecto Promoción y Cumplimiento de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en Brasil.

TC/SYMBOL del proyecto: BRA/17/50/BRA

Nombre de los evaluadores: Juncal Gilsanz Blanco (Coordinadora), Inmaculada Román Millán, Verónica María Teresi, Samuel Martins y Salvador Bustamante Aragonés.

Fecha: 15/09/2021

<p>Resumen de la práctica (enlazada con los objetivos del proyecto, contexto, propósito, etc.)</p>	<p>Aproximación conceptual al Trabajo Infantil y al Trabajo Forzoso desde una mirada holística y complementaria. Desde que el servicio FUNDAMENTALS de la OIT fusionara ambos pilares de trabajo en 2013, las áreas de lucha contra el TI y el TF han dejado de ser compartimentos estancos para trabajar de manera complementaria. Este es el enfoque que ha seguido el Proyecto Paraguas, que veía como la problemática se adaptaba a la realidad de los contextos, donde el TI y el TF aparecen generalmente ligados. La aproximación de los marcos conceptuales se ha traducido en la práctica en un intercambio de conocimiento y una mayor complementariedad entre lo equipos técnicos y los Planes de trabajo.</p>
<p>Condiciones relevantes y contexto: limitantes en términos de replicabilidad y aplicabilidad.</p>	<p>La aproximación de la agenda del trabajo forzoso y trabajo infantil por parte de la OIT es positiva, una vez que perciben diversas posibilidades de articulación y de fortalecimiento recíproco, principalmente después de la modificación del Programa PETI, incorporado al Plan Nacional de Prevención del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador (2019/2022). Se refuerza que la articulación de las agendas permite seguir fortaleciendo el debate de los fenómenos que complementan.</p>
<p>Relaciones causa-efecto identificadas</p>	<p>El abordaje de ambos fenómenos de manera conjunta permitió, en el marco del diseño y la gestión del Proyecto, el intercambio y la generación de capacidades, y las sinergias y complementariedades entre los diferentes PT.</p>
<p>Impacto medible y beneficiarios</p>	<p>Esta buena práctica tiene un impacto positivo y elevado en varios aspectos de la intervención: en su pertinencia porque permite aproximar la problemática a la realidad del entorno; en la validez del diseño porque simplifica el marco lógico; en la eficiencia porque las sinergias y complementariedades conllevan una optimización de recursos; en la eficacia de la gestión porque facilita el trabajo; en la efectividad porque refuerza los objetivos y resultados al estar fundamentados en una base más estructural desde el punto de vista conceptual y normativo; y en el impacto y la sostenibilidad porque permite resultados más holísticos basados en una mirada interseccional de los derechos humanos.</p>
<p>Potencial de réplica</p>	<p>Esta práctica es altamente replicable en otras iniciativas de la OIT, tanto en Brasil como en otros países donde se combata contra ambos fenómenos, ya que ofrece un marco conceptual y operativo general a partir del cual planificar intervenciones.</p>
<p>Enlace con objetivos de la OIT más generes</p>	<p>La lucha contra el TI y el TF forma parte de uno de los objetivos estratégicos de la OIT, a saber, la promoción y el cumplimiento de las normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo.</p>
<p>Otros documentos o información relevante</p>	<p>Más información en los apartados de pertinencia, validez del diseño y orientación al impacto y la sostenibilidad del informe de evaluación.</p>

OIT BUENA PRÁCTICA EMERGENTE

Título del proyecto: Evaluación de Medio Término del Proyecto Promoción y Cumplimiento de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en Brasil.

TC/SYMBOL del proyecto: BRA/17/50/BRA

Nombre de los evaluadores: Juncal Gilsanz Blanco (Coordinadora), Inmaculada Román Millán, Verónica Maria Teresi , Samuel Martins y Salvador Bustamante Aragonés.

Fecha: 15/09/2021

<p>Resumen de la práctica (enlazada con los objetivos del proyecto, contexto, propósito, etc.)</p>	<p>La PLATAFORMA SMARTLAB nace como proyecto complementario al Proyecto Paraguas por iniciativa de la OIT y el MPT con la idea de servir de base de información al Proyecto, pero también de trascender al mismo. Se trata de un foro multidisciplinario para promover la gestión de políticas transparente, basada en evidencia, programas y proyectos de promoción del trabajo decente orientados a resultados y basados en la idea de prácticas inteligentes. Esta Plataforma fue lanzada en 2017 y fue divulgada y utilizada en los ámbitos de los Planes de Trabajo del Proyecto PDFT, una vez que sirve como un instrumento importante no solo para el seguimiento de las políticas públicas de forma innovadora y eficiente, sino también el mapeo de los déficits de trabajo decente en todas sus dimensiones a través de un esfuerzo colaborativo de investigación y gestión del conocimiento.</p>
<p>Condiciones relevantes y contexto: limitantes en términos de replicabilidad y aplicabilidad.</p>	<p>La única limitante que puede tener la Plataforma SmartLab es el acceso a las TIC de las personas usuarias, problema global y exógeno al Proyecto cada vez menor.</p>
<p>Relaciones causa-efecto identificadas</p>	<p>La información accesible y ordenada que ofrece SmartLab permite diseñar PT más completos y pertinentes, además de dar seguimiento a la implementación de planes, políticas e iniciativas nacionales de promoción del Trabajo Decente.</p>
<p>Impacto medible y beneficiarios</p>	<p>SmartLab tiene un impacto positivo en varios aspectos de la intervención. La generación y gestión de la información y el conocimiento refuerza el trabajo de los coordinadores e implementadores para procurar intervenciones más adecuadas y relevantes, ahorrando recursos y logrando resultados más sostenibles.</p> <p>Además, esta buena práctica produce un impacto más allá del proyecto, en tanto que ofrece a la sociedad en general, una herramienta accesible y de calidad. SmartLab ha fortalecido la cooperación con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales que trabajan para promover esta agenda del trabajo decente y que necesitan información para tomar decisiones sobre las acciones que desarrollan. El flujo público de información para la toma de decisiones basada en evidencia y orientada a resultados beneficia a la sociedad civil en general. Además, permite el mapeo de los déficits de trabajo decente en todas sus dimensiones a través de un esfuerzo colaborativo de investigación y gestión del conocimiento.</p>
<p>Potencial de réplica</p>	<p>La Plataforma tiene el potencial de ser utilizada por otros países en el monitoreo de sus políticas, como también puede ser adaptada al monitoreo de otras políticas y sectores en Brasil.</p>

Enlace con objetivos de la OIT más generes	El uso de sistemas de monitoreo ayuda fundamentalmente a promocionar el tripartismo y el diálogo social entre actores al facilitar la transparencia y la gestión y generación del conocimiento.
Otros documentos o información relevante	Más información en el apartado pertinencia, eficacia y sostenibilidad del informe de evaluación.

OIT BUENA PRÁCTICA EMERGENTE

Título del proyecto: Evaluación de Medio Término del Proyecto Promoción y Cumplimiento de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en Brasil.

TC/SYMBOL del proyecto: BRA/17/50/BRA

Nombre de los evaluadores: Juncal Gilsanz Blanco (Coordinadora), Inmaculada Román Millán, Verónica María Teresi, Samuel Martins y Salvador Bustamante Aragonés.

Fecha: 15/09/2021

Resumen de la práctica (enlazada con los objetivos del proyecto, contexto, propósito, etc.)	Apoyo en la formulación del documento “O Sistema Único de Assistência Social no Combate ao Trabalho Escravo e ao Tráfico De Pessoas” (2020) en el marco del PT7 de Combate al Trabajo Esclavo en Maranhão. Este instrumento fue desarrollado por el Ministerio de Ciudadanía, especialmente por la Secretaria Nacional de Assistência Social, en colaboración con la OIT. Se trata de un documento marco para la implementación de la política pública brasileña para combatir el trabajo esclavo dentro del Sistema Único de la Asistencia Social. La buena práctica está relacionada con la manera colaborativa en la que se diseñó y elaboró el documento y el uso y puesta en práctica que se le dio en el PT7, ofreciendo un marco normativo y conceptual de actuación común.
Condiciones relevantes y contexto: limitantes en términos de replicabilidad y aplicabilidad.	Se debe destacar que el uso de este instrumento en el PT7 sirvió en parte como piloto para permear su contenido y capacitar a todos los actores que trabajarán en el sistema. El único limitante es que el diseño y la elaboración de este tipo de instrumentos, desde el punto de vista técnico, casi supone un proyecto en sí mismo.
Relaciones causa-efecto identificadas	Promocionar la discusión del combate al trabajo forzoso y la trata de personas en el ámbito de la asistencia en Brasil es muy importante, una vez que potencializa estos actores que se encuentran dentro del Sistema Único de la Asistencia Social (SUAS) y tiene alcance en todas las localidades brasileñas.
Impacto medible y beneficiarios	Se verifica un alto impacto en la utilización de este material en el ámbito SUAS. Además, los beneficiarios serán todas las personas que acceden al sistema SUAS.
Potencial de réplica	El uso de documentos marco siempre es una iniciativa replicable y recomendable en cualquier intervención. En este caso además sería bueno, y resulta factible, replicar la manera en la que se elaboró y el uso que se le dio: de manera participativa y diseminando su contenido para promover un marco de actuación común.
Enlace con objetivos de la OIT más generes	Este tipo de prácticas promueve el cumplimiento de las normas y los principios fundamentales de trabajo, al mejorar la capacidad formativa de los actores que actúan en la atención a potenciales víctimas de trabajo forzoso y trabajo infantil.

Otros documentos información relevante	o Más información en los apartados de pertinencia y orientación al impacto y la sostenibilidad del informe de evaluación
---	--

18. LECCIONES APRENDIDAS

OIT LECCIÓN APRENDIDA	
<p>Título del proyecto: Evaluación de Medio Término del Proyecto Promoción y Cumplimiento de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en Brasil.</p> <p>TC/SYMBOL del proyecto: BRA/17/50/BRA</p> <p>Nombre de los evaluadores: Juncal Gilsanz Blanco (Coordinadora), Inmaculada Román Millán, Verónica María Teresi, Samuel Martins y Salvador Bustamante Aragonés.</p> <p>Fecha: 15/09/2021</p>	
Descripción breve de la lección aprendida (vinculada a una acción o tarea)	<p>Resulta fundamental que ante la firma de acuerdos de colaboración, las entidades firmantes sean conscientes de las condiciones/limitaciones institucionales de cada institución/organización socia. Tanto la OIT como el MPT son entidades institucionalizadas, de naturaleza pública y con una estructura compleja y organizada para cumplir con rigor sus respectivos mandatos y rendir cuentas de manera transparente. Así, resulta lógico que cada una tenga sus propios procedimientos estandarizados y consolidados y que no exista una flexibilidad a priori para incorporar otros procedimientos. Sin embargo, los requisitos y la rigidez de estos puede provocar retrasos en la implementación de las acciones, pero sobre todo incumplimiento de las normativas particulares. Comprender las necesidades institucionales, las limitaciones de actuación es fundamental para la buena actuación en conjunto.</p>
Contexto y otras precondiciones relacionadas	<p>Como ejemplo de estos desencuentros se citan los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. el MPT matizó sobre dificultades de justificar el aporte hecho por el procurador individualmente para el ámbito del proyecto PDFT, una vez que cada procurador debería justificar su aporte de una manera institucionalmente, cuando por otro lado, la OIT no conseguía discriminar exactamente donde ese montante ha sido utilizado. 2. En el ámbito del proyecto de cacao fue señalado por parte del MPT que habría que disponer de los nombres de las empresas que infringen trabajo decente en el diagnóstico publicado. Por otro lado, la OIT, como parte de su mandato, entiende que la construcción del diálogo es fundamental para conseguir alcanzar el cambio estructural de las cadenas productivas, por lo que no puede divulgar informaciones relativas a empresas.
Usuario meta/beneficiarios/as	<p>Las entidades coordinadoras y de gestión, dentro de este Proyecto y sus Planes de trabajo, pero también en cualquier otra asociación para la implementación de acciones conjuntas.</p>
Retos negativos – Factores causales	<p>Justificándose en la naturaleza de su institución, cada entidad socia (OIT y MPT) ha sido poco flexible a priori para combinar procedimientos y buscar sinergias.</p>

Logros / cuestiones positivas - Factores casuales	La buena relación y diálogo, así como el ánimo e intención de colaboración de las entidades socias permitió que se fuese adaptando y conociendo las necesidades y condiciones de los procedimientos de ambas instituciones.
Cuestiones administrativas de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Tanto la OIT como el MPT deben incluir estas cuestiones en los acuerdos de colaboración para que cada proyecto cuente con procedimiento estandarizados que simplifican la gestión y redundan en su eficacia, pero sobre todo para que estas posibles limitantes se identifiquen desde un primer momento.

OIT LECCIÓN APRENDIDA

Título del proyecto: Evaluación de Medio Término del Proyecto Promoción y Cumplimiento de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en Brasil.

TC/SYMBOL del proyecto: BRA/17/50/BRA

Nombre de los evaluadores: Juncal Gilsanz Blanco (Coordinadora), Inmaculada Román Millán, Verónica Maria Teresi, Samuel Martins y Salvador Bustamante Aragonés.

Fecha: 15/09/2021

Descripción breve de la lección aprendida (vinculada a una acción o tarea)	La aproximación de la actuación de la OIT a otros actores federativos en Brasil (estados y municipios) , descentralizando su actuación, fomentando la capacidad de diálogo y articulación en la construcción de políticas locales más atentas a las necesidades y posibilidades de realización y modificación social junto a los usuarios finales.
Contexto y otras precondiciones relacionadas	La inclusión de los actores gubernamentales (nacionales/ estatales/ municipales) en la implementación del PDFT (general), o especialmente, en algún Plan de Trabajo, reforzó la capacidad técnica, al mismo tiempo que aproximó las realidades/necesidades locales de estos gestores, que a menudo se encuentran distantes de estas demandas.
Usuario meta/ beneficiarios/as	Todos los actores gubernamentales en el ámbito federativo (municipios, estados) de Brasil podrían, en general, participar de la implementación del PDFT o de alguno de los PT
Retos negativos - Factores causales	Es posible generar cambios más estructurales, significativos y sostenibles en lo que se refiere a la promoción y cumplimiento de los derechos fundamentales en el trabajo en cada actor gubernamental local.
Logros / cuestiones positivas - Factores casuales	La municipalización o regionalización de los proyectos reforzó la capacidad técnica local, al mismo tiempo que aproximó las realidades/necesidades locales de estos gestores, permitió crear mecanismos de diálogo permanentes y sostenibles.
Cuestiones administrativas de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	El alto nivel de esfuerzo que supone la coordinación entre instituciones requiere de una disposición de personal implicado en todas las fases, así como, de recursos que serán requisito necesario para que pueda culminar con éxito.

OIT LECCIÓN APRENDIDA

Título del proyecto: Evaluación de Medio Término del Proyecto Promoción y Cumplimiento de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en Brasil.

TC/SYMBOL del proyecto: BRA/17/50/BRA

Nombre de los evaluadores: Juncal Gilsanz Blanco (Coordinadora), Inmaculada Román Millán, Verónica Maria Teresi, Samuel Martins y Salvador Bustamante Aragonés.

Fecha: 15/09/2021

<p>Descripción breve de la lección aprendida (vinculada a una acción o tarea)</p>	<p>El Proyecto PDFT ha demostrado la importancia de trabajar efectiva y directamente con las cadenas productivas en Brasil, pudiendo generar cambios más estructurales, significativos y sostenibles en lo que se refiere a la promoción y cumplimiento de derechos fundamentales en el trabajo en Brasil. Se debe tener en cuenta que la agricultura y la minería son los principales sectores económicos de Brasil, país rico en recursos naturales. La incorporación en las cadenas productivas de los PDFT son un paso más hacia la sostenibilidad.</p>
<p>Contexto y otras precondiciones relacionadas</p>	<p>Este proyecto PDFT, especialmente los PT de cadenas productivas (cacao, oleo de palma, castaña, yeso) fueron la primera aproximación efectiva a algunas cadenas productivas en Brasil, y del inicio del dialogo para la construcción de acciones efectivas en las cadenas productivas (desde la elaboración de diagnósticos a la creación de Mesas de Diálogo). El trabajo directo en las cadenas productivas puede levantar recelos en un primer momento por la llegada de actores externos. Sin embargo, el modelo de gobernanza tripartita de la OIT fomenta el diálogo social necesario para la introducción efectiva y sostenible de cambios. El trabajo directo en el terreno, siempre que tenga un soporte de gabinete detrás (como es el caso de la OIT y el MPT) es el camino más rápido y coherente hacia el logro de los resultados.</p>
<p>Usuario meta/beneficiarios/as</p>	<p>Los actores que componen el dialogo de las cadenas productivas, los tripartitos en territorio y la OIT y el MPT como coordinadores.</p>
<p>Retos negativos /lecciones causales – Factores causales</p>	<p>Las principales dificultades es mantener el dialogo constante con todos los actores (tripartitos) que componen las cadenas productivas, pero la larga experiencia de la OIT en esta materia y la descentralización del MPT neutralizan este reto.</p>
<p>Logros positivos / cuestiones casuales – Factores casuales</p>	<p>El establecimiento de Mesas de Diálogo con todos los actores de las cadenas productivas, aunque no siempre los intereses se encuentren en la misma dirección, es el ejemplo material del éxito de estas acciones.</p>
<p>Cuestiones administrativas de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)</p>	<p>El equipo de coordinación debe intensificar el trabajo directo con las cadenas productivas del ámbito del proyecto y con otras cadenas productivas que puedan ser identificadas.</p>

19. ANEXOS

ANEXO 1	Matriz de Evaluación
ANEXO 2	Técnicas por grupo e informantes
ANEXO 3	Listado de informantes clave
ANEXO 4	Lista de informantes entrevistados
ANEXO 5	Convenios OIT firmados y ratificados por Brasil
ANEXO 6	Informe de los cuestionarios
ANEXO 7	Cronograma de ejecución de los Planes de trabajo
ANEXO 8	Revisión descriptiva de los resultados de cada Plan de trabajo
ANEXO 9	Monitoreo y evaluación por cada Plan de trabajo
ANEXO 10	Desarrollo de la 2ª lección aprendida.
ANEXO 11	Términos de Referencia
ANEXO 12	Informe de inicio

Anexo 1 – Matriz de Evaluación

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE ENJUICIAMIENTO	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
RELEVANCIA	<p>P1. ¿En qué medida el Proyecto PDFT se ajusta a las prioridades y necesidades de las instituciones a las que se dirige y de la población titular de derechos, para erradicar el TI y el TF?</p> <p>Concepto: Relevancia a necesidades nacionales y de usuarios/as finales.</p>	<p>1.1. Valoración de los objetivos y resultados del Proyecto con relación a las necesidades detectadas.</p> <p>1.2. Valoración de la participación de la población objetivo en la identificación de las necesidades.</p>	<p>1.1 Grado de alineación entre las necesidades manifestadas en los diferentes Planes de Trabajo con las estrategias abordadas desde los mismos y el Proyecto PDFT.</p> <p>1.2 Valoración del acuerdo intersubjetivo entre informantes sobre la relevancia del Proyecto para responder a la problemática identificada en cada Plan de Trabajo.</p>	<p>1. PRODOC</p> <p>2. Diagnósticos realizados en los Planes de Trabajo de muestra</p> <p>3. Cuestionario</p>	<p>1. Revisión documental</p> <p>2. Cuestionario online y/o papel</p> <p>3. Entrevistas</p>
RELEVANCIA	<p>P2. ¿Es el Proyecto DPFT relevante con las necesidades diferenciadas de las mujeres y niñas desde un punto de vista de interseccionalidad de la discriminación?</p> <p>Concepto: Relevancia de género y otras discriminaciones.</p>	<p>2.1 Valoración de la identificación de las necesidades diferenciadas de las niñas y mujeres, desde una mirada de interseccionalidad de la discriminación (etnia, clase, discapacidad, identidad de género).</p> <p>2.2 Valoración de la adaptación del Proyecto PDFT a la estrategia de OIT sobre igualdad de género y no discriminación.</p>	<p>2.1 Nivel de sensibilidad a cuestiones de género y otros motivos de discriminación reflejados en los documentos y acciones de identificación.</p> <p>2.2 Adaptación del Proyecto PDFT a la estrategia de OIT sobre igualdad de género y no discriminación.</p> <p>2.3 Valoración del acuerdo intersubjetivo entre informantes sobre la relevancia del Proyecto para cuestiones de equidad de género.</p>	<p>1. Informes de diagnóstico</p> <p>2. PRODOC y Planes de Trabajo de muestra</p> <p>3. Equipo técnico, procuradores del MPT y organizaciones participantes.</p>	<p>1. Revisión documental</p> <p>2. Entrevistas</p> <p>3. Cuestionario online y/o papel</p>
RELEVANCIA	<p>P3- ¿Cuál es el nivel de alineamiento del Proyecto PDFT con los planes nacionales, los objetivos de la OIT y los ODS y Agenda 2030 en lo que respecta a la prevención y erradicación del TI y del TF?</p>	<p>3.1 Valoración Convenios firmados por Brasil.</p> <p>3.2 Valoración Planes Nacionales.</p> <p>3.3 Valoración Programa y Presupuesto bienio 2020-2021.</p> <p>3.4 Valoración ODS.</p>	<p>3.1 Grado de alineamiento del Proyecto PDFT y Planes de Trabajo con los Convenios firmados por Brasil a los documentos de bienes OIT.</p> <p>3.2 Grado de alineamiento del Proyecto PDFT y Planes de Trabajo con los planes nacionales de lucha contra TI y TF.</p> <p>3.3 Grado de alineamiento del Proyecto PDFT y Planes de Trabajo con el Programa y</p>	<p>1. PRODOC</p> <p>2. Convenios firmados por Brasil</p> <p>3. Planes Nacionales contra el TI y el TF</p> <p>4. Documento OIT de Proyecto y</p>	<p>1. Revisión documental</p>

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE ENJUICIAMIENTO	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
	Concepto: Alineamiento marco nacional, con objetivos OIT y NNUU.		Presupuesto de OIT para bienio 2021-2021. 3.4 Grado de alineamiento de los objetivos del Proyecto PDFT con los ODS.	Presupuesto 2020-2021 5. Objetivos Desarrollo Sostenible	
RELEVANCIA	P4. ¿En qué medida el Proyecto PDFT se complementa con otros proyectos de la OIT, con otras Agencias de NNUU y/o con otros programas nacionales de lucha contra el TI y el TF? Concepto: Coherencia externa	4.1 Valoración del valor añadido del proyecto con relación a los demás proyectos. 4.2 Valoración del nivel de complementariedad con otros proyectos.	4.1 Evidencias de estrategias diferenciadas del Proyecto PDFT frente a otros proyectos de lucha contra TI y TF. 4.2 Identificación de líneas de concordancia y complementariedad entre el Proyecto PDFT y otros similares de lucha contra el TI y TF.	1. PRODOC 2. Proyecto Vulnerabilidad 3. Proyecto SmartLab	1. Revisión documental 2. Entrevistas
RELEVANCIA	P5. ¿En qué medida el Proyecto PDFT se ha adaptado para seguir siendo relevante ante las consecuencias de la pandemia generada por el COVID 19? Concepto: Adaptabilidad a la pandemia de COVID19.	5.1 Valoración de la adaptabilidad del proyecto para mantener su relevancia ante el nuevo contexto de la pandemia.	5.1 Evidencias de adaptación del Proyecto PDFT y Planes de Trabajo a los retos causados por la pandemia. 5.2 Valoración del acuerdo intersubjetivo entre informantes sobre la capacidad de adaptación del Proyecto a retos contextuales.	1. Representantes de la OIT, procuradores/as del MPT, y organizaciones socias. 2. Informes de progreso técnico.	1. Revisión documental 2. Entrevistas 3. Cuestionario online y/o papel
VALIDEZ DEL DISEÑO	P6. ¿La teoría de cambio del proyecto es comprensiva, integra factores externos, es realista en sus plazos y se basa en un análisis sistémico? Concepto: Lógica causal de la teoría del Proyecto PDFT.	6.1 Testeo de la teoría de cambio del Proyecto PDFT para definir hasta qué punto incorpora correctamente el análisis sistémico e identifica factores externos, incluyendo si la teoría de cambio ha sido sensible a los cambios de contexto.	6.1 Nivel de integración, justificación, coherencia, plausibilidad, sensibilidad al contexto, claridad, conocimiento y validez de las teorías de cambio del proyecto paraguas y Planes de Trabajo. 6.2 Medida en que la TdC ha sido revisada de acuerdo con los retos contextuales. 6.3 Lógica programática vertical y horizontal de la matriz del Proyecto PDFT y de los Planes de Trabajo.	1. PRODOC 2. Representantes del equipo proyecto, de la OIT.	1. Revisión documental 2. Entrevistas

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE ENJUICIAMIENTO	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
		6.2 Calidad en la aplicación de la teoría de cambio en la matriz del Proyecto y Planes de Trabajo.			
VALIDEZ DEL DISEÑO	<p>P7. ¿En qué medida el diseño del Proyecto PDFT se ha adaptado a las condiciones y compromisos de las partes interesadas, de manera realista e incorporando sinergias?</p> <p>Concepto: Coherencia programática.</p>	<p>7.1 Valoración de la respuesta que el diseño del Proyecto PDFT ofrece a las necesidades del MPT</p> <p>7.2 Valoración de la adaptación del diseño del Proyecto PDFT y los Planes de Trabajo a las potenciales colaboraciones que pueden ofrecer las organizaciones socias locales.</p>	<p>7.1 Grado de satisfacción de los procuradores/as del MPT a la adaptación del Proyecto PDFT para el logro de la eliminación del TI y TF y la incorporación de necesidades relevantes.</p> <p>7.2 Grado de satisfacción de las organizaciones socias locales del grado de adaptación del Plan de Trabajo correspondiente a sus principios y formas de trabajo.</p>	<p>1. PRODOC y Planes de Trabajo de la muestra</p> <p>2. Procuradores/as del MPT</p> <p>3. Representantes de las organizaciones socias</p>	<p>1. Revisión documental</p> <p>2. Entrevistas</p> <p>3. Cuestionario on line y/o papel</p>

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE ENJUICIAMIENTO	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
VALIDEZ DEL DISEÑO	<p>P8. ¿En qué medida el diseño del Proyecto de PDFT es lógico y coherente, e incorpora la Perspectiva de Género, las Normas Internacionales del Trabajo, el Diálogo Social y la Sostenibilidad Ambiental?</p> <p>Concepto: Lógica del diseño e integración de los principios fundamentales de OIT</p>	<p>8.1 Media en el que ha sido integrada la perspectiva de género en el diseño del proyecto.</p> <p>8.2 Medida en que las Normas Internacionales del Trabajo y el Diálogo Social han sido integradas en el diseño.</p> <p>8.3 Medida en la que se han considerado cuestiones medioambientales en el diseño.</p>	<p>8.1 Incorporación en el diseño de factores que contribuyan a la igualdad de oportunidades ante el empleo, la igualdad de remuneración, la igualdad de oportunidades de participación y toma de decisiones, la igualdad de libertad de asociación, los derechos de conciliación familiar para hombres y mujeres, la protección por maternidad, la seguridad en el trabajo y social y la igualdad de oportunidades en la carrera profesional.</p> <p>8.2 Contribución significativa al diálogo social y a estándares internacionales del trabajo.</p> <p>8.3 Nivel de incorporación de cuestiones medioambientales en el diseño del Proyecto y Planes de Trabajo.</p>	<p>1. PRODOC</p> <p>2. Planes de Trabajo de la muestra</p> <p>3. Informes de avances y resultados</p>	<p>1. Revisión documental</p>
VALIDEZ DEL DISEÑO	<p>P9. ¿Ha sido el sistema de Monitoreo y Evaluación adecuado para medir el cambio previsto por el Proyecto PDFT?</p> <p>Concepto: Adecuación sistema monitoreo y evaluación.</p>	<p>9.1 Valoración de la calidad del sistema de monitoreo para poder medir los cambios y resultados previstos por el Proyecto PDFT.</p> <p>9.2 Nivel de integración en el sistema de monitoreo de la política de género promovida por la Unidad de Igualdad de Género de la OIT.</p> <p>9.3 Valoración del uso del seguimiento a la hora de la toma de decisiones (toma de decisiones informada).</p> <p>9.4 Nivel de adaptación del sistema de monitoreo a las nuevas necesidades de información acontecidas como consecuencia de la pandemia.</p>	<p>9.1 Incorporación de metodologías y procesos estandarizados de recogida y usos de datos.</p> <p>9.2 Existencia de indicadores relevantes, líneas de base y metas.</p> <p>9.3 Integración de una perspectiva de equidad de género en el sistema M&E.</p> <p>9.4 Integración de una perspectiva de diálogo social, estándares internacionales del trabajo y medioambiente en los indicadores.</p> <p>9.5 Existencia de sistemas de toma de decisiones informadas desde los diferentes Planes de Trabajo.</p> <p>9.6 Evidencias de cambios generados a raíz de la información de monitoreo.</p>	<p>1. PRODOC, informes y otros documentos relevantes</p> <p>2. Sistema M&E.</p> <p>3. Estrategia de género de la OIT</p> <p>4. Representantes de la OIT, MPT y organizaciones socias.</p>	<p>1. Revisión documental</p> <p>2. Entrevistas</p>

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE ENJUICIAMIENTO	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
EFICIENCIA	<p>P10. ¿Se han asignado los recursos (financieros, humanos y temporales) estratégicamente para garantizar el logro de los resultados?</p> <p>Concepto: Disponibilidad de recursos.</p>	<p>10.1 Valoración de la disponibilidad y adecuación del reparto de los recursos financieros, humanos y temporales con relación a los resultados esperados.</p> <p>10.2 Valoración de la adecuación en la asignación de los recursos orientados a la promoción de la igualdad de género.</p> <p>10.3 Valoración de la gestión de los recursos para abordar los efectos de la pandemia.</p>	<p>10.1 Adecuación de recursos en general y la asignación de recursos orientados a la promoción de la igualdad de género.</p> <p>10.2 Porcentaje de los informantes que consideran muy o bastante adecuada la disposición de recursos.</p> <p>10.3 Acuerdo interinstitucional sobre el modelo de aportación de los recursos económicos para el logro de los resultados.</p>	<p>1. Documentos financieros.</p> <p>2. Informes técnicos.</p> <p>3. Sistema M&E</p> <p>4. Representantes de la OIT y del MPT.</p>	<p>1. Revisión documental</p> <p>2. Entrevistas</p> <p>3. Cuestionario online y/o en papel.</p>
EFICIENCIA	<p>P11. ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos (financieros, temporales y humanos) en los resultados obtenidos?</p> <p>Concepto: Uso de recursos.</p>	<p>11.1 Valoración del nivel de ejecución presupuestaria en el momento de la evaluación.</p> <p>11.2 Valoración de los plazos programados y consumidos con relación a las actividades previstas.</p> <p>11.3 Valoración del modelo progresivo de incorporación de recursos financieros.</p> <p>11.4 Valoración de la relación entre los recursos dedicados a la igualdad de género y sus resultados.</p>	<p>11.1 Nivel de ejecución presupuestaria en el momento de la evaluación.</p> <p>11.2 Plazos programados y consumidos con relación a las actividades previstas.</p> <p>11.3 Acuerdo interinstitucional sobre el uso eficiente de los recursos para el logro de los resultados.</p> <p>11.4 Identificación de potenciales estrategias alternativas que generasen resultados similares con un uso menor de recursos.</p> <p>11.5 Existencia de sinergias financieras y costes compartidos entre los diferentes Planes de Trabajo.</p>	<p>1. Documentos financieros</p> <p>2. Sistema M&E</p> <p>3. Representantes de la OIT, MPT y organizaciones socias.</p>	<p>1. Revisión documental</p> <p>2. Entrevistas</p>
EFICACIA DE LA GESTIÓN	<p>P12. ¿La estructura de gobernanza establecida en el Proyecto PDFT ha trabajado estratégicamente con todas las partes interesadas, socios clave y el donante (MPT), para alcanzar las metas y los objetivos del proyecto?</p>	<p>12. 1 Valoración de los mecanismos de coordinación entre MPT y OIT, y otras partes interesadas.</p> <p>12.2 Valoración de los aportes de saberes estratégicos y técnicos de todas las partes.</p> <p>12.3 Valoración de la adecuación de la estructura de gobernanza y nivel de cumplimiento de las partes a las</p>	<p>12.1 Identificación de evidencias de generación de sinergias internas entre MPT y OIT.</p> <p>12.2 Nivel de acuerdo relativo a los beneficios de la colaboración estratégica entre MPT y la OIT para la eliminación del TI y el TF.</p> <p>12.3 Nivel de satisfacción relativo a la adecuación de la estructura de gobernanza y el cumplimiento de las normas establecidas.</p>	<p>1. Documentos progreso y M&E.</p> <p>2. Representantes de la OIT y del MPT</p>	<p>1. Revisión documental</p> <p>2. Entrevistas</p>

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE ENJUICIAMIENTO	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
	Concepto: Eficacia de la gestión compartida	normas y reglas establecidas en los documentos marco.			
	P13- ¿La estructura de gestión del proyecto facilita la obtención de los resultados previstos mediante una ejecución eficiente? Concepto: Eficacia de la gestión	13.1 Valoración de las redes de gestión y sus procesos. 13.2 Valoración de los sistemas de comunicación. 13.3 Valoración de la gestión del conocimiento propiciada por el proyecto. 13.4 Valoración de los mecanismos de participación de los socios/titulares de derechos. 13.5 Valoración de los mecanismos de gestión orientados al género.	13.1 Niveles de gestión compartida y colaborativa, y grado de flexibilidad entre entidades coordinadoras para adaptar su modelo de gestión a uno común. 13.2 Nivel de satisfacción con los mecanismos de coordinación y comunicación puestos en marcha. 13.3 Existencia de una estrategia compartida y eficaz de gestión del conocimiento. 13.4 Existencia de mecanismos de participación de la población titular de derechos y de las organizaciones socias. 13.5 Existencia de criterios sensibles al género y otras formas de discriminación que faciliten la participación de las mujeres titulares de derechos en la gestión de los Planes de Trabajo.	1. Documentos y bases de datos relevantes de conocimiento generado en los Planes de trabajo de muestra. 2. Representantes de la OIT, MPT, organizaciones socias y población titular de derechos.	1. Revisión documental 2. Entrevistas 3. Cuestionario online y/o en papel
EFICACIA DE LA GESTIÓN	P14. ¿Qué tan efectivo e integrado ha sido el trabajo entre las diferentes áreas y unidades de la OIT que participan en el proyecto PDFT? Concepto: Eficacia de la gestión interna	14.1 Valoración de la integración en la misma línea de trabajo de departamentos diferenciados, especialmente la colaboración entre TI y TF.	14.1 Identificación de evidencias de generación de sinergias internas.	1. Informantes relevantes de la OIT	1. Entrevistas
EFICACIA	15. ¿Qué nivel de logro de resultados se ha alcanzado en el momento de realizar la evaluación intermedia? ¿Se	15.1 Nivel de cumplimiento de los indicadores 15.2 Identificación de efectos colaterales, intencionados y/o no	15.1 Nivel de cumplimiento de los indicadores de resultados a distintos niveles.	1. Documentos progreso y M&E. 2. Representantes de la OIT y	1. Revisión documental 2. Entrevistas

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE ENJUICIAMIENTO	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
	han generado hasta el momento resultados no esperados, positivos o negativos? Concepto: Nivel de logro alcanzado y efectos colaterales.	intencionados, positivos y/o negativos.	15.2 Identificación de evidencias de efectos colaterales, intencionados y/o no intencionados, positivos y/o negativos	organizaciones socias.	3. Cuestionario online y/o papel
EFICACIA	16. ¿Ha sido efectiva la estrategia de intercambio de conocimientos y comunicación para aumentar la credibilidad y el perfil del proyecto dentro del país (y regiones específicas) y entre los fiscales del MPT? Concepto: Eficacia en el reconocimiento del valor del proyecto	16.1 Valoración de nivel de credibilidad y aceptación del proyecto en el país y en las instituciones socias.	16.1 Evidencias y percepciones de cambios de aceptación del valor del Proyecto entre los miembros del MPT, la OIT y las organizaciones socias.	1. Documentos progreso y M&E del proyecto y los PT de muestra 2. Representantes de la OIT, MPT y organizaciones socias.	1. Revisión documental 2. Entrevistas 3. Cuestionario online y/o papel
EFICACIA	P17. ¿Cuán eficientes están siendo las estrategias y las acciones del Proyecto PDFT para avanzar en la igualdad de género, en la construcción de NIT, Diálogo Social y Sostenibilidad Ambiental? Concepto: Eficacia en acciones orientadas a la igualdad de género y principios y normas OIT	17.1 Valoración de los resultados relativos a aspectos relacionados con la igualdad de género, las NIT, el Diálogo Social y la Sostenibilidad Ambiental.	17.1 Nivel de alcance de logros relacionados con aspectos de igualdad de género. 17.2 Nivel de alcance de logros relacionados con las NIT, el Diálogo Social y la Sostenibilidad ambiental.	1. Documentos progreso y M&E del Proyecto y los PT de muestra. 2. Representantes de la OIT, MPT y organizaciones socias.	1. Revisión documental 2. Entrevistas

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE ENJUICIAMIENTO	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
Orientación al Impacto y a la Sostenibilidad	<p>P18. ¿En qué medida, en los Planes de Trabajo se puede evidenciar cambios en la vida de la población titular de derechos y en las instituciones que han sido capacitadas?</p> <p>Concepto: Resultados orientados al impacto</p>	<p>18.1 Valoración de los cambios de vida que se han producido en las personas que han sido incluidas como titulares de derechos en el Proyecto.</p> <p>18.2 Valoración de las mejoras de condiciones para la lucha contra el TI y el TF adquiridas por las instituciones y organizaciones.</p>	<p>18.1 Identificación de cambios efectivos de vida entre la población afectada por el TI y/o el TF.</p> <p>18.2 Identificación de fortalecimiento de las organizaciones socias en la lucha contra el TI y el TF.</p>	<p>1. Documentos que permitan confirmar los cambios en las vidas de las personas y de las organizaciones socias de los PT de muestra.</p> <p>2. Representantes de la OIT, MPT, organizaciones socias y titulares de derechos.</p>	<p>1. Revisión documental</p> <p>2. Entrevistas</p> <p>3. Cuestionario online y/o papel</p>
Sostenibilidad	<p>P19. ¿En qué medida se han tenido en cuenta consideraciones de adaptabilidad y sostenibilidad de los resultados de la intervención?</p> <p>Concepto: Apropiación y generación de soluciones para la adaptabilidad y sostenibilidad institucional, técnica y medioambiental de resultados.</p>	<p>19.1 Valoración de las acciones llevadas a cabo para mitigar los efectos de la pandemia por COVID 19 y permitir la obtención de resultados sostenibles.</p> <p>19.2 Valoración de las medidas puestas en marcha o planificadas para asegurar la sostenibilidad institucional, técnica y medioambiental de los resultados de la intervención</p>	<p>19.1 Nivel de impacto de la pandemia y medidas de mitigación aplicadas en cada caso.</p> <p>19.2 Identificación de las medidas tomadas o planificadas para la transferencia de tecnología y conocimiento técnico orientadas a mantener los resultados de la intervención, incluido el enfoque de igualdad de género. (sostenibilidad técnica).</p> <p>19.3 Identificación de consideraciones de sostenibilidad medioambiental implementadas en el Proyecto PDFT (sostenibilidad ambiental).</p>	<p>1. Documentos estrategias o planes relevantes formalizados del proyecto y de los PT de muestra.</p> <p>2. Representantes de la OIT, MPT y organizaciones socias.</p> <p>3. Informes de progreso y otros relevantes del proyecto y los PT de muestra.</p>	<p>1. Revisión documental</p> <p>2. Entrevistas</p>

Anexo 2 – Técnicas por grupo de informantes

PREGUNTAS Y CRITERIOS ENJUICIAMIENTO	ENTIDADES COORDINADORAS		ENTIDADES TÉCNICAS		TRIPARTITO EN TERRITORIOS		TITULARES DE DERECHOS	
	E: Entrevista C: Cuestionario	Coord. Y Equipo OIT ¹⁸	MPT ¹⁹	Organizaciones socias ²⁰	OIT otros ²¹	Gobiernos ²²	Sindicatos y empleadores	Población meta
P1. ¿En qué medida el Proyecto PDFT se ajusta a las prioridades y necesidades de las instituciones a las que se dirige y de la población titular de derechos, para erradicar el TI y el TF?								
1.3 Valoración de la participación de la población objetivo en la identificación de las necesidades.		E/C	E/C	E/C	-	-	E/C	C
P2. ¿Es el Proyecto DPFT relevante con las necesidades diferenciadas de las mujeres y niñas desde un punto de vista de interseccionalidad de la discriminación?								
2.4 Nivel de sensibilidad a cuestiones de género y otros motivos de discriminación reflejados en los documentos y acciones de identificación.		E	E	E	-	-	E	C
P4. ¿En qué medida el Proyecto PDFT se complementa con otros proyectos de la OIT, con otras Agencias de NNUU y/o con otros programas nacionales de lucha contra el TI y el TF?								
4.2 Valoración del nivel de complementariedad con otros proyectos		E	E	-	E	-	E	-
4.3 Valoración del valor añadido del proyecto con relación a los demás proyectos.		E	E	-	E		E	-

¹⁸ Coordinación y equipo OIT

¹⁹ Ministerio Público de Trabajo, incluye a los procuradores y las procuradoras de los diferentes estados del Brasil

²⁰ Incluye a las organizaciones socias que han colaborado en la implementación de los diferentes Planes de Trabajo

²¹ Oficinas sede OIT (FUNDAMENTALS), Oficina de Brasil

²² Incluye a representantes de los gobiernos de los diferentes Estados de implementación.

PREGUNTAS Y CRITERIOS ENJUICIAMIENTO	ENTIDADES COORDINADORAS		ENTIDADES TÉCNICAS		TRIPARTITO EN TERRITORIOS		TITULARES DE DERECHOS
	E: Entrevista C: Cuestionario	Coord. Y Equipo OIT ¹⁸ MPT ¹⁹	Organizaciones socias ²⁰	OIT otros ²¹	Gobiernos ²²	Sindicatos y empleadores	Población meta
P5. ¿En qué medida el Proyecto PDFT se ha adaptado para seguir siendo relevante ante las consecuencias de la pandemia generada por el COVID 19?							
5.2 Valoración de la adaptabilidad del proyecto para mantener su relevancia ante el nuevo contexto de la pandemia	E/C	E/C	E/C	-	-	-	C
P6. ¿La teoría de cambio del proyecto es comprensiva, integra factores externos, es realista en sus plazos y se basa en un análisis sistémico?							
6.3 Testeo de la teoría de cambio del Proyecto PDFT para definir hasta qué punto incorpora correctamente el análisis sistémico e identifica factores externos, incluyendo si la teoría de cambio ha sido sensible a los cambios de contexto.	E	-	E	-	-	-	-
P7. ¿En qué medida el diseño del Proyecto PDFT se ha adaptado a las condiciones y compromisos de las partes interesadas, de manera realista e incorporando sinergias?							
7.3 Valoración de la respuesta que el diseño del Proyecto PDFT ofrece a las necesidades del MPT	E/C	E/C	-	E/C	-	-	-
7.4 Valoración de la adaptación del diseño del Proyecto PDFT y los Planes de Trabajo a las potenciales colaboraciones que pueden ofrecer las organizaciones socias locales.	E	-	E	-	-	E	-
P9. ¿Ha sido el sistema de Monitoreo y Evaluación adecuado para medir el cambio previsto por el Proyecto PDFT?							

PREGUNTAS Y CRITERIOS ENJUICIAMIENTO	ENTIDADES COORDINADORAS		ENTIDADES TÉCNICAS		TRIPARTITO EN TERRITORIOS		TITULARES DE DERECHOS	
	E: Entrevista C: Cuestionario	Coord. Y Equipo OIT ¹⁸	MPT ¹⁹	Organizaciones socias ²⁰	OIT otros ²¹	Gobiernos ²²	Sindicatos y empleadores	Población meta
9.3 Valoración del uso del seguimiento a la hora de la toma de decisiones (toma de decisiones informada).	E			-	-	-	-	-
9.4 Nivel de adaptación del sistema de monitoreo a las nuevas necesidades de información acontecidas como consecuencia de la pandemia	E							
P10. ¿Se han asignado los recursos (financieros, humanos y temporales) estratégicamente para garantizar el logro de los resultados?								
10.4 Valoración de la disponibilidad y adecuación del reparto de los recursos financieros, humanos y temporales con relación a los resultados esperados.	E/C		E/C	E/C				C
10.5 Valoración de la adecuación en la asignación de los recursos orientados a la promoción de la igualdad de género	E/C		E/C	E/C				C
10.6 Valoración de la gestión de los recursos adecuadamente para abordar los efectos de la pandemia	E		E	E				C
P11. ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos (financieros, temporales y humanos) en los resultados obtenidos?								
11.2 Valoración de los plazos programados y consumidos con relación a las actividades previstas.	E		E	E				
11.3 Valoración del modelo progresivo de incorporación de recursos	E		E	E				
11.4 Valoración de la relación entre los recursos dedicados a la igualdad de género y sus resultados	E		E	E				

PREGUNTAS Y CRITERIOS ENJUICIAMIENTO	ENTIDADES COORDINADORAS		ENTIDADES TÉCNICAS		TRIPARTITO EN TERRITORIOS		TITULARES DE DERECHOS	
	E: Entrevista C: Cuestionario	Coord. Y Equipo OIT ¹⁸	MPT ¹⁹	Organizaciones socias ²⁰	OIT otros ²¹	Gobiernos ²²	Sindicatos y empleadores	Población meta
P12. ¿La estructura de gobernanza establecida en el Proyecto PDFT ha trabajado estratégicamente con todas las partes interesadas, socios clave y el donante (MPT), para alcanzar las metas y los objetivos del proyecto?								
12.1 Valoración de los mecanismos de coordinación entre MPT y OIT, y otras partes interesadas.	E	E			E	E	E	
12.2 Valoración de los aportes de saberes estratégicos y técnicos de todas las partes.	E	E	E			E	E	
P13. ¿La estructura de gestión del proyecto facilita la obtención de los resultados previstos mediante una ejecución eficiente?								
13.1 Valoración de las redes de gestión y sus procesos	E/C	E/C	E/C					
13.2 Valoración de los sistemas de comunicación	E/C	E/C	E/C			E/C	E/C	
13.3 Valoración de la gestión del conocimiento propiciada por el proyecto	E/C	E/C	E/C					
13.4 Valoración de los mecanismos de participación de los socios/titulares de derechos	E/C	E/C	E/C	E/C		E/C	E/C	C
13.5 Valoración de los mecanismos de gestión orientados al género	E/C	E/C	E/C					C
P14. ¿Qué tan efectivo e integrado ha sido el trabajo entre las diferentes áreas y unidades de la OIT que participan en el proyecto PDFT?								
14.1 Valoración de la integración en la misma línea de trabajo de departamentos diferenciados, especialmente la colaboración entre TI y TF.	E				E			-

PREGUNTAS Y CRITERIOS ENJUICIAMIENTO	ENTIDADES COORDINADORAS		ENTIDADES TÉCNICAS		TRIPARTITO EN TERRITORIOS		TITULARES DE DERECHOS	
	E: Entrevista C: Cuestionario	Coord. Y Equipo OIT ¹⁸	MPT ¹⁹	Organizaciones socias ²⁰	OIT otros ²¹	Gobiernos ²²	Sindicatos y empleadores	Población meta
P15. ¿Qué nivel de logro de resultados se ha alcanzado en el momento de realizar la evaluación intermedia? ¿Se han generado hasta el momento resultados no esperados, positivos o negativos?								
15.2 Identificación de efectos colaterales, intencionados y/o no intencionados, positivos y/o negativos.	E/C	E/C	E/C				E/C	C
16. ¿Ha sido efectiva la estrategia de intercambio de conocimientos y comunicación para aumentar la credibilidad y el perfil del proyecto dentro del país (y regiones específicas) y entre los fiscales del MPT?								
16.1 Valoración de nivel de credibilidad y aceptación del proyecto en el país y en las instituciones socias		E/C	E/C				E/C	
P17. ¿Cuán eficientes están siendo las estrategias y las acciones del Proyecto PDFT para avanzar en la igualdad de género, en la construcción de NIT, Diálogo Social y Sostenibilidad Ambiental?								
17.1 Valoración de los resultados relativos a aspectos relacionados con la igualdad de género, las NIT, el Diálogo Social y la Sostenibilidad Ambiental	E		E				E	
P18. ¿En qué medida, en los Planes de Trabajo insertos en el Proyecto PDFT que han sido concluidos se puede evidenciar cambios en la vida de la población titular de derechos y en las instituciones que han sido capacitadas?								
18.3 Valoración de los cambios de vida que se han producido en las personas que han sido incluidas como titulares de derechos en el Proyecto.	E	E	E				E	C

PREGUNTAS Y CRITERIOS ENJUICIAMIENTO	ENTIDADES COORDINADORAS		ENTIDADES TÉCNICAS		TRIPARTITO EN TERRITORIOS		TITULARES DE DERECHOS	
	E: Entrevista C: Cuestionario	Coord. Y Equipo OIT ¹⁸	MPT ¹⁹	Organizaciones socias ²⁰	OIT otros ²¹	Gobiernos ²²	Sindicatos y empleadores	Población meta
18.4 Valoración de las mejoras de condiciones para la lucha contra el TI y el TF adquiridas por las instituciones y organizaciones.		E/C	E/C	E/C			E/C	
P19. ¿En qué medida se han tenido en cuenta consideraciones de adaptabilidad y sostenibilidad de los resultados de la intervención?								
19.1 Valoración de las acciones llevadas a cabo para mitigar los efectos de la pandemia por COVID 19 y permitir la obtención de resultados sostenibles.		E	E	E				
19. 2 Valoración de las medidas puestas en marcha o planificadas para asegurar la sostenibilidad institucional, técnica y medioambiental de los resultados de la intervención.		E	E	E				

Anexo 3 – Lista de informantes clave

NO.	LOCALIDAD	TIPO	INSTITUCIÓN	PUESTO	NOMBRE	CONTACTO
1	Brasília	Ent. Coordinadora	Escritório de País da OIT para o Brasil	Director de la Oficina de la OIT en Brasil	Martin Hahn (Mr)	Contacto disponible
2	Brasília	Ent. Coordinadora	Escritório de País da OIT para o Brasil	Coordinadora PDFT	Maria Claudia Falcão (Ms)	Contacto disponible
3	Brasília	Ent. Coordinadora	Escritório de País da OIT para o Brasil	Oficial Nacional de Proyecto	Fernanda Carvalho (Ms)	Contacto disponible
4	Brasília	Ent. Coordinadora	Escritório de País da OIT para o Brasil	Oficial Nacional de Proyecto	Laura Diaz (Ms)	Contacto disponible
5	Brasília	Ent. Coordinadora	Escritório de País da OIT para o Brasil	Oficial Nacional de Proyecto	Erik Ferraz (Mr)	Contacto disponible
6	Brasília	Ent. Coordinadora	Escritório de País da OIT para o Brasil	Asistente de Proyectos	Andrea Melo (Ms)	Contacto disponible
7	Brasília	Ent. Coordinadora	Escritório de País da OIT para o Brasil	Técnica Principios Derechos Fundamentales en el Trabajo	Thais Faria (Ms)	Contacto disponible
8	Brasília	Ent. Coordinadora	Escritório de País da OIT para o Brasil	Oficial Nacional de Programación	Luiz Machado (Mr)	Contacto disponible
9	Brasília	Ent. Coordinadora	Escritório de País da OIT para o Brasil	Ex-Oficial Nacional de Programación	Andrea Bolzon (Ms)	Contacto disponible
10	Brasília	Ent. Coordinadora	Escritório de País da OIT para o Brasil	Coordinador de Proyectos	Luis Fujiwara (Mr)	Contacto disponible
11	Manaus	Entidad Técnica	Fundação Vanzolini	Cordinador General	Laerte Sznelwar (Mr)	Contacto disponible
12	Manaus	Entidad Técnica	Fundação Vanzolini	Coordinador técnico	Cláudio Marcelo Brunoro (Mr)	Contacto disponible

NO.	LOCALIDAD	TIPO	INSTITUCIÓN	PUESTO	NOMBRE	CONTACTO
13	Manaus	Ent. Coordinadora	MPT - Ministério Público del Trabajo	Procurador del Trabajo	Carlos Eduardo Gouveia Nassar (Mr)	Contacto disponible
14	Maranhão	Ent. Coordinadora	MPT - Ministério Público del Trabajo	Procurador del Trabajo	Virgínia Neves (Ms)	Contacto disponible
15	Maranhão	Ent. Coordinadora	MPT - Ministério Público del Trabajo	Procurador del Trabajo	Andrea da Rocha Carvalho Gondim (Ms)	Contacto disponible
16	Maranhão	Tripartito en territorios	SEDIHPOP - Secretaria de los Derechos Humanos y Participación Popular	Secretário de Derechos Humanos	Francisco Gonçalves (Mr)	Contacto disponible
17	Maranhão	Tripartito en territorios	SEDES - Secretaria Estadual de Desarrollo Social	Secretária Adjunta de Asistencia Social	Margareth Cutrin (Ms)	Contacto disponible
18	Maranhão	Tripartito en territorios	SEDES - Secretaria Estadual de Desarrollo Social	Supervisora de Protección Especial y Complejidad Media	Werllayne Amorim Pinheiro (Ms)	Contacto disponible
19	Maranhão	Tripartito en territorios	SEDES - Secretaria Estadual de Desarrollo Social	Superintendente de Protección Social Especiall	Maria do Amparo Monteiro de Melo Seibel (Ms)	Contacto disponible
20	Maranhão	Tripartito en territorios	SETRES - Secretaria De Estado Do Trabalho E Da Economia Solidária	Gerente Técnico	Jordania Pessoa (Ms)	Contacto disponible
21	Maranhão	Tripartito en territorios	SEDUC - Secretaria de Educación	Superintendente de Modalidades e Diversidades Educativas	Claudinei Rodrigues (Mr)	Contacto disponible
22	Maranhão	Entidad Técnica	Repórter Brasil	Coordinadora del proyecto. Programa ENP - Escravo, Nem Pensar	Natalia Suzuki (Ms)	Contacto disponible
23	Maranhão	Entidad Técnica	CDVDH/CB - Centro de Defesa da Vida e dos Direitos Humano Carmen Bascarán	Secretaria Executiva	Mariana de la Fuente Gómez (Ms)	Contacto disponible

NO.	LOCALIDAD	TIPO	INSTITUCIÓN	PUESTO	NOMBRE	CONTACTO
24	Maranhão	Entidad Técnica	CPT - Comissão Pastoral da Terra/MA	Coordinador CPT	Ronilson Costa (Mr)	Contacto disponible
25	Maranhão	Entidad Técnica	CPT - Comissão Pastoral da Terra/MA	Agente de implementación	Brígida Rocha (Ms)	Contacto disponible
26	Maranhão	Tripartito en territorios	Ministerio de Ciudadanía. Departamento de Protección Social Especial Secretaría Nacional de Asistencia Social"	Analista de política social	Francisco Coullanges Xavier (Mr)	Contacto disponible
27	Maranhão	Tripartito en territorios	Secretaría de Justicia, Derechos Humanos y Desarrollo Social - SJDHDS del estado da Bahia	Coordinadora Estatal de Protección Social	Márcia Figueiredo Santos (Ms)	Contacto disponible
28	Maranhão	Entidad Técnica	SEBRAE - Servicio Brasileño de Soporte a Micro y Pequeñas Empresas	Técnica de campo	Marcia Goreth P. de Araujo (Ms)	Contacto disponible
29	Maranhão	Entidad Técnica	HumanRights	Director	Juliano Bacelar (Msr)	Contacto disponible
30	Mato Grosso	Tripartito en territorios	Secretaria Regional del Trabajo	Auditor Fiscal	Amarildo Borges de Oliveira (Mr)	Contacto disponible
31	Mato Grosso	Entidad Técnica	Serviço Nacional de Aprendizagem Comercial - SENAC	Gerente	Alda Teresa Attilio (Ms)	Contacto disponible
32	Mato Grosso	Tripartito en territorios	Miembro del PDS Nova Conquista del municipio de Novo Mundo	No Disponible	No Disponible	Se necesita facilitar el Contacto
33	Mato Grosso	Entidad Técnica	CPT - Comissão Pastoral da Terra/MT	Director CPM/MT	Padre Valdecir Mayer Molinari (Mr)	Contacto disponible
34	Mato Grosso	Entidad Técnica	CPT - Comissão Pastoral da Terra/MT	Agentes CPT/MT	Aline Mialho (Ms)	Contacto disponible

NO.	LOCALIDAD	TIPO	INSTITUCIÓN	PUESTO	NOMBRE	CONTACTO
35	Mato Grosso	Entidad Técnica	CPT - Comissão Pastoral da Terra/MT	Agentes CPT/MT	Kamila Picalho (Ms)	Contacto disponible
36	Mato Grosso	Entidad Técnica	CPT - Comissão Pastoral da Terra/MT	Cuerpo técnico CPT/MT	Bianca Vasques (Ms)	Contacto disponible
37	Mato Grosso	Entidad Técnica	CPT - Comissão Pastoral da Terra/MT	Cuerpo técnico CPT/MT	Lorena Sanchez (Ms)	Contacto disponible
38	Mato Grosso	Entidad Coordinadora	MPT - Ministério Público del Trabajo	Fiscal de Trabajo	Tathiane Menezes (Ms)	Contacto disponible
39	Goiás	Tripartito en territorios	Ministerio de Economía - Secretaria de Inspección de Trabajo	Inspectora del Trabajo	Erika Medina Stancioli (Ms)	Contacto disponible
40	Goiás	Tripartito en territorios	Ministerio de Economía - Secretaria de Políticas Públicas	Jefe de División de la Coordinación General de Proyectos	Kamila Araujo Bezerra (Ms)	Contacto disponible
41	Goiás	Tripartito en territorios	Municipalidad de Cristalina	Secretária de Educación	Nilda Gonzatti (Ms)	Contacto disponible
42	Goiás	Tripartito en territorios	Municipalidad de Cristalina	Secretária de Asistencia Social	Kátia Gonzatti (Ms)	Contacto disponible
43	Goiás	Tripartito en territorios	Asociación Comercial e Industrial de Cristalina (ACAIC)	Gerente Ejecutiva	Julhana Fachineto (Ms)	Contacto disponible
44	Goiás	Socios implementadores	Serviço Nacional de Aprendizagem Comercial - SENAC	Asesoría Finalística Pedagógica	Valeria Barros Costa (Ms)	Contacto disponible
45	Goiás	Entidad Coordinadora	MPT - Ministério Público del Trabajo	Fiscal de Trabajo	Helena Geny Barroso (Ms)	Contacto disponible
46	Goiás	Entidad Técnica	Artífices Criativas	Especialista en Aprendizaje Profesional	Ana Lúcia de Alencastro (Ms)	Contacto disponible

NO.	LOCALIDAD	TIPO	INSTITUCIÓN	PUESTO	NOMBRE	CONTACTO
47	Ribeirão Preto	Entidad Técnica	Instituto Nice	No Disponible	No Disponible	Se necesita facilitar el Contacto
48	Ribeirão Preto	Tripartito en territorios	Ministério da Economia	Inspector Fiscal del Trabajo	Magno Riga (Mr)	Contacto disponible
49	Ribeirão Preto	Entidad Técnica	Escritório de País da OIT para o Brasil	Consultora	Alicia Kruger (Ms)	Contacto disponible
50	Ribeirão Preto	Entidad Técnica	Escritório de País da OIT para o Brasil	Consultora	Dayana Coelho (Ms)	Contacto disponible
51	Ribeirão Preto	Entidad Coordinadora	MPT - Ministério Público del Trabajo	Procuradora del Trabajo	Tatiana Leal Bivar Simonetti (Ms)	Contacto disponible
52	Ribeirão Preto	Entidad Coordinadora	Ministerio Público Federal	Procuradora Federal	Ana Carolina Alves Araújo Roman (Ms)	Contacto disponible
53	PT - Carnauba	Entidad Coordinadora	MPT - Ministério Público del Trabajo	Vice-Procurador-Jefe	Edno Carvalho Moura (Mr)	Contacto disponible
54	PT - Carnauba	Entidad Técnica	InPacto - Instituto Pacto Nacional pela Erradicação do Trabalho Escravo.	Directora	Mércia Silva (Ms)	Contacto disponible
55	PT - Carnauba	Entidad Técnica	InPacto - Instituto Pacto Nacional pela Erradicação do Trabalho Escravo.	Asistente Ejecutivo	Denis Oshima Roberto (Mr)	Contacto disponible
57	PT - Cacau	Tripartito en territorios	Tripartito en territorios de Bahia	Coordinador de la Agenda Bahia de Trabajo Decente	Hildasio Pitanga (Mr)	Contacto disponible
58	PT - Cacau	Tripartito en territorios	Tripartito en territorios de Pará	Subsecretário de Agricultura y Pecuária	Lucas Vieira Torres (Mr)	Contacto disponible
59	PT - Cacau	Tripartito en territorios	Tripartito en territorios Federal	Director de la Comisión Ejecutiva Del Plan de la	Waldeck Pinto De Araujo Junior (Mr)	Contacto disponible

NO.	LOCALIDAD	TIPO	INSTITUCIÓN	PUESTO	NOMBRE	CONTACTO
				Agricultura de Cacao (CEPLAC/SDI/MAPA)		
60	PT - Cacao	Tripartito en territorios	Asociación Brasileña de la Industria de Chocolate, Maní y Dulces - ABICAB	Gestora de Relaciones Institucionales y Gubernamentales	Maria Luiza Camargo (Ms)	Contacto disponible
61	PT - Cacao	Tripartito en territorios	Asociación Nacional de las Industrias Procesadoras de Cacao - AIPC	Diretora Ejecutiva	Anna Paula Losi (Ms)	Contacto disponible
62	PT - Cacao	Tripartito en territorios	Confederación Nacional de los Trabajadores Asalariados y Asalariadas Rurales - Contar y Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas	Asesor	Carlos Eduardo Chaves Silva (Mr)	Contacto disponible
63	PT - Cacao	Entidad Técnica	Iniciativa Cocoaaction de la World Cocoa Foundation	Coordinador de la Iniciativa en Brasil	Pedro Ronca (Mr)	Contacto disponible
64	PT - Cacao	Entidad Técnica	Pacto Global de las Naciones Unidas	Asesora de Derechos Humanos	Maria Gabriela Eiras de Almeida (Ms)	Contacto disponible
65	PT - Cacao	Entidad Coordinadora	MPT - Ministério Público del Trabajo	Fiscal del Trabajo	Margaret Carvalho (Ms)	Contacto disponible
66	PT - Gesso	Tripartito en territorios	Tripartito en territorios de Pernambuco	Secretaría de Planificación y Gestión del Estado de Pernambuco	Alexandre Rebelo (Mr)	Contacto disponible
67	PT - Gesso	Tripartito en territorios	Agencia De Desarrollo Económico del Estado de Pernambuco - AD DIPER	Coordinador	Jaime Alheiros (Mr)	Contacto disponible
68	PT - Gesso	Tripartito en territorios	Sindicato de la Industria del Yeso del Estado de Pernambuco - Sindugesso	Presidente	Francisca Maria da Conceição (Ceissa) (Ms)	Contacto disponible

NO.	LOCALIDAD	TIPO	INSTITUCIÓN	PUESTO	NOMBRE	CONTACTO
69	PT - Gesso	Tripartito en territorios	Odebrecht	Directora de Sustentabilidad	Paqueta Rocha Brandão (Ms)	Contacto disponible
70	PT - Gesso	Tripartito en territorios	Votorantim Cimentos	Directora de Sustentabilidad	Beatriz Marques Carqueijo (Ms)	Contacto disponible
71	PT - Gesso	Tripartito en territorios	Asociación Brasileña de Incorporadoras Inmobiliarias	Representante	Marcia Bozza Haddad (Ms)	Contacto disponible
72	PT - Gesso	Tripartito en territorios	Mrv Empreendimentos	Gestor Ejecutivo de Sustentabilidad	José Luiz Esteves da Fonseca (Mr)	Contacto disponible
73	PT - Gesso	Tripartito en territorios	Sindimina	Presidente	Manoel Galvão (Mr)	Contacto disponible
74	PT - Gesso	Entidad Técnica	Fundación Getulio Vargas - Centro de Empresas y Derechos Humanos	Coordinadora de Proyectos	Tamara Brezighello Hojaij (Ms)	Contacto disponible
75	PT - Gesso	Entidad Técnica	Ong Repórter Brasil	Coordinadora	Natalia Suzuki (Ms)	Contacto disponible
76	PT - Gesso	Entidad Coordinadora	MPT - Ministério Público del Trabajo	Fiscal del Trabajo	Rogério Sintonio Wanderley (Mr)	Contacto disponible
77	PT - Castanha	Tripartito en territorios	Tripartito en territorios de Amazonas	Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Desarrollo	Renato Freitas (Mr)	Contacto disponible
78	PT - Castanha	Tripartito en territorios	Mutran Exportadora	Socia de la Empresa Familiar	Victoria Mutran (Ms)	Contacto disponible
79	PT - Castanha	Tripartito en territorios	Unilever Brasil Industrial	Gerente de Responsabilidad Social America Latina	Rodolfo Simas (Mr)	Contacto disponible
80	PT - Castanha	Tripartito en territorios	Confederación Nacional de los Trabajadores Asalariados y Asalariadas Rurales - Contar y	Asesor	Carlos Eduardo Chaves Silva (Mr)	Contacto disponible

NO.	LOCALIDAD	TIPO	INSTITUCIÓN	PUESTO	NOMBRE	CONTACTO
			Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas			
81	PT - Castanha	Entidad Coordinadora	MPT - Ministério Público del Trabajo	Fiscal del Trabajo	Antonio Bernardo Santos (Mr)	Contacto disponible
82	PT - Castanha	Entidad Técnica	Universidad Federal de Rondonia	Consultor/Profesora/Investigadora / Coordinadora del Centro de Estudio Interdisciplinario Sobre Desarrollo Sostenible en la Amazonia	Mariluce Paes De Souza (Ms)	Contacto disponible
83	PT - Palma	Tripartito en territorios	Tripartito en territorios de Pará	Subsecretario de Agricultura y Pecuaria	Lucas Vieira Torres (Mr)	Contacto disponible
84	PT - Palma	Tripartito en territorios	Asociación Brasileña de Productores de Aceite de Palma - Abrapalma	Asesora Jurídica	Ieda Fernandes (Ms)	Contacto disponible
85	PT - Palma	Tripartito en territorios	Cargil	Gerente de Sostenibilidad	Marcia Cardelli (Ms)	Contacto disponible
86	PT - Palma	Tripartito en territorios	Confederación Nacional de Los Trabajadores Asalariados y Asalariadas Rurales - Contar y Confederación Nacional de Trabajadores AgrícolaS	Asesor	Carlos Eduardo Chaves Silva (Mr)	Contacto disponible
87	PT - Palma	Entidad Coordinadora	MPT - Ministério Público del Trabajo	Fiscal Del Trabajo	Silvia Silvada Silva (Ms)	Contacto disponible

Anexo 4 – Lista de informantes entrevistados

NOMBRE	POSICIÓN
Cybele Burga	Oficial de Evaluación de la Oficina Regional de OIT para América Latina y Caribe
María Claudia Falcão	Coordinadora del Proyecto PDFT (OIT Brasil)
Fernanda Carvalho	Oficial Nacional del Proyecto PDFT (OIT Brasil)
Erik Ferraz	Oficial Nacional del Proyecto PDFT (OIT Brasil)
Laura Diaz	Oficial Nacional del Proyecto PDFT (OIT Brasil)
Andrea Melo	Asistente administrativa y financiera del proyecto PDFT (OIT Brasil)
Thais Faria (Ms)	Coordinadora Proyecto Vulnerabilidades OIT Brasil
Luiz Machado (Mr)	Oficial Nacional de Programación OIT
Luis Fujiwara (Mr)	Coordinador de Proyectos OIT
Virgínia Neves (Ms)	Procurador del Trabajo Maranhão
Andrea da Rocha Carvalho Gondim (Ms)	Procurador del Trabajo Maranhão
Tathiane Menezes (Ms)	Fiscal de Trabajo en Mato Grosso
Helena Geny Barroso (Ms)	Fiscal de Trabajo en Mato Grosso
Tatiana Leal Bivar Simonetti (Ms)	Procuradora del Trabajo Ribeirão Preto
Ana Carolina Alves Araújo Roman (Ms)	Procuradora Federal Ribeirão Preto
Edno Carvalho Moura (Mr)	Vice-Procurador-Jefe Piauí
Margaret Carvalho (Ms)	Fiscal del Trabajo Bahía y Pará
Rogério Sítonio Wanderley (Mr)	Fiscal del Trabajo Pernambuco
Antonio Bernardo Santos (Mr)	Fiscal del Trabajo Amazonas
MAURICIO KREPSY	COORDINADOR DE LA DIVISIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO ESCLAVO DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO de la SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO
Isa Olivera	SECRETARIA EJECUTIVA DEL FORUM NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL
Waldeck Pinto De Araujo Junior (Mr)	Director de la Comisión Ejecutiva Del Plan de la Agricultura de Cacao (CEPLAC/SDI/MAPA)

NOMBRE	POSICIÓN
Anna Paula Losi (Ms)	Diretora Ejecutiva de la Asociación Nacional de las Industrias Procesadoras de Cacao - AIPC
Carlos Eduardo Chaves Silva (Mr)	Asesor de la Confederación Nacional de los Trabajadores Asalariados y Asalariadas Rurales - Contar y Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas
Pedro Ronca (Mr)	Coordinador en Brasil de Iniciativa Cooaction de la World Cocoa Foundation
José Luiz Esteves da Fonseca (Mr)	Gestor Ejecutivo de Sustentabilidad en Mrv Emprendimientos
Tamara Brezighello Hojaj (Ms)	Coordinadora de Proyectos Fundación Getulio Vargas - Centro de Empresas y Derechos Humanos
Natalia Suzuki (Ms)	Coordinadora ONG Reporter Brazil
Erika Medina Stancioli (Ms)	Inspectora del Trabajo, Ministerio de Econocmía
Kamila Araujo Bezerra (Ms)	Jefe de División de la Coordinación General de Proyectos, Ministerio de Economía
Nilda Gonzatti (Ms)	Secretária de Educación en Municipalidad de Cristalina
Kátia Gonzatti (Ms)	Secretária de Asistencia Social en Municipalidad de Cristalina
Valeria Barros Costa (Ms)	Asesoría Finalística Pedagógica SENAC
Ana Lúcia de Alencastro (Ms)	Especialista en Aprendizaje Profesional en Artífices Criativas
Francisco Gonçalves (Mr)	Secretário de Derechos Humanos de SEDIHPOP
Margareth Cutrin (Ms)	Secretária Adjunta de Asistencia Social de SEDES
Claudinei Rodrigues (Mr)	Superintendente de Modalidades e Diversidades Educativas en SEDUC
Natalia Suzuki (Ms)	Coordinadora del proyecto. Programa ENP - Escravo, Nem Pensar
Mariana de la Fuente Gómez (Ms)	Secretaria Executiva del CDVDH/CB - Centro de Defesa da Vida e dos Direitos Humano Carmen Bascarán
Sra. Elbna (entrevista conjunta)	Agente de ciudadanía en Maranhão
Sra. Aparecida (entrevista conjunta)	Agente de ciudadanía en Maranhão
Sra. María do Socorro (entrevista conjunta)	Agente de ciudadanía en Maranhão
Sr. Gilvásio (entrevista conjunta)	Agente de ciudadanía en Maranhão
Ronilson Costa (Mr)	Coordinador CPT
Francisco Coullanges Xavier (Mr)	Analista de política social del Ministerio de Ciudadanía. Departamento de Protección Social Especial Secretaría Nacional de Asistencia Social"

NOMBRE	POSICIÓN
Márcia Figueiredo Santos (Ms)	Coordinadora Estatal de Protección Social de la Secretaría de Justicia, Derechos Humanos y Desarrollo Social - SJDHDS del estado da Bahia
Marcia Goreth P. de Araujo (Ms)	Técnica de campo de SEBRAE
Juliano Bacelar (Msr)	Director de Human Rights

Anexo 5 – Convenios OIT firmados y ratificados por Brasil

PRINCIPALES CONVENIOS FIRMADOS POR BRASIL REFENTES A LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO VINCULADAS CON TRABAJO INFANTIL, TRABAJO FORZOSO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100),

Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111),

Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, núm. 89)

Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva,

Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)

Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182),

Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)

Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011, núm. 189,

Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989, núm. 169

Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97),

Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011, núm. 189,

Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989, núm. 169

Recomendación sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984 (núm. 169)

Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998, (núm. 189)

Recomendación sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984 (núm. 169)

PRINCIPALES CONVENIOS FIRMADOS POR BRASIL REFENTES A LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO VINCULADAS CON TRABAJO INFANTIL, TRABAJO FORZOSO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100),

Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111),

Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, núm. 89)

Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva,

Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)
Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182),
Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)
Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011, núm. 189,
Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989, núm. 169
Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97),
Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011, núm. 189,
Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989, núm. 169
Recomendación sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984 (núm. 169)
Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998, (núm. 189)
Recomendación sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984 (núm. 169)

Anexo 6 – Informe de los cuestionarios (documento adjunto por separado)

Anexo 8 – Revisión descriptiva de los resultados de cada plan de trabajo

1-PT Carnaúba- Inició actividades en febrero de 2020, en la región de Piauí donde se genera la mayor producción de carnaúba. Contribuye a los productos 2.1., 2.2., 2.3, 4.1, y 4.3 La declaración de pandemia en marzo de 2020 obligó a paralizar la implementación y rehacer el calendario. Se seleccionó como socio para la ejecución de las actividades a InPacto, con la misión de retomar la puesta en marcha de GT de la Carnaúba. Se prevé para este mes de septiembre el lanzamiento del PT a los socios envueltos en él. De las 23 actividades que componen este PT se han puesto en marcha la 3.1.1, la 3.1.2. y la 3.1.3. El plan finaliza en diciembre de 2022.

2-PT Cadena Productiva de Castaña del Brasil- El PT se localiza en Boca de Acre y se inició en septiembre de 2018, con la realización de un diagnóstico y mapeamiento de la cadena productiva. Contribuye a los productos 4.1 y 4.3. Se han establecido alianzas con el Pacto Global de Naciones Unidas y la Universidad de Rondônia Los resultados del análisis de situación se acompaña de un documental rodado *in situ* que evidencia las condiciones de vida de la población y destaca los principales problemas a los que se enfrentan. Los resultados fueron presentados y se han realizado 3 mesas de diálogo con empresas y gobiernos del territorio, pasando a formar parte del grupo de trabajo GT de la Castanha 2030. El PT se compone de un conjunto de 9 actividades de las que se han finalizado todas a excepción de las que conforman el producto del PT 2.1. que se centra en el diseño del proyecto de intervención en conjuntos con los actores clave que se concretan en la Directrices Estratégicas para la Castaña 2030, en fase de realización. El plan finaliza en agosto de 2022.

3-PT Cadena Productiva de Cacao- El plan se desarrolla en dos de los estados con mayor producción Pará y Bahía. Contribuye a los productos del Proyectos paraguas 4.1 y 4.3. Se inició en agosto de 2017, con el estudio de funcionamiento de la cadena productiva del cacao y la identificación de formas inaceptables de trabajo, especialmente el infantil. El resultado fue el mapeo de la cadena productiva y las empresas que lo conforman, junto a un vídeo documental como los que se han realizado en las otras cadenas productivas. A partir de ahí se inició su difusión en la que destaca un evento organizado por la Universidad de Harvard. El dialogo social se estableció con las empresas vinculadas al sector y sus asociaciones (ABICAB, la AIPC y la Iniciativa Cocoa Action Brasil de la WCF. Hubo participación de asociaciones como InPACTO y agencias como PNUD. Se han integrado dentro del GT del Cacao 2030. Se ha elaborado una Directrices estratégicas para un Cacao 2030 y se ha establecido un proceso consultivo con la CONTAG, la CONTAR y la CNA, principales confederaciones de trabajadores y trabajadoras del sector. En diciembre de 2020 se realizó *on line* un *workshop* Cacao 2030 de naturaleza tripartita para presentar el plan de acción y diseñar las actividades requeridas. El PT ha realizado todas las actividades de los 7 productos que se compone alcanzando sus resultados. Una de las principales dificultades del PT ha sido la implementación en dos regiones diferentes, porque cada una de ellas tienen sus especificidades. Además, se trata de una cadena productiva bastante larga, por lo que los roles o niveles implicados en ella son más diversos. El plan ha finalizado en junio de 2021.

4-PT Cadena Productiva de Yeso- El plan se ejecuta en el estado de Pernambuco en el que se ubica el principal polo yesero del país. Contribuye a los productos del Proyectos paraguas 4.1 y 4.3. A partir de septiembre de 2017, se hizo el levantamiento de diagnósticos municipales en 5 municipios que concentran el 90% de la producción. Se hizo el mapeo de la cadena donde se

constató la presencia de trabajo infantil en la actividad de calcinación. Se produjeron el relatorio técnico y el video documental de la situación de la actividad yesera. El Documento de Discusión dio inicio al proceso de diálogo social que culminó con la formación del GT GESSO 2030 y el diseño del Plan de Desarrollo Local para la promoción del Trabajo Decente. Al grupo se han añadido las organizaciones de empleadores Tenda, Sinduscom/PE, OR Odebretch Realizações Imobiliárias, OEC - Odebretch Engenharia e Construção, MRV Engenharia, CBIC e ABRAINIC; el gobierno y el Sindicato da Indústria do Gesso do Estado de Pernambuco - SINDUGESSO/PE junto a la Federação das Indústrias de Pernambuco – FIEPE. Ha contado con la colaboración del *Centro de Informações sobre Empresas e Direitos Humanos – CDHeE*. La participación de la Fundación Getulio Vargas ha apoyado técnicamente la elaboración del PDL para lo que hubo de realizarse una ampliación de los trabajos iniciales previstos que ampliara a los actores intervinientes. El resultado ha sido el PDL titulado *Apoio à Estruturação de Ações Estratégicas no Âmbito do Plano de Desenvolvimento Local -PDL Voltado à Promoção do Trabalho Decente para o Polo Gesseiro do Araripe* cuya presentación está programada para fecha próxima. Por tanto, el PT ha concluido todas las actividades previstas (7) y entraría en la fase de implementación del PDL, que no queda comprometido en el presente PT pero cuya aplicación es fundamental para consolidar los resultados conseguidos. El plan ha finalizado en julio de 2021.

Es el único PT vinculado a cadenas productivas que ha programado y realizado un diagnóstico sobre el papel de la mujer en la cadena del yeso, el único de esta naturaleza en las cadenas productivas.

5- PT Aceite de Palma- El plan se implementa en la región de Pará, se inició en enero del 2018. Contribuye a los productos del Proyecto paraguas 4.1 y 4.3. Mantiene un esquema de actuación similar al de las otras cadenas productivas. El trabajo se inició con el mapeo de la cadena productiva que obtuvo como resultado el relatorio técnico y el vídeo documental sobre las condiciones de vida en la cadena. Con el Documento de Discusión preparado para iniciar el proceso de diálogo social surgieron problemas graves debido a la violación por parte de la empresa responsable de los trabajos de campo, de las normas contractuales al publicar sin permiso los resultados del mismo. Sí se llevó a cabo la presentación del análisis ante el Tribunal Regional del Trabajo. La ruptura de relaciones con la asociación de empresas ha supuesto una dificultad enorme para reconducir el diálogo social y ha sido necesaria la intervención del Directo de la Oficina de Brasil. Finalmente se consiguió el compromiso de ABRAPALMA de integrar el GT Palma 2030. La Mesa de Diálogo fue presentada en noviembre del 2020, pero el PT no ha podido concluir la fase de elaboración de la estrategia que se corresponde con su producto 3.1. Sí ha alcanzado los restantes. El plan finaliza en julio de 2022.

6-PT Aumento de oportunidades de aprendizaje profesional para adolescente en situación de vulnerabilidad social- Goiás. El plan se ejecuta en la región de Goiás, inicialmente en los municipios de Cristalina y Río Verde. Contribuye a los productos 1.1., 1.2., 2.1, 2.2., y 3.2. del Proyecto paraguas. Se inició en octubre de 2018, con la constitución de un Grupo de Trabajo interinstitucional orientado a mitigar las desigualdades socio-educacionales en jóvenes y adolescentes causa, entre otras razones, de la limitación al acceso de mercado laboral del trabajo decente. En la primera fase se organizaron los currículos educativos, los criterios de selección de la población meta, los diagnósticos de los dos municipios, los contactos con las secretarías de Asistencia Social de ambos lugares, con responsabilidades en la protección de la población infantil, y la localización de empresas que participaran en el proyecto piloto del API. La falta de apoyo por parte del

empresariado de Río Verde no permitió el objetivo de implementar en esa localidad el proyecto piloto.

Los siguientes pasos fueron la preparación del Plan de Monitoreo y Evaluación del sistema educativo y un evento en la Cámara Legislativa Municipal para lanzar el primer grupo del proyecto piloto. Fueron seleccionados 22 jóvenes (según cálculos efectuados por el equipo evaluador el 54,54% hombres y el 45,45% mujeres). Pero la declaración de la pandemia por COVID19 supuso un importante reto para este PT por su propia naturaleza. Al tratarse de un PT que estaba efectuando acciones directas sobre la población meta (estudiantes/aprendices) y en las que estaban involucradas las empresas comprometidas, se tuvo que regular las nuevas circunstancias situación de los y las aprendices.

La crisis obligó a realizar un Plan de Contingencia, al igual que en el resto de PT, pero en este caso se tuvo que aplicar la recomendación de la Procuraduría Regional del Trabajo de la 10ª Región que determinaba que las empresas sociales del proyecto piloto deberían anticipar las vacaciones de los aprendices. También los socios implementadores se vieron obligados a suspender actividades educativas. Como segunda medida, en el mes de mayo de 2020, la Procuraduría General del Trabajo/Coordinfância nº 1 autorizaba a las empresas a suspender los contratos de aprendizaje, primero 30 días, después 60. Ello supuso que las empresas no estaban obligadas a pagar los salarios, aunque se pudieron compensar por el Beneficio Emergencia (BEm) pagado por el gobierno federal. Para poder continuar la formación se hizo un acuerdo con la Prefectura de Cristalina que puso a disposición del PT los espacios y medios para poder recibir formación virtualmente. Los pagos a través del BEm sufrieron pagos, que para economías tan frágiles como la de los y las jóvenes en formación agravaban la crisis. La continuidad de los problemas a lo largo del año 2020 hizo que se redujera el número de estudiantes que se mantenían en prácticas, habiendo salido del programa 6 varones y 3 mujeres (datos calculados por la evaluación).

Logrados los objetivos programados para el primer grupo en Cristalina donde habían sido formados contratados 22 aprendices y aprendizas, se autorizó por parte de OIT a mantener un segundo grupo en Cristalina con SENAC, un primer grupo en Cristalina con SENAR y un primer grupo en Formosa con SENAI. Este escalamiento y réplica del proyecto piloto ha quedado en suspenso hasta que se puedan adecuar las condiciones de la pandemia y consolidar las negociaciones. El PT ha alcanzado todas las actividades propuestas a excepción de la 2.2.5. vinculado a la situación que se acaba de exponer. El plan finaliza en diciembre de 2021.

7-PT Combate al Trabajo Esclavo y Fortalecimiento de Comunidades vulnerables en el Estado de Maranhao - El PT se inició en enero de 2018 y se ha ejecutado en el estado de Maranhao, en los municipios de Codó y Timbira y en Santa Luzia, Monção, Pindare Mirim y Açailandia, entre otros. Se han trabajado actividades en paralelo que nutren a los productos 1.1., 1.2., 2.1. 2.2., 3.1. y 3.2. del Proyecto paraguas. Está compuesto por 23 actividades. Se ha trabajado con la Comisión Pastoral de la Tierra y con El Centro de Vida y de Derechos Humanos de Açailandia, y con Repórter Brasil en la implementación del programa "Escravo Nem Pensar. A partir de sus objetivos compartidos y experiencia se ha realizado una profusa acción orientada a capacitar y poner en marcha un amplio conjunto de actividades que abordasen los resultados previstos por el PT. Se hizo un levantamiento de oferta de políticas públicas y del perfil social de las comunidades. Se lideró la formación del Comité Gestor Municipal de Combate del Trabajo Esclavo constituyéndose

comités de combate al trabajo esclavo. Se realizaron formaciones relativas a derechos humanos y organización comunitaria; y cursos de cualificación profesional en acuerdo con la SENAC. Se ha trabajado con la gestión y atención de la herramienta INTEGRA 2.0. y MONITORA 8.7. integrando datos de las familias rescatadas. Se ha atendido a un amplio grupo de familias vulnerables en acompañamiento asistencial y jurídico. Igualmente, se ha trabajado la educación en valores y defensa de los DDHH, especialmente la que se refiere al trabajo esclavo.

Como principales hitos de este exhaustivo PT se señala la realización del vídeo-documental "*Precisao*" que presenta la problemática de la vulneración de derechos vinculados al trabajo esclavo. La implementación y cualificación de la plataforma INTEGRA 2.0 con la consiguiente capacitación de los miembros de COETRAE, la ejecución del estudio "*Mensurando o Trabalho Escravo Contemporâneo no Estado do Maranhão*". Con relación a los Planes Estatales de Combate Esclavo se ha cualificado e implementado la herramienta MONITORA 8.7 y se ha finalizado la elaboración del III PETE. En asociación con el CDVDH se ha ofrecido atención personal, se han realizado cursos y encuentros para la formación en la temática del trabajo esclavo, se han capacitado a líderes comunitarios y se han formado los ya citados comités municipales para la composición de la Red RAICE en los municipios de Codó y Timbiras que han participado en la organización en los encuentros de la Semana Nacional del Combate del Trabajo esclavo. Se han realizado encuentros formativos y se ha trabajado para la realización de las Caravanas de la Libertad. Se ha trabajado en escuelas de los municipios de Maranhao en el uso de la metodología ENP (Escavo Nem Pensar) realizándose materiales didácticos para esa labor. Con relación al fortalecimiento institucional se han realizado con técnicos de la Secretaría de Desenvolvimento Social (SEDES) capacitaciones relativas al trabajo esclavo e infantil y se ha participado en la Caravana de la Libertad.

Como medida no prevista se ha dado ayudas a las familias más vulnerables ante la situación de crisis generada por pandemia, entregando cestas básicas y auxilio de emergencia. Esta situación se abordó con adaptaciones temporales de las actividades y de transición al formato *online* extendiéndose los plazos a Repórter Brasil hasta 2021. Los resultados vinculados a los socios CPT y CDHVDH fueron alcanzados en 2020.

El PT ha concluido prácticamente todas sus actividades -es el plan que comprende el mayor número, alcanzando las 25- con un elevado nivel de eficacia, quedándole por concluir la actividad 3.2.4 y completar la 3.2.2. según consta en el EMAP. El plan finaliza en el mes de diciembre de 2021.

8- PT Fortalecimiento del combate al trabajo Esclavo en el Estado de Mato Grosso – El PT se inició en el 2019 y contribuye a los productos 1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1., y 3.2. del Proyecto paraguas. Está compuesto por 11 actividades. El proyecto se concentra en el asentamiento Nova Conquista II, localizado en el municipio de Novo Mundo-MT compuesto por 96 familias. Surgió de un proceso migratorio, se caracteriza por los bajos índices de escolarización y renta. Se dedican a labores agrícolas con baja productividad y tiene bajo acceso a servicios públicos. El trabajo se realiza en asociación con la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT-MT) que inició sus actividades con el levantamiento de un diagnóstico y la elaboración de un plan de trabajo.

Dentro de sus principales resultados se ha atendido alrededor de las 1500 personas, a las que se les ha orientado hacia servicios y programas públicos de asistencia social, salud, educación, auxilio

y regularización de documentos; se han establecido acuerdos estratégicos para la implementación con sectores públicos, privados, de la sociedad civil y de agencias de la ONU. Se ha elaborado la Carta de Identificación del Migrante. Igualmente, se ha participado en espacios de diálogo institucionalizado para sensibilización de gestores públicos. Se ha adaptado para Mato Grosso la *Cartilha Sou Imigrante*, se han realizado encuentros para la formación de migrantes en temas de protección a la infancia y de violencia contra la mujeres, derechos y deberes de la población trabajadora y demás temas relevantes. Se han realizado cursos *on line* de portugués y orientación profesional. En asociación con SENAC-MT se han ofrecido cursos de cualificación para servicios generales, supermercados... y eventos orientados a las empresas para la contratación de inmigrantes. Se han entregado cestas básicas y auxilio alimentario financiero para paliar las consecuencias de la crisis causada por la pandemia del COVID19 en asociación con OIM y ACNUR. También se han promovido iniciativas de generación de renta alternativa

El plan ha sufrido imprevistos, añadidos a la pandemia, como un incendio en el área de Nova Conquista II del municipio Novo Mundo, problemas burocráticos en la firma de los acuerdos de colaboración con el CPM. Pero sin duda la pandemia es el que más influido en el cumplimiento de los plazos por las restricciones que se tomaron por parte de las autoridades y las complicaciones para la transición hacia el uso de tecnologías en áreas con tanta brecha digital. El plan tiene fecha de finalización en diciembre de 2021.

9-PT Asistencia a víctimas trata de personas y trabajo esclavo para la explotación sexual en Sao Paulo. El plan se inició en enero de 2018 y contribuye a los productos 1.2., 2.2., 2.3. y 3.2.2. Las actividades se han realizado en la localidad e Ribeirao Preto, en el marco de la operación lleva a cabo por el Ministerio Público de Trabajo y por el Ministerio Público con el objetivo de investigar una red de tráfico internacional de mujeres transexuales, sometidas a la práctica de la explotación sexual forzada y al tráfico de personas. Se realizaron dos operaciones de rescate denominadas *Fada Madrinda* y *Cinderella*. Se estableció un acuerdo de colaboración con el instituto NICE que fue quien ejecuto el plan de acogida e integración. El plan apoyó la operación de garantía y atención de las personas rescatadas para ofrecerles apoyo integral, que abarca desde la acogida, la alimentación, el hospedaje, el transporte y capacitación laboral, además de asistencia social, jurídica y psicológica. Se les han facilitado todos los medios para su integración social particularizada, incluyendo educación, formación y salud sexual, principalmente. Por su parte, el instituto NICE ha recibido formación en el uso de la herramienta INTEGRA 2.0. Se ha realizado una Cartilla de Apoyo a las operaciones de esta naturaleza para sistematizar los aprendizajes y procurar su difusión. El plan está concluido a falta de la difusión de este material. Su finalización se ha producido en julio de 2021.

10- PT Salud y seguridad en el transporte. El plan se ejecuta en Manaus y tiene fecha de inicio en septiembre de 2020. Sus resultados contribuyen al logro de los productos 1.1. y 1.2. del Proyecto paraguas. El plan ha sufrido una modificación de fechas de inicio por el cambio que se produjo en el cargo de procurador y dificultades en los procesos administrativos de arranque y los problemas derivados de la urgencia sanitaria. Se firmó contrato con la Fundación Vanzolini como ejecutora de las acciones del Plan. Según la información recogida en el EMAP no tiene todavía actividades iniciadas. Finaliza en diciembre de 2021.

Anexo 9 – Monitoreo y evaluación por cada plan de trabajo

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
1	1	Resultado 01 - Comunidades identificadas como mais vulneráveis, fortalecidas para garantir os princípios e direitos fundamentais no trabalho, levando em consideração gênero, raça e etnia												
1	1.1	Producto 01.01 - Diagnósticos participativos de grupos e comunidades vulneráveis à violação de PDFT realizados.												
1	1.1.1	Actividad 01.01.01 - Identificar e delimitar grupos vulneráveis à violação de PDFT e territórios de incidência, com base em dados socioprodutivos e demográficos.	6	No corresponden resultados de Cadenas productivas porque no tienen actividades previstas y se repiten con las actividades en Resultado 4. Debe añadirse							Actividad 1.1.3			Producto 1.1. Producto 1.2.

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
				el resultado del PT de Manaos										
1	1.1.2	Actividad 01.01.02 – Mapear políticas e iniciativas locais relacionadas com PDFT, lacunas e oportunidades	6	No corresponden resultados de Cadenas productivas porque no tienen actividades previstas y se repite con las actividades en Resultado 4. Debe comprender Maranhao 4.1.1										Actividad 4.1.1.
1	1.1.3	Actividad 01.01.03 - Realizar diagnóstico local complementar sobre fatores de vulnerabilidade com a comunidade.	4	No corresponden resultados de Cadenas productivas porque no tienen actividades previstas y se repite con las actividades en Resultado 4. Debe comprender resultados de					Actividad 1.1.2	Actividad 3.2.1 Actividad 4.1.1				Producto 1.1. Producto 1.3. Producto 1.4

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
				Goia, Maranhao y Manaus.										
1	1.1.4	Actividad 01.01.04 – Criar ou adaptar e implementar sistemas e ferramentas de registro, monitoramento, e avaliação das iniciativas de fortalecimento e atenção aos beneficiários	4							Actividad 1.3.1 Actividad 1.3.2 Actividad 2.3.4 Actividad 3.1.4	Actividad 1.1.2			
1	1.2	Produto 01.02 - Grupos e comunidades específicos livres de vulnerabilidades às violações dos PDFT.												
1	1.2.1	Actividad 01.02.01 - Desenvolver, com base em diagnósticos e mapeamentos, um plano de trabalho conjunto com a comunidade para quebrar a vulnerabilidade às violações dos PDFT.	6						Actividad 1.1.2 Actividad 1.2.3	Actividad 3.1.2. Actividad 3.2.2.	Actividad 1.1.1 Actividad 1.3.2			Produto 2.1

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 – OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
1	1.2.2	Actividad 01.02.02 – Implementar as ações planejadas, com ênfase na proteção social, direitos, emprego e geração de renda e organização social	4	Se debe añadir Manaus en el computo					Actividad 1.1.3 Actividad 1.2.1	Actividad 3.2.3	Actividad 1.2.2. Actividad 1.3.3	Actividad 1.1.1. Actividads 1.1.2 Actividad 2.1.1		Produto 2.2
1	1.2.3	Actividad 01.02.03 - Identificar, sistematizar e disseminar boas práticas e casos de sucesso de fortalecimento de grupos vulneráveis à violação de PDFT.	4 ide ntifi cad as/ 2 dise min ada s						Actividad 2.2.4 Actividad 2.2.5	Actividad 3.1.1 Actividad 3.2.4				
1	1.2.4	Actividad 01.02.04 – Promover a adaptação e implementação de boas práticas e casos de sucesso em outras comunidades	2								Actividad 4.2.2. Actividad 4.2.3			
2	2	Resultado, Produto, ou Actividad												

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
2	2	Resultado 02 - Políticas, programas e iniciativas de acceso a trabalho decente, renda e meios de vida, desenvolvidos, fortalecidos e integrados para atender prioritariamente a vítimas e grupos vulneráveis as violações dos PDFT, levando em consideração gênero, raça e etnia												
2	2.1	Produto 02.01 - Políticas, programas e projetos de acesso prioritário ao trabalho decente para vítimas e grupos vulneráveis a violações dos PDFT fortalecidos.												
2	2.1.1	Actividad 02.01.01 – Apoiar o monitoramento, avaliação e fortalecimento de iniciativas de promoção do trabalho decente, dando prioridade às	6	A c t i v i d a d					Actividad 2.2.3	Actividad 1.2.2 Actividad 2.2.1	Actividad 1.2.3			

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
		vítimas de violações dos PDFT.			2									
					.									
					2									
					.									
					5									
2	2.1.2	Actividad 02.01.02 - Analisar dados e gerar informações para apoiar a promoção do trabalho decente para as vítimas e vulneráveis a violações de PDFT.	4	Solo se atribuye el resultado a 1 PT								Actividad 1.1.1 Actividad 1.1.2		
2	2.1.3	Actividad 02.01.03 - Apoiar o desenvolvimento, formação, qualificação e fortalecimento de políticas, programas e projetos de acesso ao trabalho decente nas comunidades vulneráveis às violações dos PDFT.	4	Se atribuyen a dos PT, 1 ha sido cancelado					Actividad 1.2.2. Actividad 1.2.3		Actividad 1.2.1			
2	2.2	Produto 02.02 - Programas de qualificação profissional fortalecidos para garantir o acesso prioritário das vítimas e grupos vulneráveis a violações dos PDFT												

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
		priorizados nestes programas.												
2	2.2.1	Actividad 02.02.01 – Estabelecer parceria com sistema “S” para priorizar a qualificação profissional dos grupos- alvo	4	Sólo hay un PT	A c t i v i d a d 2 . 2 . 1				Actividad 2.1.3	Actividad 3.1.5				
2	2.2.2	Actividad 02.02.02 - Desenvolver módulos de qualificação específicos para o público-alvo, incluindo a aprendizagem na agricultura familiar.	4	actividad 315 de Maranhao se añade, aunque no está en PT	A c t i v i d a d 2 . 2 . 2 .				Actividad 2.1.1 Actividad 2.1.2 Actividad 2.2.2.					

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
2	2.2.3	Actividad 02.02.03 - Apoiar tecnicamente o fortalecimento e a consolidação de organizações da sociedade civil no desenvolvimento de ações de formação profissional, atenção e referência do público- alvo.	4							Actividad 3.1.6	Actividad 1.1.1.			
2	2.2.4	Actividad 02.02.04 - Promover a integração entre oferta e demanda de aprendizagem do público-alvo.	4	En 1 se han contratado a 22 aprendices	A c t i v i d a d s 2 . 2 . 3				Actividad 2.2.1 Actividad 3.1.1					
2	2.2.5	Actividad 02.02.05 - Promover o acesso das vítimas de violações dos PDFT às oportunidades de qualificação profissional e educação relevantes.	4						Actividad 3.2.2		Actividad 1.2.1		Actividad 1.2.2.	

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
			ción		2									
			n		.									
					2									
					.									
					3									
2	2.3	Produto 2.3 Alternativas dignas de trabalho, emprego e renda para as vítimas e pessoas vulneráveis a violações geradas e incentivadas.												
2	2.3.1	Actividad 02.03.01 - "Diagnóstico das necessidades de trabalhadores da agricultura familiar, estabelecidos e acampados para viabilizar a produção autônoma, se de seu interesse"	1										Actividad 1.3.1	
2	2.3.2	Actividad 02.03.02 – Desenvolver e sistematizar alternativas de trabalho, emprego e renda existentes ou inovadoras, focadas no público-alvo (por exemplo, economia criativa, produção comunitária, empregos verdes)	4	Solo se vincula con un PT	A c t i v i d a d 2 . 1									

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
					.									
					1									
					A									
					c									
					t									
					i									
					v									
					i									
					d									
					a									
					d									
					2									
					.									
					1									
					.									
					2									
					A									
					c									
					t									
					i									
					v									
					i									
					d									
					a									
					d									
					2									
					.									
					2									
					.									
					2									
					.									
					4									

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
2	2.3.3	Actividad 02.03.03 - Proporcionar atenção integral ao público- alvo para viabilizar alternativas de forma autônoma ou organizada, priorizando o desenvolvimento de capacidades para a integração produtiva, geração de renda e acesso ao trabalho decente.	6	A c t i v i d a d 2 . 1 . 3 A c t i v i d a d 2 . 2 . 4									Actividad 1.2.1 Actividad 1.2.3	
3	3													

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
3	3	Resultado 03 - Redes de proteção social e garantia de direitos fortalecidas e articuladas para proporcionar atenção integral às vítimas e grupos vulneráveis às violações de princípios fundamentais no trabalho, levando em consideração gênero, raça e etnia												
3	3.1	Produto 03.01 - Redes de proteção locais e regionais fortalecidas e articuladas.												
3	3.1.1	Actividad 03.01.01 - Elaborar diagnósticos de oferta de serviços públicos e redes de proteção social em nível regional e local.	4	No tienen ningún PT asignado a esta actividad										
3	3.1.2	Actividad 03.01.02 - Capacitar e fortalecer as redes locais e regionais para a implementação integrada de políticas	5	Sólo se vincula a un PT							Actividad 2.1.2 Actividad 2.3.1 Actividad 2.3.2			

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
		públicas de proteção social e identificação de formas inaceitáveis de trabalho										Actividad 233		
3	3.1.3	Actividad 03.01.03 - Apoiar e incentivar a oferta de serviços regionais integrados aos grupos vulneráveis .	2									Actividad 3.1.3		
3	3.1.4	Actividad 03.01.04 – Desenvolver, de maneira participativa, fluxos nacional e locais de assistência às vítimas de trabalho escravo.	1 fluj o naci ona l 1 fluj loc al	Se atribuyen a Cadenas y Maranhao 2.1.2 que fue computada en 3.1.2								Actividad 1.1.4		
3	3.2	Produto 03.02 - Redes de proteção em territórios de maior incidência de violações dos PDFT ou origem das vítimas e dos grupos vulneráveis, fortalecidas e articuladas localmente.												

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
3	3.2.1	Actividad 03.02.01 - Identificar as ligações e promover o diálogo entre as comunidades e os grupos vulneráveis e as políticas, programas e iniciativas de atenção às vítimas, especialmente nas áreas de saúde, assistência social, educação, trabalho, emprego e renda.	4							Actividad 2.1.1.			***5 dialogos (sin actividad adjudicada en EMAP)	
3	3.2.2	Actividad 03.02.02 - Implementar ações de fortalecimento, sensibilização e formação das políticas, programas e iniciativas, visando a atenção integral do público-alvo.	6						Actividad 3.1.2 Actividad 3.1.3 Actividad 3.2.1	Actividad 4.1.2 Actividad 4.1.3 Actividad 4.1.4	Actividad 1.1.4		Actividad 1.1.1 Actividad 2.1.2	
3	3.2.3	Actividad 03.02.03 - Promover a coordenação, o trabalho conjunto, complementar e em rede das políticas e iniciativas de atenção ao público-alvo.	5						Actividad 1.1.1	Actividad 211 Actividad 4.1.1 Actividad 4.2.1	Actividad 1.1.5		Actividad 2.1.3	

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
3	3.2.4	Actividad 03.02.04 - Sistematizar e disseminar boas práticas e casos de sucesso no fortalecimento e articulação das políticas e iniciativas de atenção ao público-alvo.	4	Sólo se vincula a un PT										Actividad 2.1.3
3	3.2.5	Actividad 03.02.05 - Promover a adaptação e implementação de boas práticas e casos de sucesso em outros locais.	2						Actividad 3.2.3					
4	4	Resultado, Produto, ou Actividad			1- CASTA NHA A R A U B A	2- CASTA NHA	3- CACAU	4- GESSO	5-OLEO DE PALMA	6-GOIAS	7MARAN HAO	8 MATO GROSSO	9 RIBERA PRETO	10 MANAU S
4	4	Resultado 04 - Cadeias produtivas econômica e socialmente relevantes isentas de formas inaceitáveis de trabalho e com segurança e saúde no												

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
		local de trabalho garantidas.												
4	4.1	Produto 04.01 - Diagnósticos de formas inaceitáveis de trabalho e condições de segurança e saúde no local de trabalho nas cadeias produtivas relevantes elaborados.												
4	4.1.1	Actividad 04.01.01 - Definir e validar metodologia para elaboração de diagnósticos de cadeias produtivas.	1					Produ cto 1.1						
4	4.1.2	Actividad 04.01.02 – Realizar diagnósticos em cadeias produtivas prioritárias e propor ações de seguimento.	4		Produto 1.1 Produto 1.2.	Prod uto 1.1. Prod uto 1.2.	Produ to 1.1 Produ to 1.2	Produto 1.1 Produto 1.2						
4	4.1.3	Actividad 04.01.03 - Definir e implementar estratégia de disseminação dos resultados dos diagnósticos.	4		Product o 2.2	Prod uto 2.1.	Produ to 2.1.	Produto 2.1						

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
4	4.2	Produto 04.02 - Trabalhadores de cadeias produtivas, vítimas ou vulneráveis à exploração, com capacidades fortalecidas e organizados para defender os seus direitos, incluindo o acesso a alternativas sustentáveis de meios de subsistência e a um ambiente de trabalho seguro.												
4	4.2.1	Actividad 04.02.01 - Identificar as formas atuais de trabalho e de organização dos trabalhadores da cadeia.	5	Ningún PT tiene asociado actividades a este producto										
4	4.2.2	Actividad 04.02.02 - Capacitar e fortalecer as organizações de trabalhadores existentes ou caso não exista, fomentar a criação de organização dos trabalhadores.	2	Se le atribuyen 2 resultados de PT que no tienen asociadas actividades	Ativida d 1.1.2	Ativida d 1.1.3								

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 - OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
4	4.2.3	Actividad 04.02.03 - Apoiar a implementação de novos arranjos produtivos que potencializem a geração de trabalho decente e renda, promovendo a segurança e saúde no local de trabalho para as famílias envolvidas nas cadeias.	1	Se le atribuye a yeso pero no tiene actividad vinculada	Ativida d 1.1.2 Activida d 1.1.3									
4	4.3	Produto 4.3 – Diálogo social fomentado entre os atores das cadeias produtivas selecionadas												
4	4.3.1	Actividad 4.3.1 – Realizar o mapeamento dos atores das cadeias produtivas selecionadas	4	Se debería añadir la de Carnauba	Ativida d 1.1.1. Ativida d 1.2.1	Prod uto 1.3	Produ to 1.3 Produ to 1.4							
4	4.3.2	Actividad 4.3.2 – Organizar sessões de diálogo com os atores mapeados para apresentar os resultados dos diagnósticos e proponer ações de seguimento	8	Logradas 24	Product o 2.2 Product o 2.3	Prod uto 2.1	Produ to 2.1							

Re	COD Actividad EMAP	Resultado, Producto o Actividad	TAR GET s	COMENTARIO EVALUACIÓN INTERMEDIA	1- CARNAU BA	2- CASTAN HA	3- CACAU	4- GESSO	5 – OLEO DE PALMA	6- GOIAS	7- MARAN HAO	8- MATO GROSSO	9- RIBERA PRETO	10- MANAUS
4	4.3.3	Actividad 4.3.3 – Criar grupos de trabalho específicos das cadeias produtivas com a participação dos atores relevantes.	4		Product o 2.1	Prod uto 2.1.	Produ cto 2.1	Producto 2.1						
4	4.3.4	Actividad 4.3.4 – Elaborar, de maneira participativa, recomendações para o enfretamento ao trabalho escravo e infantil nas cadeias produtivas.	1		Product o 2.1	Prod uto 3.1	Produ to 3.1 Produ to 3.2.	Producto 3.1						
4	4.3.5	Actividad 4.3.5 – Fomentar a criação de mecanismos de devida diligência nas cadeias produtivas relevantes.	1											

Anexo 10 – Desarrollo de la 2ª Lección aprendida

DESCRIPCIÓN DE LA LECCIÓN APRENDIDA

La aproximación de la OIT a otros actores federativos en Brasil

El diseño del Proyecto Paraguas y de los Planes de Trabajo permite un acercamiento de la OIT a otros actores del pacto federativo brasileño

Una de las fortalezas del Proyecto en relación con la pertinencia es el acercamiento y la cooperación de la OIT a otros actores federativos en Brasil (estados y municipios), descentralizando su actuación, fomentando la capacidad de diálogo y articulación en la construcción de políticas locales más coherentes con las necesidades y posibilidades de realización y modificación social junto a los usuarios finales.



Todos los PT se han implementado en Estados o municipios donde se ha podido constatar la existencia de diversos grados de articulación regional y/o local, lo que ha permitido el fomento del diálogo social, la creación de espacios de participación y construcción de políticas públicas, elementos ambos muy vinculados con los mandatos generales de la OIT y que sin duda la han reforzado como institución clave en la generación de cambios más estructurales, significativos y sostenibles en relación a la promoción y cumplimiento de derechos fundamentales del trabajo en Brasil.

Contexto.

La Constitución brasileña de 1988 definió un nuevo ordenamiento para la república federativa, descentralizando y alterando parte de las competencias, funciones y recursos del Estado brasileño, basado en el concepto de federalismo cooperativo entre entidades federadas.

Por federalismo se entiende el "sistema basado en la distribución territorial del poder y la autoridad entre los niveles de gobierno, constitucionalmente definido y garantizado, de tal manera que los gobiernos nacionales y los estados federados sean independientes en su propia esfera de acción".²³ El federalismo se puede caracterizar como un sistema estatal con estructuras no centralizadas, con competencias particulares y compartidas y con la cooperación de entidades federadas que permitan una acción más integrada y completa.

En este sentido, es importante entender la lucha contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso como un tema federativo, que involucra a todas las entidades federativas brasileñas en la formulación, propuesta y ejecución de políticas públicas.

En el caso de Brasil, la organización administrativa se caracteriza por una federación tripartita, formada por tres entidades federadas: (1) la Unión, (2) los Estados y el Distrito Federal y (3) los municipios, a partir de la Constitución Federal de 1988, con competencias propias y comunes.

Uno de los aspectos fundamentales de la Federación es la existencia de mecanismos de relación entre las entidades federativas verticales (Unión-Estados-Municipios) y horizontales (Estados-Estados, Municipios-Municipios). Estos mecanismos son vínculos esenciales tanto para la coordinación como para la cooperación federativa²⁴. De esta forma, la Unión juega un rol coordinador, pero los Estados y municipios mantienen su espacio de autonomía y poder de decisión sobre sus opciones de política pública. Esta nueva configuración del sistema de competencias establecido por la Constitución de 1988 supone, por ejemplo, que los planes nacionales que instituyen políticas públicas establecen obligaciones para todas las entidades subnacionales, ya sea en el ámbito federal, distrital, estatal y/o municipal, ampliando aún más la participación de otros actores.

Esta descentralización del sistema de competencias permite fortalecer la capacidad de decisión de las entidades federativas, asegurando una mayor eficiencia y equidad en las acciones, así como una atención más directa, específica y particular de las necesidades de cada entidad federativa.

Puede decirse que esta es una acción típica de **gobernanza**, es decir, la búsqueda de una solución a problemas comunes con una participación ampliada, actuando mucho más en términos de búsqueda de consensos y diálogo entre los distintos actores.

La gobernanza es un proceso que busca la interrelación de los actores implicados en la política de un Estado para lograr un buen gobierno que posibilite un desarrollo sostenible.

Comprende la construcción de mecanismos y procesos que pueden contribuir a la resolución de conflictos y promover la cooperación entre diversos actores²⁵. Estos actores trascienden el nivel público e incorporan otros grupos del sector social y privado, pero también del ámbito

²³ AFFONSO, Rui de Britto Álvarez; SILVA, Pedro Luiz Barros (org.). **Descentralização e políticas sociais**. Maria Hermínia Tavares de Almeida. **Federalismo e Políticas Sociais**. São Paulo: FUNDAP, 1996.p. 14.

²⁴ RODRIGUES, Gilberto Marcos Antônio. Relações internacionais federativas no Brasil. **DADOS-Revista de Ciências Sociais**, Rio de Janeiro, v. 51, n. 4, p. 1021, 2008.

²⁵ GONÇALVES, Alcindo. Governança global. In: GONÇALVES, Alcindo; COSTA, José Augusto Fontoura. Governança global e regimes internacionais. São Paulo: Almedina, 2011.

internacional; cada uno con sus propias estructuras y procesos de toma de decisiones. Se refiere al surgimiento y reconocimiento de principios, normas, reglas y procedimientos, que proporcionan estándares aceptables de comportamiento público y se siguen suficientemente para producir regularidades de comportamiento²⁶.

La gobernanza tiene algunas características:

- a) Su carácter instrumental, lo que significa que es un medio, instrumento, herramienta capaz de producir resultados efectivos ante los problemas y desafíos globales;
- b) Mayor participación en los procesos de toma de decisiones, involucrando tanto a la dimensión estatal como a los organismos internacionales, empresas transnacionales y OSC;
- c) La búsqueda del consenso y la persuasión en las relaciones y acciones, mucho más que la coacción y la obligación de cumplir; y
- d) su dimensión institucional, es decir, su relación con los arreglos institucionales, ya que la construcción de la gobernanza implica el establecimiento y funcionamiento de reglas, instituciones sociales capaces de asignar roles y orientar la interacción de los agentes, facilitar la cooperación y disminuir los problemas de la colectividad. acción en un mundo cada vez más interdependiente.²⁷

Descripción de la lección aprendida.

En el contexto del combate al trabajo infantil y forzoso, resulta evidente que la descentralización hizo posible una institucionalidad esencial para que las entidades federativas pudieran desarrollar acciones teniendo en cuenta sus particularidades y especificidades.

Esta institucionalidad fue fortalecida con la actuación de la OIT en los Estados y específicamente en los municipios donde se desarrollaron los proyectos para la promoción y cumplimiento de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en Brasil. El Proyecto logró la aproximación de la actuación de la OIT a otros ámbitos federativos en Brasil (estados y municipios), descentralizando su actuación, potenciando la capacidad de diálogo y articulación en la construcción de políticas locales, más coherentes con las necesidades y posibilidades de realización y modificación social junto a los usuarios finales.

El trabajo de evaluación permitió observar cómo **cada Plan de Trabajo, en el ámbito de su ámbito territorial específico, creó su capilaridad subnacional, incluyendo las necesidades y expectativas locales.**

Desde el punto de vista del equipo evaluador, se considera que la principal fortaleza en relación a las capacidades desarrolladas y su posibilidad para mantener los resultados, se encuentra en la interlocución con los gestores municipales, en la creación de espacios de discusión institucionales,

²⁶ KEOHANNE, Robert O.; NYE JR, Joseph S. Introduction. In: NYE, Joseph S.; DONAUHE, John D. (ed.). Governance in a globalizing world. Washington, DC: Brooking Press, 2000. p. 12.

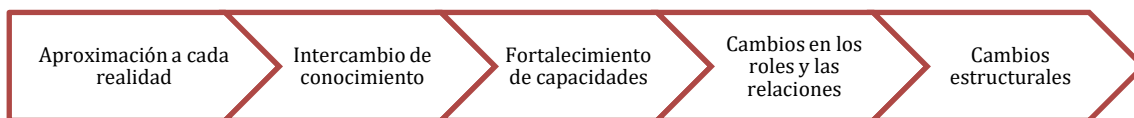
²⁷ GONÇALVES, Alcindo. Governança global. In: GONÇALVES, Alcindo; COSTA, José Augusto Fontoura. Governança global e regimes internacionais. São Paulo: Almedina, 2011.

principalmente en el ámbito local, generando sinergias y potenciando cambios en la comprensión, articulación efectiva para la promoción del trabajo decente en esas localidades. Las entrevistas demostraron que los actores locales se habían sentido parte del proyecto y que los Planes de Trabajo, más allá de ser una actuación concreta, proponían una forma de trabajo innovadora en la lucha contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

Permitir que las entidades federativas más cercanas a las víctimas tengan cierta autonomía en el desarrollo de políticas de promoción y cumplimiento de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, es un aspecto importante que merece ser destacado para garantizar una pronta atención y garantizar el restablecimiento de los derechos vulnerados.

Cambios previstos e imprevistos.

Aunque el Proyecto Paraguas está todavía en fase de implementación, esta lección aprendida permitió identificar algunos cambios en el contexto que pueden suponer un importante impacto. Son además cambios interrelacionados entre sí que permiten avanzar hacia el cumplimiento de los PDFT.



El equipo del Proyecto de la Oficina de la OIT en Brasil trabajó de manera descentralizada, coordinándose de manera particular con cada Plan de Trabajo. Este acercamiento le permitió conocer con mayor detalle las realidades locales, favoreciendo el flujo de intercambio de conocimiento e información.

Así, dentro de cada Plan de Trabajo se pudieron identificar las demandas y necesidades manifestadas, no solo por las organizaciones tripartitas locales, sino por los titulares de derechos y de responsabilidades. Esto posibilitó en cierta medida conocer la brecha de desigualdades latente y fomentó el intercambio de conocimiento, muchas veces de manera informal. Se debe destacar que el flujo de conocimiento se realizó en ambos sentidos. Por ejemplo, un conocimiento mayor del contexto permitió reforzar la capacidad técnica de las entidades coordinadoras e implementadoras al posibilitar el uso de herramientas y técnicas contextualizadas. Por su parte, la municipalización o regionalización de los Planes de Trabajo reforzó también la capacidad técnica local, al contar con el apoyo constante de la OIT.

El resultado fue el contar con actores más conscientes de su corresponsabilidad para con los PDFT, promoviendo cambios actitudinales y reasignando los roles en las responsabilidades. Aunque este es un efecto todavía en un estado muy inicial, sin duda se trata de cambios estructurales y holísticos que redundarán en los derechos de las personas trabajadoras y fomentará el trabajo decente.

Analizando más detenidamente los resultados, aunque a medio término, permite verificar que, más allá de las entidades capacitadas e implementadoras de los Planes de trabajo, se crearon documentos de política pública y espacios de construcción de diálogo, que trascienden los espacios de las entidades capacitadas, capaces de funcionar por medio de una gobernanza para fuera de los Planes de trabajo y del Proyecto PDFT.

Como ejemplos se pueden nombrar los Planes Municipales RAICE Codó/MA e Timbiras/MA, implementación de la red RAICE (*Rede de Ação Integrada para combater a Escravidão*) en los municipios del PT de Maranhão, reestructuración de la COETRAE (MA), creación de Mesas de Diálogo (cadenas productivas: aceite de palma, yeso, castaña, y cacao entre otros²⁸). En el marco del PT4 para la promoción del TD en la cadena productiva del cacao se firmó una alianza entre la OIT y CocoAcción para formar el grupo de trabajo y diseñar los Lineamientos Estratégicos para la cadena productiva del cacao; y en el PT7 de Combate al trabajo esclavo en Maranhão se ha previsto la creación de un comité municipal de combate al trabajo forzoso, que recibirá capacitación y servirá para diseminar el programa nacional.

Retos para convertirse en una buena práctica.

Las lecciones aprendidas son una contribución esencial a las buenas prácticas. De hecho, la lógica demuestra que cuando una lección aprendida es asumida y comprendida por toda la organización y el resto de los grupos de interés, esta se convierte en una buena práctica.

El análisis de los PT relativos a las cadenas productivas permite constatar la gran labor de articulación que se ha realizado desde la coordinación, y del trabajo desarrollado en cada Plan de Trabajo.

Sin embargo, solo será posible una efectiva sostenibilidad si se consigue generar una gobernanza tripartita y una institucionalización de estos espacios de gestión, cada uno dentro de las estrategias delineadas y construidas en sus proyectos.

El Proyecto PDFT, y más concretamente los Planes de Trabajo, deberían servir de guía para la elaboración de procedimientos estandarizados de gobernanza multinivel que puedan replicarse en otros contextos de trabajo de la OIT en Brasil y en otros países con un modelo de administración descentralizada.

²⁸ El PT de Carnáuba aun no permite analizar su sostenibilidad.

Anexo 11– Términos de Referencia (documento adjunto por separado)

Anexo 12 – Informe de Inicio de evaluación (documento adjunto por separado)